

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EMPRESARIAL
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN MENCIÓN GERENCIA**

**Gestión socialmente responsable en las universidades públicas de la
zona metropolitana del estado Mérida**

**Trabajo de Grado para optar al grado de Magíster Scientiae en Administración mención
Gerencia**

**Autor: Lcda. Marbella del Valle Contreras Oviedo
Tutor: Dra. Fátima León**

Mérida, abril de 2021

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EMPRESARIAL
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN MENCIÓN GERENCIA**

**Gestión socialmente responsable en las universidades públicas de la
zona metropolitana del estado Mérida**

**Trabajo de Grado para optar al grado de
Magíster Scientiae en Administración mención Gerencia**

**Autor: Lcda. Marbella del Valle Contreras Oviedo
Tutor: Dra. Fátima León**

Mérida, abril de 2021

www.bdigital.ula.ve A mi madre Martina por su apoyo y amor incondicional

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar a Dios quien me da salud, fuerza, energía y entusiasmo para lograr mis objetivos.

En segundo lugar a mi madre Martina por ser una de las personas que más valoro en mi vida, a quien necesito siempre, y me ha apoyado y enseñado valores para ser una persona de bien, gracias por tanto amor.

En tercer lugar a mi hijo Kevin por ser otra de las personas que más valoro en mi vida, a quien amo con toda mi alma, gracias por hacerme tan feliz y ser mi compañero de aventuras.

En cuarto lugar a mi querida tutora la profesora Fátima León, a quien he tenido como apoyo, motivación y como mano amiga por el camino de hacer la investigación, muchas gracias por su gran interés, paciencia, dedicación y disponibilidad, siempre alentándome con cariño y regalándome horas y horas de su tiempo y de su conocimiento, con usted he disfrutado mucho este camino.

Por último a la Universidad de Los Andes, mi segunda casa y familia, gracias al personal docente y administrativo del CIDE y a mis compañeros de estudios por su ayuda y maravillosos momentos compartidos.

Marbella del Valle Contreras Oviedo

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EMPRESARIAL
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN MENCIÓN GERENCIA**

Gestión socialmente responsable en las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida

Autor: Lcda. Marbella del Valle Contreras Oviedo

Tutor: Dra. Fátima León

Fecha: enero 2020

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo analizar, de manera no exhaustiva, la gestión universitaria socialmente responsable en las funciones clave de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida, para identificar el nivel de cumplimiento, distinguir la etapa alcanzada y determinar acciones estratégicas que se podrían asumir en las dimensiones de responsabilidad social, en sus funciones de docencia, investigación y extensión; a fin de reinventarse y responder a los constantes cambios de la sociedad, integrando su modelo económico y educativo con su sistema social y ambiental, involucrando a todos los actores y entornos internos y externos. Se realizó un estudio cuantitativo y cualitativo (mixto), exploratorio, descriptivo, documental, de campo, no experimental, de naturaleza transversal. La recolección de datos se hizo aplicando tres cuestionarios, dirigidos al personal directivo de las diferentes unidades relacionadas con las funciones de docencia, investigación y extensión.

Se tomó como guía los indicadores ETHOS-IARSE para negocios sustentables y responsables (2013), por ser un marco que homologa las Normas ISO26000, GRIG4, Pacto Mundial, entre otras y es creada para América Latina. Los indicadores seleccionados dentro de cada dimensión, valorados por ítems, permitieron ser adaptados a las funciones universitarias clave. Adicionalmente, ofrecen una guía para evaluar el compromiso socialmente responsable a través de etapas. Se observó a través de los indicadores estudiados que las universidades analizadas, en su mayoría, se encuentran en un nivel de cumplimiento moderado y han alcanzado solo la etapa 1 o inicial; evidenciando que, vienen realizando esfuerzos y ejecutando estrategias para lograr una gestión socialmente responsable; sin embargo, deberían analizar su desempeño y enfocarse en fortalecer sus estrategias, comenzando por los aspectos detectados como débiles para mejorar y avanzar hacia etapas superiores.

Palabras claves: Gestión, responsabilidad social universitaria, docencia, investigación, extensión, dimensiones de responsabilidad social.

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	12
CAPÍTULO I.....	14
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	14
1.2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.....	23
OBJETIVO GENERAL.....	23
OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	23
1.3. JUSTIFICACIÓN.....	24
1.4. ALCANCE.....	27
CAPÍTULO II.....	28
2.1. MARCO TEÓRICO.....	28
2.1.1. Antecedentes.....	28
2.1.2. Fundamentos teóricos.....	34
2.1.2.1. Responsabilidad Social.....	35
2.1.2.2. Dimensiones de la Responsabilidad Social.....	39
2.1.2.3. Responsabilidad Social Universitaria: definiciones.....	49
2.1.2.4. Sector Universitario.....	55
2.1.2.4.1. Universidades públicas de la zona metropolitana de Mérida.....	59
2.1.3. Marco legal.....	62
CAPÍTULO III.....	67
3.1. MARCO METODOLÓGICO.....	67
3.1.1. Tipo de investigación y diseño de investigación.....	67
3.1.2. Población y muestra.....	69
3.1.3. Muestra.....	69
3.1.4. Técnicas e instrumentos de recolección de información.....	70
3.1.5. Validez del instrumento.....	71
3.1.6. Técnicas de procesamiento de datos.....	72

3.1.7. Definición de variables.....	74
3.1.7.1. Responsabilidad Social Organizacional (RSO).....	74
3.1.7.2. Dimensiones de RSO.....	75
3.1.7.2.1. Dimensión Visión y estrategia.....	75
3.1.7.2.2. Dimensión Gobierno corporativo y gestión.....	75
3.1.7.2.3. Dimensión Social.....	75
3.1.7.2.4. Dimensión Ambiental.....	76
3.1.7.3. Responsabilidad Social Universitaria (RSU).....	76
3.1.7.4. Funciones claves universitarias.....	76
3.1.7.4.1. Docencia socialmente responsable.....	76
3.1.7.4.2. Investigación socialmente responsable.....	77
3.1.7.4.3. Extensión socialmente responsable.....	77
3.1.7.5. Etapas del comportamiento en las dimensiones de RSO, valoradas en el contexto de las funciones clave universitarias (docencia, investigación y extensión). Estas etapas son:.....	78
3.1.7.5.1. Etapa 1 (E1): Cumplimiento o primeras acciones.....	78
3.1.7.5.2. Etapa 2 (E2): Políticas, procedimientos y sistemas de gestión.....	78
3.1.7.5.3. Etapa 3 (E3): Eficiencia.....	78
3.1.7.5.4. Etapa 4 (E4): Protagonismo.....	79
3.1.8. Operatividad de las variables.....	79
CAPITULO IV.....	81
4.1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	81
4.1.1. Objetivo 1. Identificar el nivel de cumplimiento en las dimensiones de responsabilidad social en las funciones clave de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida.....	81
4.1.1.1. Dimensiones de la RSU en la función clave Docencia.....	81
4.1.1.2. Dimensiones de la RSU en la función clave Investigación.....	87
4.1.1.3. Dimensiones de la RSU en la función clave Extensión.....	93
4.1.2. Objetivo 2. Distinguir la etapa alcanzada en las dimensiones de RSU en las funciones clave de las universidades públicas de la zona metropolitana del	101

estado Mérida.....	
4.1.2.1. Etapa de la RSU en la Dimensión Visión y Estrategia.....	102
4.1.2.2. Etapa de la RSU en la Dimensión Gobierno Corporativo y Gestión.....	102
4.1.2.3. Etapa de la RSU en la Dimensión Social.....	103
4.1.2.4. Etapa de la RSU en la Dimensión Ambiental.....	107
4.1.3. Objetivo 3. Proponer acciones estratégicas en las dimensiones de responsabilidad social que se podrían asumir en las funciones clave de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida.....	111
4.1.3.1. Dimensión Visión y Estrategia.....	111
4.1.3.2. Dimensión Gobierno Corporativo y Gestión.....	112
4.1.3.3. Dimensión Social.....	115
4.1.3.4. Dimensión Ambiental.....	117
CAPÍTULO V.....	120
5.1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	120
5.1.1. Conclusiones.....	120
5.1.2. Recomendaciones.....	125
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	127

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Definiciones de Responsabilidad Social Empresarial.....	36
Tabla 2. Dimensiones de la Responsabilidad Social.....	39
Tabla 3. Temas principales y subtemas de Responsabilidad Social.....	43
Tabla 4. Indicadores ETHOS.....	45
Tabla 5. Definición de dimensiones e indicadores de RSU.....	47
Tabla 6. Definiciones de Responsabilidad Social Universitaria.....	51
Tabla 7. Dimensiones de la Responsabilidad Social Universitaria.....	53
Tabla 8. Instituciones de educación superior.....	57
Tabla 9. Declaraciones de misión y visión de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida.....	59
Tabla 10. Estructura organizacional general de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida.....	61
Tabla 11. Operatividad de las variables.....	80
Tabla 12. Dimensión Visión y Estrategia de la función Docencia universitaria. Porcentajes y promedios de cumplimiento.....	81
Tabla 13. Dimensión Gobierno Corporativo y Gestión de la función Docencia universitaria. Porcentajes y promedios de cumplimiento.....	82
Tabla 14. Dimensión Social de la función Docencia universitaria. Porcentajes y promedios de cumplimiento.....	85
Tabla 15. Dimensión Ambiental de la función Docencia universitaria. Porcentajes y promedios de cumplimiento.....	86
Tabla 16. Dimensión Visión y Estrategia de la función Investigación universitaria. Porcentajes y promedios de cumplimiento.....	87
Tabla 17. Dimensión Gobierno Corporativo y Gestión de la función Investigación universitaria. Porcentajes y promedios de cumplimiento.....	88
Tabla 18. Dimensión Social de la función Investigación universitaria. Porcentajes y promedios de cumplimiento.....	90

Tabla 19. Dimensión Ambiental de la función Investigación universitaria. Porcentajes y promedios de cumplimiento.....	91
Tabla 20. Dimensión Visión y Estrategia de la función Extensión universitaria. Porcentajes y promedios de cumplimiento.....	93
Tabla 21. Dimensión Gobierno Corporativo y Gestión de la función Extensión universitaria. Porcentajes y promedios de cumplimiento.....	94
Tabla 22. Dimensión Social de la función Extensión universitaria. Porcentajes y promedios de cumplimiento.....	96
Tabla 23. Dimensión Ambiental de la función Extensión universitaria. Porcentajes y promedios de cumplimiento.....	97
Tabla 24. Etapa en la dimensión Visión y Estrategia para las funciones clave de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida.....	102
Tabla 25. Etapa en la dimensión Gobierno Corporativo y Gestión para las funciones clave de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida.....	104
Tabla 26. Etapa en la dimensión Social para las funciones clave de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida.....	106
Tabla 27. Etapa en la dimensión Ambiental para las funciones clave de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida.....	108
Tabla 28. Etapas en las dimensiones de Responsabilidad Social Universitaria en la función clave Docencia de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida.....	109
Tabla 29. Etapas en las dimensiones de Responsabilidad Social Universitaria en la función clave Investigación de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida.....	109
Tabla 30. Etapas en las dimensiones de Responsabilidad Social Universitaria en la función clave Extensión de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida.....	110

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico 1. Promedios por indicador de RSU para la función Docencia.....	99
Gráfico 2. Promedios por indicador de RSU para la función Investigación.....	100
Gráfico 3. Promedios por indicador de RSU para la función Extensión.....	101

www.bdigital.ula.ve

ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 1. Cuestionario 1.....	133
Anexo 2. Cuestionario 2.....	138
Anexo 3. Cuestionario 3.....	143
Anexo 4. Validación de cuestionarios: Dra. Xiomara Maldonado (especialista en el tema).....	148
Anexo 5. Validación de cuestionario dirigido al personal directivo relacionado con la función docencia: Dra. Xiomara Maldonado (especialista en el tema).....	149
Anexo 6. Validación de cuestionario dirigido al personal directivo relacionado con la función investigación: Dra. Xiomara Maldonado (especialista en el tema).....	150
Anexo 7. Validación de cuestionario dirigido al personal directivo relacionado con la función extensión: Dra. Xiomara Maldonado (especialista en el tema).....	151
Anexo 8. Validación de cuestionarios: Dra. Anna Gabriela Pérez (estadístico).....	152
Anexo 9. Validación de cuestionario dirigido al personal directivo relacionado con la función docencia: Dra. Anna Gabriela Pérez (estadístico).....	153
Anexo 10. Validación de cuestionario dirigido al personal directivo relacionado con la función investigación: Dra. Anna Gabriela Pérez (estadístico).....	154
Anexo 11. Validación de cuestionario dirigido al personal directivo relacionado con la función extensión: Dra. Anna Gabriela Pérez (estadístico).....	155
Anexo 12. Validación de cuestionarios: Dr. Daniel Ramírez (metodólogo).....	156
Anexo 13. Validación de cuestionario dirigido al personal directivo relacionado con la función docencia: Dr. Daniel Ramírez (metodólogo).....	157
Anexo 14. Validación de cuestionario dirigido al personal directivo relacionado con la función investigación: Dr. Daniel Ramírez (metodólogo).....	158
Anexo 15. Validación de cuestionario dirigido al personal directivo relacionado con la función extensión: Dr. Daniel Ramírez (metodólogo).....	159

INTRODUCCIÓN

En el contexto de educación superior, las universidades públicas enfrentan nuevos desafíos para dar respuestas a las necesidades de la sociedad, tanto en el ámbito educativo, como en lo económico, social, político, cultural, ideológico y ambiental sostenible; teniendo un rol protagónico en sus funciones clave de docencia, de investigación y de extensión, con miras a satisfacer las demandas del entorno social y ambiental, e incluso ir más allá, respondiendo proactivamente a los constantes cambios de la sociedad, minimizando la incertidumbre e incrementado el progreso.

Así pues, las mismas se ven en la necesidad de evaluarse, analizarse y reflexionar sobre su desempeño, para detectar los impactos que causa y renovar sus estrategias y acciones; generando nuevos paradigmas, que garanticen su eficiencia, fortalecimiento e integración de las diferentes aristas involucradas (formación, información, comunicación, tecnologías, nuevos conocimientos, entre otras), para su permanencia sustentable.

Se requiere desde la docencia, la investigación y la extensión una gestión socialmente responsable, para lograr un impacto favorable, confiable y coherente en la sociedad global y local, donde la misma sociedad tenga la capacidad de orientar sustentablemente su destino, lo cual se puede alcanzar si las universidades dejan de enfocarse en las necesidades rutinarias, miden sus acciones e involucra a sus actores internos y externos, en la consecución de sus objetivos transformadores e innovadores, referentes a la gobernanza, actividades fundamentales y diseño estratégico, que se cristalicen en acciones renovadoras y creadoras.

Respecto a la responsabilidad social, que es un ámbito muy amplio, existen diferentes formas de abordaje, resaltando la del Instituto ETHOS (2013), quien lo hace a través de cuatro dimensiones (visión y estrategia, gobernanza y gestión, social y ambiental), viéndola como un proceso evolutivo de diferentes etapas, que va desde las primeras acciones, avanzando al establecimiento y adopción de políticas, procedimientos y sistemas que cubran la responsabilidad social, para luego aplicar medidas que favorezcan la eficiencia hasta lograr el protagonismo, que

dinamice y estimule a los actores internos y externos a cambiar su comportamiento.

Son las universidades, desde su desempeño en sus funciones clave, las responsables de generar conocimiento y formar a los profesionales críticos que en el corto, mediano y largo plazo, procurarán y gestionarán de forma activa los cambios exigidos en las sociedades, dando respuesta a los inconvenientes en pro del progreso y desarrollo sustentable, basados en los valores universales.

En las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida, son pocos los acercamientos al estudio del tema; sin embargo, existen algunas investigaciones que demuestran fortalezas y debilidades referidas al comportamiento socialmente responsable. Por esta razón, resulta interesante el análisis de la gestión universitaria pública socialmente responsable, que comprende los municipios Santos Marquina, Libertador y Campo Elías, en sus funciones fundamentales (docencia, investigación y extensión), considerando las dimensiones y etapas planteadas por el Instituto ETHOS (2013); para lo cual se requiere identificar el nivel de cumplimiento, distinguir la etapa alcanzada y proponer acciones estratégicas que se podrían asumir en las dimensiones de responsabilidad social en las funciones clave. Las unidades de análisis que serán objeto de estudio son las cuatro universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida, a saber: Universidad de Los Andes (ULA), Universidad Nacional Abierta (UNA), Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada (UNEFA) y Universidad Politécnica Territorial del estado Mérida “Kléber Ramírez” (UPTM).

Lo anterior con el propósito de generar un aporte que les permita a quienes realizan funciones de gerencia en las mencionadas universidades, anteponerse a lo que se les avecina, creando valor, identificando nuevas alternativas para diferenciarse a través de una gestión dinámica en procesos de cambios y adaptación, redefiniéndose, cambiando paradigmas y evolucionando, enmarcada en la corriente de la responsabilidad social y el desarrollo sustentable.

CAPÍTULO I

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El tema de la educación superior, en el contexto de necesidades y de exigencias de la realidad del siglo XXI, ha sido foco de un amplio debate a nivel internacional. Los planteamientos fundamentales han sido documentados en la “Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción”, aprobada en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior de la *United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization* (UNESCO), realizada en París (UNESCO, 1998).

En esa Declaración se plantean los retos de la educación del siglo XXI, uno de los cuales es responder a la necesidad de la sociedad de dotarse en el saber, siendo la educación superior y la investigación, cimiento del progreso cultural, socioeconómico y ecológico sostenible. En este escenario, la universidad desempeña un papel sumamente importante por sus actividades académicas, de investigación y de extensión, a su vez integradas en sus actividades económicas, de servicios, cultura, ciencias, políticas e ideología en pro de responder a los constantes cambios de la sociedad. Otro reto responde a la necesidad de repercutir en la actual crisis de valores, no solo en lo económico, sino asumiendo espacios de integridad y espiritualidad para vigorizar los valores trascendentales del hombre, es decir, los valores humanos universales.

Según Houssine (1999), en general las universidades se enfrentan a frecuentes retos que propician la generación de nuevos paradigmas analíticos que las llevan a reflexionar sobre su misión y sus funciones, a desarrollar estrategias de integración de nuevas tecnologías de información y de comunicación, creación y trasmisión de nuevos conocimientos, revisión del desempeño del profesorado, formar profesionales calificados y lograr la eficiencia administrativa. En este orden de ideas, la Declaración de la UNESCO (1998) refuerza este planteamiento exponiendo que la universidad en su rol de prever, atender y prevenir, debe

fortalecer sus actividades críticas y de evolución a través del análisis permanente de las nuevas directrices sociales, económicas, culturales, ambientales y políticas.

Igualmente, la Declaración plantea que la educación superior tiene que realizar actividades de investigación y de docencia que logren penetrar e impactar a la sociedad, donde lo más importante sea la capacidad autocrítica, la capacidad de autogestión, la habilidad para aprender permanentemente, la capacidad para transferir lo aprendido y así responder tanto a los genuinos valores e intereses de la comunidad científica, como a las necesidades y exigencias del entorno. La universidad debe estar relacionada con los intereses de la sociedad y, por tanto, debe existir una correlación total entre la educación superior, el entorno laboral -y los sectores que integran la sociedad a través de la participación de los involucrados: autoridades universitarias, profesores, estudiantes y comunidad general regional, nacional e internacional, es decir, sus grupos de interés.

Si se enfoca la realidad universitaria a nivel latinoamericano, aparecen otros retos y problemáticas. Por ejemplo, a principios de siglo, Tünnerman (2003) encuentra debilidades asociadas al incremento acelerado de la matrícula estudiantil; aumento y diversificación de las instituciones de educación superior; incremento del personal docente con mayor número en el sector público, e incremento de graduados con mayor número en el sector privado; descenso del gasto público en educación superior, investigación y desarrollo solo en algunos países y la internacionalización que ha fomentado la fuga de cerebros. Este devenir exige cambios desde su estrategia (visión, misión y objetivos), estructura organizativa y hasta de sus técnicas de trabajo, considerando las demandas y exigencias de la sociedad antes que otras instituciones lo hagan. Resalta el autor que la educación superior es un bien social y un elemento fundamental para el cambio y evolución de la sociedad.

Asimismo, las universidades no pueden obviar, de acuerdo a Mercado (2010), la problemática global y local de sus entornos. Un ejemplo puede ser la problemática ambiental, donde resalta la contaminación y la sobreexplotación y pérdida de hábitats, lo cual promueve el cambio climático y la extinción de especies producidas naturalmente y por el hombre. A pesar de los esfuerzos de algunas organizaciones para sensibilizar sobre el tema, estos problemas son de

difícil percepción por parte de las sociedades, con lo cual existe falta de comprensión y motivación personal para resolverlos. Ante esta situación de ignorancia e inconciencia ambiental, las universidades pueden ayudar a través de la educación, asumiendo su rol protagónico para lograr que las sociedades tengan la capacidad de orientar sus destinos sustentablemente. Es a través de la docencia, investigación y extensión que se forman los profesionales que luego toman las decisiones fundamentales para el desarrollo de esas sociedades, requiriendo, entre otros, formación ambiental y responsabilidad ciudadana que apunten a profesionales con valores desde el punto de vista del desarrollo sustentable.

Acotado a la opinión del autor, el problema está en incorporar ese contenido en la temática de los programas y en la malla curricular de todas las carreras, así como medir si las iniciativas aplicadas son suficientes, es decir, seminarios, talleres, charlas, ponencias, prácticas de formación y de comportamiento y docentes que abordan la temática de sus programas desde el punto de vista ambiental. Asimismo, involucra que las investigaciones y prácticas de extensión en las universidades contemplen los problemas ambientales de las sociedades, originen nuevas soluciones para la contaminación y la sobreexplotación y las difunda contundentemente a las sociedades en trabajo conjunto con sus estudiantes. Es también importante lograr el compromiso ambiental y comportamiento ecológico de profesores, personal y estudiantes.

Otro tema importante es la gobernanza, la cual según Meléndez, Solís y Gómez (2010) plantea un problema a nivel del cumplimiento de funciones básicas (docencia, investigación y extensión), como producto tanto de la globalización, crisis económica mundial, nuevas demandas del mercado laboral, como del deterioro ambiental. Las universidades centran su atención en los conflictos y necesidades rutinarias para su funcionamiento, en lugar de hacerlo en atención a una organización social compleja en la cual no todo es racional. En ese sentido, la universidad requiere de transformación en la forma de gobierno, en las actividades y vínculos colectivos estratégicos de sus grupos de interés y en el diseño estratégico que garantice ideas de acciones innovadoras.

Con respecto a la educación universitaria en Venezuela, las debilidades se aprecian históricamente. Remontando la consulta a principios de siglo, la investigación de Casas (2000)

ya exponía las limitaciones para su reestructuración, la cual está caracterizada, en lo externo, por la falta de planificación y previsión, control a los programas, políticas incumplidas, utilización inapropiada de las nuevas tecnologías, alta relevancia del título en lugar del conocimiento, resistencia al cambio, fuerte intervención política y sindical. En lo interno, destacaba la direccionalidad institucional, estructuras organizativas complejas, desactualización en la administración y la gerencia y limitados recursos humanos. El autor sugiere que la transformación de la universidad venezolana requiere de una reingeniería y que parta del replanteamiento de los fines fundamentales de la institución para generar estructuras, procesos y procedimientos que reconozcan qué debe hacer la institución.

Ahora bien, en el caso venezolano, la educación superior tiene una organización establecida por la base legal vigente que determina su estructura y su funcionamiento, y además data de muchos años atrás. Según Rodríguez y Pacheco (2009), el sistema educativo público en Venezuela mantiene la estructura organizativa tradicional del siglo XI (autoridades rectorales y facultades y una estructura piramidal para lograr el desarrollo de sus actividades). En lo que respecta a la investigación, las universidades se han esforzado por apoyar la actividad con la generación de ingresos propios, a través de la creación de parques tecnológicos, organizaciones mercantiles-civiles, incluso inducir proyectos de investigación a unidades de producción. Con respecto a la extensión universitaria, Huerto (2012) sugiere algunos inconvenientes para su desarrollo como el hecho de tener poca comprensión de su concepto, formación del recurso humano, apoyo financiero y difusión para fomentar las actividades de extensión.

En este orden de cosas, se puede intuir que la problemática universitaria conlleva a reflexionar en cómo articular su modelo económico con su sistema social y ambiental de forma racional, asumiendo su rol como actor social y estratégico relacionado con los otros actores internos y externos y entornos favorables o desfavorables. Todo esto debe estar enfocado en generar soluciones comunes y toma de decisiones colectivas de utilidad para la comunidad universitaria y para la sociedad, en escenarios confiables, recíprocos y coherentes. Lo expuesto contempla retos y cambios para las instituciones universitarias, lo cual pasa por nuevas formas de gestión que den respuestas a los cambios y exigencias de la sociedad. Así pues, emergen nuevas posturas que idealmente promueven organizaciones más humanas que apuesten al

desarrollo sostenible. Precisamente, surge en este contexto la **Responsabilidad Social Organizacional (RSO)**, aplicable a cualquier ente, sea de naturaleza privada o pública.

En ese sentido, la Organización Internacional de Normalización (ISO, 2010) a través de su Norma ISO26000, presenta la idea de una nueva forma de gestión sobre responsabilidad social de las organizaciones y define esta responsabilidad como el compromiso de un conjunto de personas, con relaciones y objetivos determinados ante los cambios generados en la sociedad, en la economía o en el contexto natural que rodea a la organización. Involucra sus decisiones a través de una conducta ética y cristalina que favorezca al progreso y que compense las necesidades del presente, sin afectar la capacidad de las sociedades futuras en la satisfacción de sus propias necesidades. Asimismo, debe tomar en cuenta a los actores involucrados, cumplir con la ley e involucrar este estilo de gestión en toda la organización.

La RSO, es un ámbito muy amplio que puede ser mejor comprendida o abordada desde diferentes dimensiones, ámbitos o temas, por ejemplo, la ISO (2010) plantea siete asuntos fundamentales (gobernanza, derechos humanos, prácticas laborales, medio ambiente, prácticas justas de operación, asuntos de consumidores y participación activa y desarrollo de la comunidad); el *Global Reporting Initiative* (2013), lo hace a través de cinco temas (economía, ambiente, prácticas laborales y trabajo digno, sociedad y responsabilidad de los productos/servicios) y el Instituto ETHOS (2013) la estudia a través de cuatro dimensiones (visión y estrategia, gobernanza y gestión, social y ambiental). Además, todas estas iniciativas coinciden en que la responsabilidad social debe estar imbricada en la gestión estratégica de las organizaciones, es decir, considerada más allá de la filantropía, mecenazgo, publicidad o relaciones públicas (Guerras y López, 2003; Fernández y Martínez, 2008; Instituto ETHOS, 2013; Organización Internacional de Normalización, 2010).

Asimismo, el comportamiento socialmente responsable debe entenderse como un proceso evolutivo que pasa por diferentes etapas. Según el Instituto ETHOS (2013), entre otras posturas, tal comportamiento va desde primeras acciones, pasando por el establecimiento y adopción de políticas, procedimientos y sistemas que imbriquen la RSO, aplicando medidas que

contribuyan a su eficiencia hasta lograr protagonismo que dinamice y motive a los grupos de interés a cambiar su comportamiento.

Ahora bien, en este contexto emerge también el término específico atinente al sector universitario: ***Responsabilidad Social Universitaria (RSU)***. En relación con esta idea, Aristimuño (2012) coincide en que las instituciones de educación superior son protagónicas en la formación profesional y en la generación de cambios de su entorno. Para el autor, la RSU debe buscar la actuación responsable y comprometida de quienes las dirigen, cónsona con su entorno interno y externo, ideando y llevando a la práctica acciones sociales y comunitarias en pro del progreso sustentable. Por lo tanto, define la RSU como un nuevo modelo en el que su quehacer va más allá de la función de extensión y predominio social, pues incluye de forma colateral, además de las funciones fundamentales (docencia, investigación y extensión), a la gestión.

Es para el autor de suma importancia que se generen conocimientos y se formen los profesionales que tendrán a su cargo los cambios políticos, sociales y económicos demandados por las sociedades en la búsqueda de soluciones a sus problemas, por supuesto, de la mano con el desarrollo sostenible. Coinciden en esta idea Pérez, Naranjo y Mesa (2016), quienes consideran RSU como el espacio que integra el saber originado de las funciones fundamentales de estas instituciones con las demandas particulares, nacionales y globales y promueve los beneficios sociales de esos saberes para el mejoramiento de la calidad de vida a través de confianza e información recíproca. La RSU debe estar construida como una filosofía de trabajo en las universidades de provecho común para todos los actores involucrados, siendo los principales responsables y actores claves: las autoridades, los directivos, docentes, estudiantes y comunidad universitaria en general.

Para concretar las ideas anteriores, de acuerdo con el comunicado emitido en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior 2009 denominada: *La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo* (UNESCO, 2009), la responsabilidad social de la educación universitaria recae en todos los interesados y particularmente en los gobiernos. Sostiene también este comunicado que las universidades son responsables de lograr la comprensión de los problemas sociales, económicos, científicos y

culturales, así como de lograr progresos que permitan enfrentar dichos problemas. Asimismo, a través de sus procesos medulares de docencia, investigación y extensión, deben fomentar el pensamiento crítico y la participación activa cimentada en valores universales. Son estas instituciones las llamadas a garantizar la indagación, la apertura y la claridad en el proceso educativo, siendo de vital importancia la autonomía universitaria.

Aunado a lo anterior, deben generarse esfuerzos compartidos entre universidades y gobiernos para garantizar e incrementar el acceso a la educación superior sostenidos en los valores de justicia, aptitud y calidad, bajo el precepto de educación para todos. Todo esto dependerá de la manera de formar a los docentes e investigadores, al personal administrativo y a los estudiantes, considerando, por supuesto, diversas formas de aprendizaje.

Cabe destacar que Vallaeys (2008), en lo que se refiere a RSU, manifiesta que estas instituciones necesitan reflexionar sobre el significado social de la formación académica que imparte, su relación con el entorno social, y las maneras de formar al profesional que debe aportar soluciones socialmente responsables a los problemas reales de la sociedad. Las universidades forman a los líderes de las organizaciones públicas y privadas, quienes llevan a la práctica lo aprendido en la academia con respecto a su carrera, ética, costumbres y valores. Así pues, la universidad requiere de la combinación de otras prácticas de docencia, de investigación y de extensión para la prolongación a largo plazo del enfoque socialmente responsable, cimentado en conductas, debates, reflexiones y valores universales, con coherencia entre el discurso y la ejecución. Señala el autor que sus egresados deberían comprometerse, responsable y voluntariamente en actividades sociales, estar informados y aportar soluciones a problemas de la sociedad y estar abiertos al diálogo, ser reflexivos, éticos, y fomentar la participación, la armonía y el progreso sostenible.

De la misma forma Raga (2008) expone que la universidad necesita precisar la manera de verse integralmente en el futuro con respecto a nuevas prácticas en actividades de docencia, investigación y extensión. Un aspecto importante es la comunicación que logre en la generación y transmisión de los saberes, la correspondencia entre la acción que demanda la sociedad y el discurso que emite la universidad. Análogamente Martínez (2011) sugiere que la responsabilidad

social es una competencia de gestión universitaria que integra todas las partes que conforman a la universidad, desde sus partes medulares como docencia, investigación y extensión, hasta las demás partes involucradas con el entorno social, como los servicios de asesorías, de relaciones interinstitucionales, entre otros. Su comprensión es fundamental para lograr el avance de la eficacia de la misión social y ambiental de la misma, así como conseguir la formación de profesionales integrales, el acoplamiento de prácticas y conocimientos de la universidad y el entorno y el progreso de la sociedad.

Particularmente a nivel de la Universidad de Los Andes, son escasos los acercamientos al estudio del tema a nivel institucional. No obstante, existen varios estudios que demuestran fortalezas y debilidades referidas al comportamiento socialmente responsable. Por ejemplo, Escalona y Pérez (2006), abordan el estudio de la parte académica en las menciones Básica Integral y Ciencias Físico-Naturales de la Escuela de Educación y reconocen la inclusión de uno de los temas considerados dentro de la RS: el ambiental. Se evidencia la importancia otorgada al tema como una herramienta de conocimiento que conlleva a la adopción de actitudes y valores relacionados de forma integral con el ambiente, la sociedad, las comunidades, el entorno y la familia. Esta área de conocimiento no se trata solo del aprendizaje dentro de la institución, sino que además fomenta su relación con el entorno a través de vivencias directas que produzcan soluciones. Su desarrollo se apoya en especialistas del área ecológica, a través de proyectos que involucran a los estudiantes en el logro de metas de comunidades e instituciones educativas y organizaciones del estado.

Asimismo, en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la ULA, Baptista, León y Mora (2015), observaron debilidades en cuanto a la percepción de la responsabilidad social por parte de los estudiantes del último semestre de la carrera de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Se estudiaron diferentes aspectos enmarcados en las dimensiones económica, legal, ambiental, ética y filantrópica, corroborando la necesidad de incluir en la planificación estratégica y en el pensum de estudios, desde el inicio de la carrera, programas que aseguren la formación de los líderes del futuro. Se requiere formación en valores y ética, pasando este *deber ser* por la formación de sus docentes en responsabilidad social y así generar la sensibilidad social que contribuya a la formación de los nuevos líderes que orientarán

a las organizaciones más allá de operar de forma eficiente, hacerlas competitivas y cumplidoras de la base legal vigente y pertinente.

Todo lo antes expuesto sobre la problemática de las universidades en general, a nivel latinoamericano y en Venezuela, deja entonces intuir la necesidad de un cambio de gestión gerencial. En general, la universidad debe adaptarse a los cambios y exigencias del siglo XXI, con lo cual es menester evaluar su propia realidad y en sintonía con la globalización y sus grupos de interés, considerar los asuntos que sean medulares, como por ejemplo, los referentes a la responsabilidad social y al desarrollo sostenible (económico, social y ambiental) con el propósito de recuperar su natural dinamismo para transformar la realidad a través de una adecuada gestión social y ambiental de las funciones académicas, de investigación y extensión. No hacerlo la coloca de espaldas a la realidad de la sociedad que le reclama acciones y contribuciones más firmes en la resolución de los múltiples problemas reseñados.

Para dar respuesta a los planteamientos anteriores, surge entonces la necesidad de analizar la gestión universitaria socialmente responsable, apostando a la sostenibilidad, con el convencimiento de que se pueden aprovechar sus propios recursos humanos y económicos para sustentar los principios básicos para una institución de educación superior, cuyos objetivos descansan en las necesidades de la sociedad, formación de recursos humanos, prestación de servicios a la comunidad y búsqueda de nuevos saberes y conocimientos a través de la investigación científica, tecnológica, humanística, ecológica y artística.

Particularmente el presente estudio enfoca el análisis en la gestión socialmente responsable de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida, que comprende los municipios Santos Marquina, Libertador y Campo Elías. En detalle, plantea el análisis del comportamiento socialmente responsable de las universidades en sus funciones fundamentales (docencia, investigación y extensión) considerando las dimensiones y etapas planteadas por el Instituto ETHOS (2013).

En este orden de ideas, en la presente investigación se plantea como pregunta de investigación, la siguiente interrogante:

¿Cómo es la gestión universitaria socialmente responsable en las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida?

Sobre la base de esta pregunta central, se derivan las siguientes subpreguntas de investigación:

- ¿Cómo es el cumplimiento en las dimensiones de responsabilidad social de las funciones claves de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida?
- ¿Cuál es la etapa alcanzada en las dimensiones de responsabilidad social en las funciones claves en las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida?
- ¿Qué acciones estratégicas en las dimensiones de responsabilidad social se podrían asumir en las funciones claves de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida?

1.2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

OBJETIVO GENERAL

Analizar la gestión universitaria socialmente responsable en las funciones clave de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Identificar el nivel de cumplimiento en las dimensiones de responsabilidad social en las funciones clave de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida
2. Distinguir la etapa alcanzada en las dimensiones de responsabilidad social en las funciones clave de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida
3. Proponer acciones estratégicas en las dimensiones de responsabilidad social que se podrían asumir en las funciones clave de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida

1.3. JUSTIFICACIÓN

Hoy en día, el éxito o fracaso de una organización sea esta privada o pública, depende sobre todo de cómo adapta su gestión a las exigencias y prioridades de su entorno. Esto amerita un trabajo metódico, investigación y un desarrollo de información sobre la organización que puede incluir ideas o iniciativas novedosas. Se debe preparar mejor a la gerencia para lo que se vendrá, en pro de crear, entregar y capturar valor, siendo básicamente la organización la que explica cómo trabaja, reflexiona sobre su funcionamiento, identifica alternativas innovadoras para diferenciarse, permite cambios, experimentos y modificaciones en base al manejo de escenarios.

De acuerdo con el documento emitido por el Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA, 1997), la transformación de la gestión universitaria deriva del adelanto social y económico que exige el surgimiento de nuevas ideas. Las universidades deben dar respuestas a las demandas y necesidades del sector productivo, acordes con el progreso del país y para eso es necesario establecer formas para generar las respuestas apropiadas y oportunas a esas exigencias mediante una gestión dinámica en los procesos de cambio y adaptación. Se considera tanto el medio social como el interno de las organizaciones, así como la cooperación efectiva de la comunidad universitaria, de los egresados, del sector productivo y de los organismos públicos competentes.

El análisis de la gestión universitaria, con respecto a su comportamiento socialmente responsable, puede contribuir con las tres etapas del proceso administrativo de toma de decisiones: análisis, elección e implementación estratégica, permitiendo encontrar nuevas alternativas y vías de crecimiento, generar nuevas ideas y reducir la incertidumbre y el riesgo.

La Organización Internacional de Normalización (2010) expone que las organizaciones que imbrican consideraciones sociales y ambientales en la toma de decisiones y en la rendición de cuentas, que reconocen los impactos de sus acciones en la sociedad y en el medio ambiente y que dan respuesta a las expectativas de la sociedad, aún sin proponérselo, reciben múltiples beneficios. Estas ventajas les permitirían, entre otras cosas, una mejor toma de decisiones con

responsabilidad social, optimización de actividades de gestión del riesgo, incremento de la credibilidad y confianza pública, licencia social para la realización de sus actividades, innovación, competitividad, relación con sus partes interesadas, compromiso y lealtad de los empleados, salud y seguridad de empleados, manejo adecuado de los recursos renovables y no renovables, identificación y disminución de problemas potenciales con los consumidores con respecto a los productos y servicios que ofrece.

La investigación permitiría abordar a las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida en su comportamiento socialmente responsable. Se realizaría un análisis de la gestión universitaria socialmente responsable, tomando en cuenta el contenido humanista y formativo propio de la educación superior que se desdibuja ante las exigencias a las que hoy están sometidos estos entes para asimilar la rápida evolución del conocimiento, de la investigación y sus aplicaciones tecnológicas. Se trata de proponer cambios que encaminen a las universidades en la búsqueda de soluciones a los problemas y replantear el papel de la educación universitaria en la sociedad contemporánea.

En este contexto, se genera una metodología innovadora que incluye el diseño de instrumentos, análisis de etapas evolutivas del comportamiento socialmente responsable, que puede servir de base para la gestión universitaria y para nueva investigación. Por supuesto perfectible, pero que representa un inicio para un nuevo enfoque de gestión, pues el actual contexto obliga a las universidades a redefinirse siendo necesario desafiar paradigmas y evolucionar.

De acuerdo con las directrices de *Global Reporting Initiative* (2013), se requiere, y es un desafío, adaptar la operatividad organizacional para un desarrollo sustentable, entendida como un factor fundamental en la gestión de riesgos que brinda la oportunidad de mostrar solidez y sensatez al mercado. Asimismo, la consideración de la sustentabilidad de parte de los inversionistas, comunidad y gobierno, ha cambiado e incrementado en el tiempo y la emisión de reportes obligatorios o recomendados ha sido acatada por miles de organizaciones de diversos países. Aunado a lo anterior, el fin último de las directrices se orienta a promover el avance económico, social e institucional que sea perdurable en las organizaciones y que estimule el

equilibrio entre los involucrados de la sociedad, donde se desarrolle la gestión del progreso sustentable en el negocio.

Por otro lado, el uso de los Indicadores ETHOS-IARSE para negocios sustentables y responsables (Instituto ETHOS de Empresas y Responsabilidad Social, 2013) busca ser una herramienta para las organizaciones que les permita fortalecerse y avanzar en la corriente de la RSO y la sustentabilidad en América Latina.

Con el análisis de la gestión socialmente responsable en las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida, se tiene la oportunidad de probar y mejorar la manera de atender las necesidades de la sociedad, de la comunidad que la rodea y las propias de manera continua, constante, y con miras al crecimiento y a la expansión, contribuyendo a desarrollar una comprensión más clara acerca del patrón de relaciones inherentes entre las variables y los resultados probables.

Analizar la gestión con responsabilidad social se puede resumir en repensar la universidad, entender sus elementos claves, mejorar sus procesos, facilitar su adaptación al cambio, especificar los requisitos de sus sistemas de información y gestionar su conocimiento; para el beneficio de la sociedad y específicamente de toda la comunidad universitaria (autoridades; personal docente y de investigación, personal administrativo, técnico, obrero y estudiantes).

Además, analizar la RSU es de utilidad para el corto y el largo plazo, pues permite a la universidad engranar sus funciones primordiales de docencia, investigación y extensión a través de una gestión coherente y ética responsable, logrando coherencia entre sus fines principales y la práctica; alineando las acciones hacia la sostenibilidad, pertinencia, permeabilidad, atención a las necesidades sociales y resolución de problemas; así como, a repensarse de forma transparente, en función de la mejora continua, innovación y mejoramiento del desempeño en todos los ámbitos.

Adicionalmente, el estudio es útil para el Centro de Investigaciones y Desarrollo Empresarial (CIDE), porque contribuiría con la ampliación de conocimientos de una de las líneas

de investigación del Centro en el área de gerencia, como lo es la Línea de Marketing y Responsabilidad Social, generando una base de datos, un instrumento de recolección de datos, metodología y resultados que serían una fuente de información en la toma de decisiones y punto de partida para nuevas investigaciones.

1.4. ALCANCE

La investigación pretende mostrar la postura del autor con respecto a la gestión socialmente responsable en las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida en Venezuela.

Las unidades de análisis objeto de estudio son las cuatro universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida, a saber: Universidad de Los Andes (ULA), Universidad Nacional Abierta (UNA), Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada (UNEFA) y Universidad Politécnica Territorial del estado Mérida “Kléber Ramírez” (UPTM). El trabajo de campo se realizó durante los meses de agosto a octubre del año 2019.

Para el alcance teórico se tiene en cuenta que esta investigación está orientada al sector de educación superior. Se analiza la opinión de autores referentes a la gestión universitaria con responsabilidad social y las orientaciones de la guía de responsabilidad social de la norma de la ISO 26000 (Organización Internacional de Normalización, 2010), las directrices del Reporte: Sustentabilidad Integrada al Negocio sobre directrices G4 (*Global Reporting Initiative*, 2013) y los Indicadores ETHOS-IARSE para negocios sustentables y responsables (Instituto ETHOS de Empresas y Responsabilidad Social, 2013).

Se pretende contribuir al conocimiento de las prácticas y los aspectos que determinan su sustentabilidad y el análisis de la gestión universitaria socialmente responsable con el objeto de obtener una idea más amplia de estos conceptos, su interrelación, características y relevancia dentro de esta investigación, desde un punto de vista descriptivo. El análisis se realiza a través de la revisión de documentos como libros, tesis, publicaciones, artículos científicos, entre otros, relacionados con la RSO y específicamente la gestión de la RSU.

CAPÍTULO II

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1. Antecedentes

Los antecedentes de la investigación se presentan con la finalidad de mostrar los estudios relacionados con el tema de interés, que han sido realizados y sirven de referencia para la investigación. Pertinentes a la presente investigación se encontraron los siguientes antecedentes del ámbito regional, nacional e internacional:

Rodríguez y Pacheco (2009) formalizan una investigación cuyo objetivo es mostrar lineamientos para un modelo de gestión empresarial y de proyectos con orientación empresarial en la Universidad de Los Andes, a fin de propiciar la eficiencia en la generación de ingresos propios. Para el estudio se realizó una revisión documental de los informes de gestión 2007 de las empresas y de los proyectos, así como entrevistas a los encargados. Se consideraron los resultados financieros combinados con los resultados de las entrevistas a fin de proponer algunos lineamientos para hacer más eficiente la gestión. El estudio demostró la relevancia de la relación universidad-entorno en una relación de ganar-ganar, sobre la base de políticas institucionales referentes al sector empresarial, considerando además la base legal vigente, la función social de la universidad y la transmisión del conocimiento en sus pilares de docencia, investigación y extensión. El aporte del estudio para la investigación es señalar algunas formas de responsabilidad social que puede adoptar la universidad en el marco de la RSU, específicamente en su función de extensión y el impacto que en este sentido demuestra en la sociedad y su sostenibilidad.

León (2016) realiza una investigación cuyo objetivo es analizar la relación entre responsabilidad social y el desarrollo local. Para el estudio se realizó un censo de los hoteles adscritos al Registro Nacional de Turismo del estado Mérida y a través de estadística descriptiva, correlacional e inferencial, se obtuvo que los hoteles del estado Mérida demuestran en general,

un compromiso moderado en cuanto a su comportamiento socialmente responsable. Si se analiza a través de las dimensiones planteadas por la metodología ETHOS, se observa bajo compromiso en la dimensión visión y estrategia; moderado en las dimensiones social y ambiental; y alto en la dimensión de gobernanza. El aporte de esta investigación contribuye al presente estudio, pues describe las acciones de responsabilidad social y etapas de evolución a partir de la metodología generada por el Instituto ETHOS de Empresas y Responsabilidad Social. Asimismo, demuestra la importancia de esta orientación para impulsar el desarrollo local del estado Mérida.

En el mismo orden de ideas, Meléndez, Solís y Gómez (2010) realizan una investigación con el objetivo de analizar e interpretar los problemas de gestión universitaria, a fin de conocer y explicar su gobernanza relacionada con la inserción social y su modelo económico sustentable para el futuro. La investigación nace del interés de estos académicos sobre el tema de gestión en la universidad pública, considerando su función social y las dificultades para acceder a los recursos proporcionados por el Estado. En la investigación obtienen que las universidades públicas ejercen su gestión universitaria y logran la inclusión social en atención a las relaciones con el entorno al que pertenecen, a los modos de inserción social de su entorno externo, a las directrices del basamento legal establecido que rigen su estructura y actuaciones, así como al modelo económico establecido. La investigación contribuye con el presente trabajo ya que permite conocer a las universidades públicas como sociedades del conocimiento (a través de la docencia, la investigación y la extensión) y las fortalezas y debilidades en su gestión social. Se muestra a las universidades como agentes sociales gobernables bajo una estructura social-política, cuyos actores estratégicos orientan sus decisiones y estrategias a la búsqueda de un fin común sostenible.

Aristimuño (2012) hace una investigación cuyo objetivo es establecer indicadores y dimensiones de RSU que deberían ser considerados en un modelo integral de evaluación de las instituciones de educación superior. Para la investigación se realizó una revisión documental de variados aportes conceptuales y modelos de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y específicamente RSU. A través de la aplicación de las encuestas y de entrevistas, se acordaron cinco dimensiones que concentran las prácticas y significados de RSU: educativo, epistémico-cognitivo, social, ambiental y funcionamiento organizacional. Además se obtuvo diferentes

indicadores de RSU para cada dimensión y definición de criterios sobre los mismos, lo cual permite medir las actuaciones de las instituciones, comprobar los resultados y ejercer controles pertinentes en el cumplimiento. Concluyen que la RSU está relacionada con los impactos que originan las instituciones de educación superior a la sociedad y su interrelación en la misma a través de sus procesos fundamentales de docencia, investigación, extensión y gestión. Sirve de aporte a la investigación porque coincide en cierta medida las dimensiones propuestas por el Instituto ETHOS (considerado como metodología para la presente investigación) y estudia las funciones clave universitarias.

Asimismo, Huerto (2012) presenta un estudio con el objetivo de perfeccionar el proceso de planificación universitaria en su función de extensión universitaria. Se analizaron los principales documentos para las actividades de extensión emitidos en los últimos diez años por el Ministerio de Educación Superior y por el Ministerio de Salud Pública de Cuba. Se realizó, para el caso de los estudiantes, un muestreo estratificado proporcional. Se aplicaron entrevistas a directivos, sesiones de trabajo interactivas y sistemáticas y cuestionarios a estudiantes, profesores, dirigentes y trabajadores administrativos de las facultades objetos de estudio. Se obtuvo información sobre extensión universitaria, clases de actividades, grado de intervención y satisfacción, tipificación de los principales logros y problemas y el grado de compromiso. Arrojó como resultado algunas variables de efecto para el desarrollo de la extensión universitaria, estrategias, posible escenario de variables y potenciales áreas de impacto. A través del enfoque cualitativo, exhibe una propuesta de plan estratégico considerando a la extensión universitaria como elemento clave que impacta a las demás aristas de la universidad y que involucra las áreas económica, cultural, científico-técnica, sociopolítica, entre otros. Aporta a la presente investigación con el entendimiento de una de las actividades complejas y claves de las universidades como es la extensión en el contexto de la responsabilidad social. Se entiende ésta como pilar tanto en la formación integral de los profesionales, como en el adelanto de proyectos socio-culturales, en los servicios académicos, en la comunicación y en la gestión.

Fernández, Delpiano y De Ferrari (2006) realizaron un proyecto con la participación de un grupo de treinta y siete académicos de trece universidades chilenas, reunidos para reflexionar sobre la actuación de las instituciones de educación superior en la sociedad y, entre otros

aspectos, elaborar una visión compartida de la universidad socialmente responsable. Propone determinar las inequidades del momento para lograr la visión e identificar las acciones estratégicas que se deberían promover para lograr universidades socialmente responsables. Se determinaron cuatro aspectos que deberían superarse en las universidades para hacerlas socialmente responsables: las oportunidades de estudio (equidad para todos), el acceso (equidad y aplicación de nuevas prácticas en la selección), la permanencia (aporte de soluciones para disminuir la tasa de deserción, garantizar la permanencia) y los resultados (acordes a las realidades y demandas de la sociedad). Importante la acotación referente a que, en las universidades, el tema de responsabilidad social siempre ha estado presente de forma implícita o explícita, y existen acciones con respecto al tema. No obstante, no están conceptualizadas de tal manera y no representan la total expresión de la misión de las universidades. Asimismo, destaca que la RSU depende de la realidad social y características propias del entorno, evolución cultural del país y complejidad de la universidad. Sin embargo, algunas estrategias de responsabilidad social en las universidades son necesarias y se pueden generalizar. El proyecto permite a la investigación contar con una referencia teórica general sobre la importancia y las implicaciones de la RSU.

www.bdigital.ula.ve

Vallaes, de la Cruz y Sasia (2009) realizaron un manual que pudiera servir de guía para las instituciones de educación superior, con el propósito de repensarse desde la responsabilidad social aplicando una metodología de mejora continua (acción, evaluación, aprendizaje). Se refiere al ciclo que comprende la comprensión de la RSU, adquisición del compromiso, realización del autodiagnóstico en los ámbitos fundamentales de las universidades, determinación del cumplimiento y evaluación y difusión de resultados de manera transparente (recomenzando el ciclo nuevamente en determinado período de tiempo). Para eso se reunió un equipo de expertos con conocimientos exhaustivos de ambiente universitario latinoamericano y del diseño y uso de las más novedosas herramientas e indicadores sobre responsabilidad social. Aunque no se puede ver como un estándar, el manual permite vislumbrar alternativas para las universidades, con el fin de asumir el rol de organización, el compromiso y la responsabilidad social en sus acciones, en busca de la mejora continua, aprendiendo de sí misma en beneficio de la sociedad. El manual contribuye con la investigación porque sirve de referencia teórica y modelo para las universidades que deciden darse una mirada en su actuación desde la RSU.

Fernández (2013) plantea analizar la relación existente entre las universidades, su contribución ambiental y los impactos generados en el entorno al que pertenecen. Se utilizó una muestra compuesta por doce universidades mexicanas, de diferentes estados del país, utilizando técnicas de investigación como la observación directa, la entrevista, y el uso de tecnologías de información y comunicación. Mediante un enfoque cualitativo, de tipo no experimental con carácter descriptivo se obtuvo evidencias de la ejecución de actividades orientadas a la conservación del ambiente. Se demuestra, en general, que en las universidades existe un comportamiento socialmente responsable empírico, con acciones iniciales y específicas enmarcadas en sus funciones esenciales de docencia, investigación y extensión y en atención a la demanda de sustentabilidad y de conducta equilibrada entre el humano y el medio ambiente. El estudio concluye de forma general que las universidades tienen el desafío de adaptarse a los cambios sociales, abrirse a nuevos modelos y enfoques de gestión vinculados con los requerimientos de la sociedad y liderar la generación de conocimientos y conductas que reiteren su compromiso socialmente responsable con la sociedad. La tesis sirve de aporte para la investigación porque muestra algunas acciones iniciales de RSU, abordando el tema desde las experiencias de implementación de sistemas ISO en universidades visto desde la dimensión ambiental.

Gaete (2010) realiza una investigación cuyo objetivo es analizar los contenidos concernientes con la responsabilidad social presentes en las declaraciones de misión y visión, relacionados con los grupos de interés y con los beneficios para la sociedad de universidades chilenas. Se utilizó una muestra de seis universidades y a través de un análisis de contenido de tipo comparativo y enfoque cualitativo, se obtuvo un cuadro descriptivo de los grupos de interés y beneficiarios a quienes dirigen su razón de ser y sus aspiraciones futuras declarados en las misiones y visiones. Se destaca como grupos de interés y beneficiarios principales a los estudiantes, el medio ambiente, el Estado, la región y el país; y como menos presentes en las declaraciones, a los docentes, funcionarios, proveedores, empleados, egresados, competencia, empresas, sociedad y el entorno internacional. Se obtuvo que los principales beneficios e impactos comprometidos, o que se aspiran a alcanzar en esas declaraciones de misión y visión, tienen que ver con beneficios sociales. Concluye el estudio mostrando la baja presencia en las declaraciones del compromiso de responsabilidad social que tienen y deben tener las

universidades. Considera que la RSU se puede abordar desde las funciones primordiales de docencia, investigación y extensión, además de la gestión. El estudio aporta al presente trabajo porque aborda la RSU desde la gestión universitaria, demostrando la importancia de involucrar la visión y estrategia, así como la gobernanza y la gestión en la conceptualización de responsabilidad social.

El Instituto ETHOS (2013) estudia la responsabilidad social y plantea indicadores de medición con la finalidad de ayudar a las organizaciones a gestionar sus actividades de forma socialmente responsable y aportar a la construcción de una sociedad sostenible, estudiándola a través de cuatro dimensiones: visión y estrategia, gobierno corporativo y gestión, social y ambiental. Es el resultado de consultas formales e informales y de reflexiones de centenares de personas, entre las cuales están usuarios del instrumento, expertos en RSE, interesados en el tema, organizaciones privadas, organizaciones de la sociedad civil y organismos de gobierno. Todos estos actores coinciden en el interés de medir cuánto de sustentabilidad y responsabilidad han sido agregados en los negocios, ayudando a determinar estrategias y pensado para las organizaciones de América Latina. Se logró generar un cuestionario flexible con datos enfocados en las áreas funcionales de las organizaciones, organizado en dimensiones, temas, subtemas que se afinan en cuarenta y siete indicadores. Esto permite a las organizaciones generar informes más cercanos a su realidad empresarial, desde la mirada de responsabilidad social como forma de gestión para fortalecerse y avanzar como negocio sustentable y responsable. Estos indicadores contribuyen con la investigación porque sirve de referencia modelo y, además, es la metodología seleccionada para el desarrollo de la misma.

Baca (2015) estudia el estado del arte de la RSU para arrojar una propuesta conceptual y un método sistémico para evaluarla a través de cuatro dimensiones: gestión organizativa, docencia, investigación y extensión (a través de diecisiete subdimensiones). Se utilizó una muestra representativa de 1500 grupos de interés internos (estudiantes, profesores y administrativos) de la Universidad de San Martín de Porres de Perú. Se diseñaron y utilizaron dos instrumentos para analizar la gestión de la RSU y el nivel de percepción de los grupos de interés internos. Se utilizó el análisis cualitativo y cuantitativo para determinar los aspectos de la administración universitaria que puede ser objeto de responsabilidad social. Se obtiene un

modelo sistémico de gestión y de evaluación que sirve de referencia para la implementación de la RSU. La investigación concluye mostrando un marco conceptual sobre RSU, dos instrumentos para evaluarla y finalmente resalta las oportunidades de mejora. Considera que la RSU se puede abordar desde las funciones primordiales de docencia, investigación y extensión, además de la gestión. El estudio aporta al presente trabajo, porque demuestra la importancia de fomentar y evaluar el comportamiento socialmente responsable de las universidades en sus funciones clave y presenta dos modelos de instrumentos que sirven de referencia para generar el instrumento a utilizar en la investigación.

2.1.2. Fundamentos teóricos

Aun cuando la responsabilidad social es un tema conocido, los estudios científicos siguen en proceso. Sin embargo, existen estudios provenientes de organismos internacionales, de empresas, de la academia, entre otros, que han proporcionado aportes y han contribuido a lo que hoy se reconoce como el contenido teórico que facilita el entendimiento de esta orientación. No obstante, según Baca (2015) se trata de contenidos más de utilidad legal y política que académica. La autora también señala que las investigaciones empíricas en el sector educativo se han quintuplicado en los últimos diez años, siendo las universidades el foco principal de dichos estudios. Aun así, el estudio de la RSU sigue siendo escaso y de carácter descriptivo, enfocándose especialmente en las percepciones de los estudiantes, de los docentes o de las autoridades, o en asuntos curriculares, existiendo poco sobre sistemas de gestión, aplicación, evaluación o medición de la RSU.

En relación a lo expresado en el párrafo anterior, se generan inquietudes interesantes que pueden ser objeto de investigaciones, como por ejemplo el análisis de la gestión socialmente responsable de las universidades públicas y el surgimiento de alguna forma de medición de la misma, con el objeto de incrementar la sensibilidad sobre el tema, para lo cual es necesario concretar algunos conceptos claves.

2.1.2.1. Responsabilidad Social

Aunque no existe una única definición de responsabilidad social, hay diferentes contribuciones desde diferentes actores organizacionales, académicos, entre otros. En ese sentido, Fernández, Delpiano y De Ferrari (2006) la definen como la forma de encaminar las acciones individuales y colectivas hacia el logro de iguales oportunidades para todo. Involucra el proceso de incrementar las capacidades descartando las limitaciones estructurales económicas, sociales, culturales y políticas que inciden en ese proceso y que dependen de la realidad social y características propias del entorno. La responsabilidad social se manifiesta en diferentes niveles: en el individuo, en las familias, en los grupos sociales y de interés (empresarios, sindicatos, gremios, otros), en las organizaciones (civiles, políticas, sociales, religiosas, otras) y en el Estado. Estos niveles se entrelazan con las normas éticas, percepciones sociales, morales, grandes estructuras económicas y sociales, impacto de la globalización, entre otras.

Vallaey, de la Cruz y Sasia (2009) definen la responsabilidad social como una nueva forma de trabajo reflexivo en las organizaciones que garantiza la sostenibilidad laboral, ambiental y social, y que evalúa los impactos que producen las acciones de las mismas. Esto lo hace mediante una eficiente gobernanza, gestión de políticas organizacionales, integración participativa y transparente de los grupos de interés y el establecimiento de alianzas que permitan la proactividad de la organización.

La Organización Internacional de Normalización (ISO, 2010), a través de su Norma ISO26000, define la responsabilidad social como el compromiso y el comportamiento ético y transparente de las organizaciones ante las consecuencias que sus decisiones y actividades que ocasionan en la sociedad y al medio ambiente. Incluye también el impacto en la salud y el bienestar que favorezca al desarrollo sostenible y considere las expectativas de las partes involucradas, cumpla con la base legal vigente, sea coherente con la legislación internacional y esté integrada en toda la organización¹.

¹ En esta norma las referencias a RSE o RSC (Responsabilidad Social Corporativa) desaparecen y se reducen solamente a Responsabilidad Social. Asimismo, se obvia la connotación expresamente empresarial para llevarla a un ámbito de mayor nivel: la organización. Así estipulado, lo correcto será hablar de Responsabilidad Social Organizacional (pues abarca cualquier ámbito, sea público o privado). Según la Norma, en la definición del alcance de la responsabilidad social de una organización, identificar asuntos pertinentes y priorizarlos, deben considerarse materias fundamentales tales como: gobernanza de la organización, derechos humanos, prácticas laborales, medio ambiente, prácticas justas de operación, asuntos

Asimismo, define la RSO como el compromiso de un conjunto de personas, con relaciones y objetivos determinados ante los cambios generados en la sociedad, en la economía o en el contexto natural que rodea a la organización. Involucra sus decisiones a través de una conducta ética y cristalina que favorezca al progreso y que compense las necesidades del presente sin afectar la capacidad de las sociedades futuras en la satisfacción de sus propias necesidades. De igual forma, debe tomar en cuenta a los actores relacionados, cumplir con la ley e instaurar este estilo de gestión en toda la organización.

Otras definiciones pueden detallarse en la tabla 1, donde se puede observar sus coincidencias.

Tabla 1. Definiciones de Responsabilidad Social Empresarial

Autor	Definición
Carroll (1979)	La responsabilidad social de los negocios refiere a los impactos en los campos económico, jurídico, ético y en las expectativas de apreciación que la sociedad tiene de las organizaciones en un momento dado.
Comisión Europea (2001)	Arreglo que asumen voluntariamente las empresas en función de contribuir con una sociedad mejor y un medio ambiente más limpio. Asimismo, ser socialmente responsable no significa solamente cumplir las obligaciones jurídicas, sino ir más allá invirtiendo más en el capital humano, el entorno y las relaciones con los interlocutores.
Comisión Europea (2011)	Responsabilidad calibrada por su impacto en la sociedad, lo cual exige previamente el respeto de la legislación, convenios colectivos entre los interlocutores y la aplicación de procesos que integren cuestiones claves de orden social, medioambiental, ética, derechos humanos y consumidores en sus operaciones empresariales y su estrategia básica en estrecha colaboración con las partes interesadas. Todo este alineamiento apuesta por la maximización de la creación de valor compartido para sus grupos de interés y la sociedad e identificar, prevenir y atenuar sus posibles consecuencias adversas.
Foro de Expertos en Responsabilidad Social (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2005)	La RSE involucra, además del cumplimiento de las obligaciones legales, la integración voluntaria por parte de la empresa (en su gobierno, gestión estratégica, políticas y procedimientos) de las preocupaciones sociales, laborales, ambientales y de respeto a los derechos humanos. Considera la relación y diálogo transparente con sus grupos de interés, responsabilizándose de las consecuencias e impactos que derivan de sus acciones.
Guedez (2006)	Una definición connotativa que implica el ejercicio ético y sustentable de la competitividad. Otra descriptiva, como un conjunto de estrategias que permiten identificar y atender, anticipar y superar las necesidades, expectativas y capacidades de los grupos de interés internos y externos de la empresa. Una tercera, operativa, que complementa los conceptos anteriores y explica su puesta en práctica. Se pone de manifiesto la existencia de varios niveles de conciencia social que motiva cualquier comportamiento, así como la pertinencia de incluir el compromiso de la empresa y sus miembros en su misión, visión, valores y afianzar su filosofía.

de consumidores y participación activa y desarrollo de la comunidad. Todas estas cuestiones se enmarcan en un sistema holístico e interdependiente (León, 2016).

Instituto ETHOS de Empresas y Responsabilidad Social (Instituto ETHOS, 2013)	La actividad económica orientada a la generación de valor económico, financiero, ético, social y ambiental, cuyos resultados son compartidos con los públicos afectados. Su producción y comercialización está organizada de modo de reducir el consumo de bienes naturales y de servicios ecosistémicos, a procurar la competitividad y continuidad de la propia actividad y a promover y mantener el desarrollo sustentable de la sociedad.
Organización Internacional de Normalización, a través de la norma ISO 26000: 2010	Es la responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente que contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad, que tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas, que cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento y esté integrada en toda la organización.
Pizzolante (2009)	Significa asumir con madurez y conciencia las implicaciones, favorables o no de las actuaciones en la sociedad. La sostenibilidad de la empresa será resultado de su capacidad para armonizar intereses, alineando los derechos y deberes de la empresa, con los derechos y deberes de los diferentes actores que integran la sociedad.
Whetten, Rands & Godfrey (2002)	Expectativas sociales sobre el comportamiento corporativo, un comportamiento que es alegado por una parte interesada, de acuerdo a lo que se espera por la sociedad o se considera moralmente necesario y por consiguiente, se exige de una empresa.

Fuente: León (2016, p. 22).

A partir de la síntesis expuesta en esta tabla 1, se puede deducir que la mayoría coincide en el comportamiento voluntario de las organizaciones para hacerse responsables de identificar, advertir y mitigar los impactos y consecuencias favorables o desfavorables de sus decisiones y actividades, en los ámbitos económico, jurídico, ético, social, ambiental y de derechos humanos. Esto implica cumplir con la legislación, invertir en el recurso humano, en el entorno y en la sociedad, alcanzar una conducta ética y transparente, además de integrar y crear valor compartido para sus grupos de interés, y de esta manera lograr una sociedad y un medio ambiente mejor, procurando la competitividad y continuidad de sus actividades, al tiempo de promover y mantener el desarrollo sostenible de la sociedad.

Las características observadas resaltan también las expectativas de la sociedad, el rol de las partes interesadas, la integración de la responsabilidad social en las organizaciones y su relación con el desarrollo sostenible. Destaca también la disposición de las organizaciones de incluir consideraciones sociales y ambientales en la toma de decisiones y la rendición de cuentas de forma transparente y ética a efectos de atender los efectos de sus decisiones y acciones en la sociedad y el medio ambiente.

En cuanto a las expectativas de la sociedad, se extrae la pertinencia de comprenderlas, respetar y cumplir los principios de legalidad, la legislación y los valores compartidos. Por otra parte, el rol de las partes interesadas tiene que ver con la identificación e involucramiento de las mismas en las decisiones y acciones de la organización, para entender los efectos de sus

actividades y cómo abordar los mismos. En tanto, la integración de la responsabilidad social refiere al abordaje de la misma como estrategia esencial de la organización que permite determinar responsabilidades y rendir cuentas, tomándose en cuenta para la toma de decisiones y ejecución de actividades. Por último, la relación con el desarrollo sostenible hace referencia a la actuación socialmente responsable que busca lograr una organización y que debe tomar en cuenta los aspectos económicos, sociales y ambientales comunes en la sociedad, para así aportar al desarrollo sostenible.

Teniendo en cuenta que las organizaciones que desean ser socialmente responsables tienen como objetivo principal incrementar su contribución al desarrollo sostenible, para la ISO (2010) es importante cumplir con siete principios que deberían ser respetados por las organizaciones: 1) Rendición de cuentas: de los efectos de sus actuaciones en la sociedad, la economía y el medio ambiente, permitiendo su revisión, respondiendo a las consecuencias de sus actos y tomando las medidas adecuadas para corregir o prevenir acciones. 2) Transparencia: en las decisiones y las actuaciones que afecten a la sociedad, la economía y el medio ambiente; revelando la información de manera clara, precisa, completa, entendible, oportuna y objetiva. 3) Comportamiento ético: cimentado en los valores de honestidad, equidad e integridad. 4) Respeto a los intereses de las partes interesadas: tomando en cuenta y respondiendo a los intereses de las partes interesadas, previamente identificadas, relacionados con las perspectivas de la sociedad y el desarrollo sostenible. 5) Respeto al principio de legalidad. 6) Respeto a la normativa internacional de comportamiento: que implica el conocimiento de las leyes, legislaciones aplicables y normativas internacionales, y difusión de las mismas dentro de la organización, para su fiel cumplimiento, y 7) Respeto a los derechos humanos: que implica su respeto y promoción.

De acuerdo con la ISO (2010), los beneficios de la responsabilidad social para una organización son: estimular la toma de decisiones con mayor comprensión de perspectivas de la sociedad, oportunidades y riesgos; optimizar las actividades de gestión de riesgos; incrementar su credibilidad y confianza, generar innovación; renovar la competitividad y relaciones con sus partes interesadas; generar cultura organizacional integradora; obtener utilidades relacionadas al incremento de la productividad y eficiencia en el uso de los recursos, y adoptar una conducta ética y transparente.

De igual forma plantea que el reconocimiento de la responsabilidad social en una organización debe darse a partir de la comprensión de tres relaciones: 1) entre la organización y la sociedad, conociendo y entendiendo, por un lado, de qué manera las decisiones y las acciones de la organización afectan a la sociedad y al medio ambiente y, por otro lado, las expectativas de comportamiento socialmente responsable de la sociedad, con respecto a los impactos que causa; 2) entre la organización y sus partes interesadas, conociendo quiénes son todas las partes interesadas y sus necesidades y 3) entre las partes interesadas y la sociedad, conociendo y entendiendo la relación entre los intereses de todas las partes interesadas que resultan impactadas por la organización y las expectativas que sobre su comportamiento tiene la sociedad.

Ahora bien, una vez comprendida la naturaleza de la responsabilidad social, es pertinente analizar ahora como puede estructurarse su estudio y medición a través de sus dimensiones.

2.1.2.2. Dimensiones de la Responsabilidad Social

Dada la complejidad teórica y práctica, la responsabilidad social puede ser abordada desde diferentes aspectos o dimensiones. En la tabla 2 puede observarse algunas dimensiones sobre el tema propuestas por diversos teóricos, según la consulta realizada por Baca (2015).

Tabla 2. Dimensiones de la Responsabilidad Social

Autor	Dimensiones
Melo Neto & Froes (2001)	Dimensión interna. Dimensión externa.
Ferrell, Fraedrich y Ferrell (2000)	Responsabilidad legal. Responsabilidad ética. Responsabilidad económica. Responsabilidad filantrópica.
De George (1999)	Demandas morales. Demandas legales. Demandas sociales.
Samuel & Saarir (s/f)	Filantropía corporativa. Responsabilidad social (propriadamente dicha). Negocios éticos.

Carroll (1999)	Responsabilidades filantrópicas. Responsabilidad ética. Responsabilidades legales. Responsabilidad económica.
----------------	--

Fuente: Baca (2015, p. 35).

A partir de la síntesis expuesta en esta tabla 2, se puede observar que las propuestas son similares, salvo la propuesta de Melo Neto & Froes (2001) que divide las dimensiones en interna y externa. La dimensión interna hace referencia a las prácticas responsables en lo social que impactan en primera instancia a todos los aspectos que involucra a los trabajadores y accionistas, y en segunda instancia a las prácticas en beneficio del medio ambiente. La dimensión externa hace referencia a las prácticas responsables extensiva a las comunidades locales, socios comerciales, proveedores, consumidores, autoridades públicas, entre otros; involucrando la integración de las empresas de su entorno local, nacional o mundial.

Las demás propuestas coinciden en dimensiones que hacen referencia al cumplimiento de leyes y regulaciones; al comportamiento aceptable, justo y equitativo; a la regulación de la competencia, la protección del ambiente, de los consumidores y de los asuntos vinculados al trabajo; a los aportes de las empresas a la calidad de vida y al bienestar de la comunidad; a las demandas morales como no dañar, no robar y tratar con respeto a la gente; a la importancia de la reputación como estrategia de negocio; al reconocimiento de que la sostenibilidad del ambiente es necesario para sostenerse en el mercado a largo plazo y lograr mayor bienestar social; a la producción de bienes y servicios que la sociedad requiere.

Sin embargo, existen planteamientos más actualizados que muestran otras dimensiones de la responsabilidad social. Por ejemplo, la ISO (2010) es una guía de recomendaciones que ofrece una orientación socialmente responsable, armonizada y pertinente a nivel mundial para cualquier organización, sea esta pública o privada, para contribuir al desarrollo sostenible, la misma plantea siete dimensiones:

- **Gobernanza de la organización:** hace posible que la organización asuma la responsabilidad de los efectos de sus decisiones y sus actividades e integre la responsabilidad social en su actuación, siendo clave el liderazgo.

- Derechos humanos: posibilita que la organización se responsabilice por el respeto de los derechos humanos, independientemente de que el Estado sea capaz o esté dispuesto a cumplir con su obligación de resguardarlos, influyendo incluso en el comportamiento de otras organizaciones.
- Prácticas laborales: hace posible que la organización asuma la responsabilidad de generar políticas y prácticas de trabajo dentro, por o en nombre de ella, en correspondencia con el respeto de los derechos humanos y la generación de mejores niveles de vida.
- Medio ambiente: posibilita que la organización se responsabilice por los impactos, favorables y desfavorables, directos e indirectos, que sus decisiones y actividades ocasionen al medio ambiente, ya sean del ámbito económico, social, de salud y ambiental.
- Prácticas justas de operación: hace posible que la organización asuma la responsabilidad de tener un comportamiento ético en sus actividades comerciales con otras organizaciones.
- Asuntos de consumidores: posibilita que las organizaciones que suministran productos y servicios a consumidores, se responsabilicen por los servicios y la información que ofrecen a los mismos.
- Participación activa y desarrollo de la comunidad: hace posible que la organización asuma la responsabilidad de contribuir activa y voluntariamente, con el desarrollo sostenible de la comunidad y promoción de mayores niveles de bienestar.

El *Global Reporting Initiative* (2013), cuyo objetivo es generar y proveer una guía (GRI-G4) que esboza definiciones, medición e información económica, medioambiental y social de las organizaciones, plantea cinco dimensiones:

- Economía: hace referencia al flujo de capital entre los diferentes grupos de interés y a los principales impactos económicos de la organización sobre la sociedad.
- Ambiente: hace referencia a los impactos en los sistemas naturales vivos e inertes, incluidos ecosistemas, suelo, aire y agua.
- Prácticas laborales y trabajo digno: hace referencia a los impactos de las organizaciones en los sistemas sociales en los que opera, evaluando sus prácticas laborales en relación con aspectos laborales, derechos humanos, sociedad y responsabilidad sobre productos.

- Sociedad: hace referencia a los impactos de las organizaciones en las comunidades locales y sociedad, a la lucha contra la corrupción, cumplimiento de regulaciones, entre otros.
- Responsabilidad de los productos/servicios: hace referencia a los impactos de las organizaciones en las prácticas ejecutadas en la generación de productos/servicios relacionadas con la salud y seguridad de los clientes, etiquetado de los productos/servicios, comunicaciones de mercadotecnia, entre otros.

El Instituto ETHOS (2013) está orientado a movilizar, alentar y ayudar a las organizaciones a gestionar sus actividades de forma socialmente responsable, en pro de la construcción de una sociedad justa y sostenible, y estudia la responsabilidad social a través de cuatro dimensiones:

- Visión y estrategia: fundamenta las bases para la definición de las acciones de la organización en pro de atender las necesidades de sus consumidores y de la sociedad, para transformarlas en estrategias que conlleven al desarrollo sostenible de la misma. Por lo tanto, se refiere a las acciones definidas en la organización, que sirven de base y determinan su comportamiento socialmente responsable, a través de la incorporación de estrategias para la sustentabilidad, la propuesta de valor y el modelo de negocios.
- Gobierno corporativo y gestión: orienta a la organización para constituir su gestión socialmente responsable, abarcando desde sus objetivos, ejecución de políticas hasta la unificación con sus procesos de gestión, incorporando en su liderazgo una conducta transparente. Es decir, relaciona su propósito con la implementación de actividades e integración con los procesos de gestión de la organización, mediante la observación de diversos indicadores, tales como: código de conducta, gobernabilidad, compromisos voluntarios y participación en iniciativas de responsabilidad social, participación de los grupos de interés, competencia leal, prácticas anticorrupción, mapeo de los impactos de la operación y gestión de riesgos, entre otros.
- Social: garantiza que la organización respete los derechos humanos, no limitada por cumplir la legislación, sino estableciendo políticas que garanticen y ayuden con el respeto de los derechos humanos y adviertan la violación de los mismos. Así referencia a la promoción de la

diversidad y la equidad, mediante la observación de los impactos de la organización en los derechos humanos y en el trabajo forzado.

- Ambiental: permite a la organización el abordaje comprensivo, sistemático y colectivo de los problemas y amenazas que enfrenta la sociedad, en cuanto a la seguridad humana, la salud y el bienestar, interrelacionados en niveles locales, regionales y globales, mediante la incorporación de acciones adecuadas para la prevención de la contaminación, el uso sustentable de los recursos, para combatir el cambio climático, la emisión de contaminantes, la degradación, entre otros.

Ahora bien, tanto las propuestas de dimensiones de ISO26000, GRIG4 y ETHOS, incluyen subtemas o indicadores en su contenido. Para su mejor análisis y comprensión, en la tabla 3 puede observarse los temas y los respectivos asuntos que involucran.

Tabla 3. Temas principales y subtemas de Responsabilidad Social

Según Organización Internacional de Normalización (2010)			
1. Gobernanza de la organización	2. Derechos humanos: <ul style="list-style-type: none"> • Debida diligencia, situaciones de riesgo para los derechos humanos. • Evitar la complicidad. • Resolución de reclamaciones. • Discriminación y grupos vulnerables. • Derechos civiles y políticos. • Derechos económicos, sociales y culturales. • Principios de derechos fundamentales del trabajo. 	3. Prácticas laborales: <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo y relaciones laborales. • Condiciones de trabajo y protección social. • Diálogo social. • Salud y seguridad en el trabajo. • Desarrollo humano formación en el lugar de trabajo. 	4. Medio ambiente: <ul style="list-style-type: none"> • Prevención de la contaminación, uso sostenible de los recursos. • Mitigación y adaptación al cambio climático. • Protección del medio ambiente, biodiversidad y restauración de hábitats naturales.
5. Prácticas justas de operación: <ul style="list-style-type: none"> • Anti-corrupción. • Participación política responsable. • Competencia justa. • Promover la responsabilidad social en la cadena de valor. • Respeto a los derechos de propiedad 	5. Asuntos de consumidores: <ul style="list-style-type: none"> • Prácticas justas de marketing, información objetiva e imparcial y prácticas justas de contratación. • Protección de la salud y la seguridad de los consumidores. • Consumo sostenible, servicios de atención al cliente, apoyo y resolución de quejas y controversias. • Protección y privacidad de los datos de los consumidores. • Acceso a servicios esenciales. • Educación y toma de conciencia. 		6. Participación activa y desarrollo de la comunidad: <ul style="list-style-type: none"> • Participación activa de la comunidad. • Educación y cultura. • Creación de empleo y desarrollo de habilidades. • Desarrollo y acceso a la tecnología. • Generación de riqueza e ingresos, salud. • Inversión social.
Global Reporting Initiative (2013)			
1. Economía: <ul style="list-style-type: none"> • Desempeño económico. • Presencia en el 	2. Ambiente: <ul style="list-style-type: none"> • Consecuencias. • Materiales, energía, agua. • Biodiversidad. 	3. Prácticas laborales y trabajo digno: <ul style="list-style-type: none"> • Prácticas laborales y trabajo digno. • Empleo. • Relación empresa/trabajadores. 	

<ul style="list-style-type: none"> mercado. Consecuencias económicas indirectas. Prácticas de adquisición. 	<ul style="list-style-type: none"> Emisiones, efluentes y residuos. Productos y servicios. Cumplimiento regulatorio. Transporte. Evaluación ambiental de los proveedores. Mecanismos de reclamación en materia ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> Salud y seguridad en el trabajo. Capacitación y educación. Diversidad e igualdad de oportunidades. Igualdad de retribución entre mujeres y hombres. Evaluación de prácticas laborales de proveedores. Mecanismos de reclamación sobre prácticas laborales. Derechos humanos. Inversión. No discriminación. Libertad de asociación y negociación colectiva. Trabajo infantil. Trabajo forzoso. Medidas de seguridad. Derechos de la población indígena. Evaluación. Evaluación de proveedores en materia de derechos humanos. Mecanismos de reclamación.
<p>4. Sociedad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comunidades locales. Lucha contra la corrupción. Política pública. Prácticas de competencia desleal. Cumplimiento regulatorio. Evaluación de la repercusión social de los proveedores. Mecanismos de reclamación por impacto social. 		<p>5. Responsabilidad de los productos/servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> Salud y seguridad de los clientes. Etiquetado de los productos y servicios. Comunicaciones de mercadotecnia. Privacidad de los clientes. Cumplimiento regulatorio.
<p>Instituto ETHOS (2013)</p>		
<p>1. Visión y estrategia:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estrategias para la sustentabilidad. Propuesta de valor. Modelo de negocios. 	<p>2. Gobierno corporativo y gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> Gobernanza y conducta. Código de conducta. Gobierno corporativo. Compromisos voluntarios y participación de las iniciativas en materia de Responsabilidad Social/Sostenibilidad. Compromisos con las partes interesadas. Rendición de cuentas. Relaciones con inversionistas e informes financieros. Informes de sostenibilidad e informes integrados. Comunicación con Responsabilidad Social. Competencia legal. Competencia leal. Prácticas anticorrupción. Participación política responsable. Contribuciones en campañas políticas. Participación en el desarrollo de políticas públicas. Sistemas de gestión. Gestión participativa. Sistema integrado de gestión. Sistema integrado de proveedores. Mapeo de los impactos de operación y gestión de riesgos. Gestión de la Responsabilidad Social/sostenibilidad. 	
<p>3. Social:</p> <ul style="list-style-type: none"> Situaciones de riesgos para los derechos humanos. Monitoreo del impacto de la empresa en los derechos humanos. Trabajo infantil en la cadena de suministros. Trabajo forzado en la cadena de suministros. Acciones afirmativas. Promoción de la diversidad y la equidad. Relaciones laborales. Relación con los empleados (activos, tercerizados, temporales, parciales). Relación con sindicatos. 	<p>4. Ambiental:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cambio climático. Gobernanza de acciones relacionadas con el cambio climático. Adaptación al cambio climático. Gestión y monitoreo de los impactos sobre los sistemas ecosistémicos y biodiversidad. Sistema de gestión ambiental. Prevención de la contaminación. Uso sostenible de los recursos materiales. Uso sostenible de los recursos: agua. Uso sostenible de los recursos: energía. Uso sostenible de la biodiversidad. y restauración de hábitat 	

<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo humano, beneficios y capacitación. • Compensación y beneficios. • Compromiso con el desarrollo profesional. • Comportamiento frente a despidos y empleabilidad. • Salud, seguridad en el trabajo y calidad de vida. • Salud y seguridad de los trabajadores. • Condiciones de trabajo, calidad de vida y jornada de trabajo. • Respeto a los derechos del consumidor. • Relación con el consumidor. • Impactos derivados del uso de los productos o servicios. • Consumo eficiente. • Estrategia de comunicación y educación para el consumo consciente. • Gestión de los impactos en la comunidad y su desarrollo. • Gestión de los impactos de la empresa en la comunidad. • Compromiso con el desarrollo de la comunidad y gestión de acciones sociales. • Apoyo al desarrollo de proveedores. 	<ul style="list-style-type: none"> • natural. • Educación y concienciación ambiental. • Impactos del consumo. • Impactos del transporte, distribución y logística. • Logística inversa.
---	--

Fuente: elaboración propia sobre la base de la información propuesta y expuesta por la ISO (2010), el Global Reporting Initiative (2013) y el Instituto ETHOS (2013).

En la presente investigación, la metodología ETHOS ha sido la elegida para estudiar el compromiso socialmente responsable de las universidades en estudio. Se justifica esta elección por ser un marco que homologa en su contenido las Normas ISO26000, GRIG4, Pacto Mundial, entre otras y es creada para América Latina. Los Indicadores ETHOS-IARSE para negocios sustentables y responsables (2013), ofrece instrumentos para gestionar la responsabilidad social, adaptados a los objetivos de sustentabilidad. ETHOS propone un sistema de 47 indicadores en el contexto de dimensiones, temas y subtemas tal como se puede observar en la tabla 4.

Tabla 4. Indicadores ETHOS

Dimensión	Tema	Sub Tema	No.	Indicador	Nivel
Visión estratégica	Visión estratégica	Visión estratégica	1	Estrategias para la sustentabilidad	B-E-A-C
			2	Propuesta de valor	E-A-C
			3	Modelo de negocios	C
Gobierno corporativo y gestión	Gobernanza organizacional	Gobernanza conducta	4	Código de conducta	B-E-A-C
			5	Gobierno corporativo	B-E-A-C
			6	Compromisos voluntarios y participación	C
			7	Compromisos con las partes interesadas	E-A-C
	Prácticas de operación	Competencia legal Prácticas	8	Relaciones con inversionistas e informes financieros	C
			9	Informes de sostenibilidad e informes integrados	E-A-C
			10	Comunicación con Responsabilidad Social	C
Prácticas de operación	Competencia legal Prácticas	11	Competencia leal	E-A-C	
		12	Prácticas anticorrupción	B-E-A-C	

	y gestión	anticorrupción			
		Participación política responsable	13	Contribuciones en campañas políticas	A-C
			14	Participación en el desarrollo de políticas públicas	C
		Sistemas de gestión	15	Gestión participativa	A-C
			16	Sistema Integrado de Gestión	A-C
			17	Sistema integrado de proveedores	B-E-A-C
			18	Mapeo de los impactos de operación y gestión de riesgos	B-E-A-C
			19	Gestión de la RSE/sostenibilidad	C
Social	Derechos humanos	Situaciones de riesgos para los derechos humanos	20	Monitoreo del impacto de la empresa en los derechos humanos	B-E-A-C
			21	Trabajo infantil en la cadena de suministros	E-A-C
			22	Trabajo forzado en la cadena de suministros	E-A-C
		Acciones afirmativas	23	Promoción de la diversidad y la equidad	E-A-C
	Prácticas de trabajo	Relaciones laborales	24	Relación con los trabajadores	B-E-A-C
			25	Relación con Sindicatos	E-A-C
		Desarrollo humano, beneficios y capacitación	26	Compensación y beneficios	A-C
			27	Compromiso con el desarrollo profesional	A-C
			28	Comportamiento frente a despidos y empleabilidad	A-C
	Salud, seguridad en el trabajo y calidad de vida	29	Salud y Seguridad de los Trabajadores	E-A-C	
		30	Condiciones de trabajo, calidad de vida y jornada	E-A-C	
	Cuestiones relativas a los consumidores	Respeto a los derechos del consumidor	31	Relación con el consumidor	E-A-C
			32	Impactos derivados del uso de los productos o servicios	B-E-A-C
		Consumo eficiente	33	Estrategia de comunicación responsable y educación para el consumo consciente	C
Participación en la comunidad y su desarrollo	Gestión de los impactos en la comunidad y su desarrollo	34	Gestión de los impactos de la empresa en la comunidad	B-E-A-C	
		35	Compromiso con el desarrollo de la comunidad y gestión de acciones sociales	A-C	
		36	Apoyo al desarrollo de proveedores	C	
Ambiental	Medio ambiente	Cambio climático	37	Gobernanza de acciones de cambio climático	B-E-A-C
			38	Adaptación al cambio climático	C
		Gestión y monitoreo de los impactos sobre los sistemas ecosistémicos y biodiversidad	39	Sistema de gestión ambiental	B-E-A-C
			40	Prevención de la contaminación	C
			41	Uso sostenible de los recursos materiales	C
			42	Uso sostenible de los recursos: agua	C
			43	Uso sostenible de los recursos: energía	C
			44	Uso sostenible de la biodiversidad y restauración	C
	45	Educación y concienciación ambiental	A-C		
	Impactos del consumo	46	Impactos del transporte, distribución y logística	C	
	47	Logística inversa	E-A-C		

Fuente: León (2016, p. 30).

Los cuarenta y siete indicadores del Instituto ETHOS (2013) están planteados en niveles que van de lo básico a niveles superiores de compromiso, a saber:

- Básica (B): doce indicadores que comprende asuntos referidos a un abordaje más extenso sobre los temas tratados por las diversas dimensiones.

- Esencial (E): veinticuatro indicadores que comprende asuntos importantes referidos a las organizaciones desde la perspectiva de las partes interesadas, representando la “agenda mínima”.
- Amplia (A): treinta y seis indicadores que agregan desdoblamientos relativos a la “agenda mínima”.
- Comprensiva (C): cuarenta y siete indicadores desarrollados que contienen asuntos de vanguardia y permiten visualizar sobre la propia evolución de la gestión sustentable y socialmente responsable.

Estos indicadores, para el caso de estudio, se tienen que aplicar a las tres funciones clave de docencia, investigación y extensión, lo cual es muy ambicioso en vista del gran número de indicadores que se manejan en la metodología aplicada, en vista que se trabajan tres instrumentos, del tiempo y la situación; razón por la cual se tienen que restringir los indicadores a estudiar y luego de la revisión minuciosa de los mismos, se encontró que muchos de ellos no tienen relación con la actividad universitaria académica, descartando los que están muy relacionados con las organizaciones empresariales; por ejemplo, los concernientes o relacionados con inversionistas, sistemas integrados con proveedores, estados financieros, informes de sostenibilidad integrados, competencia desleal, entre otros; procesos que si bien no son ajenos a la universidad, no están relacionados con la gestión académica, ni con la investigación, ni con la extensión, sino más bien, con procesos administrativos.

No obstante, dada su magnitud se han descartado los indicadores relacionados con procesos administrativos y se han escogido las cuatro dimensiones y quince indicadores que pudieron ser adaptados a las funciones de docencia, investigación y extensión universitaria. En tabla 5, se resumen sus definiciones generadas a partir de la combinación de la propuesta de los indicadores ETHOS pero adaptados a la realidad universitaria.

Tabla 5. Definición de dimensiones e indicadores de RSU

1. Dimensión. Visión y estrategia
Indicador 1. Estrategias para la sustentabilidad: directrices orientadas a la incorporación de aspectos relacionados a la RSU/sustentabilidad.

2. Dimensión. Gobierno corporativo y gestión
Indicador 2. Código de conducta: normas de conductas adoptadas, formalizadas y difundidas cuyo acatamiento y sanción promueve y consolida el comportamiento ético.
Indicador 3. Participación de las partes interesadas: comprende la identificación de las partes interesadas y mecanismos que faciliten su participación a los efectos de contribuir con en el proceso de mejora de comportamiento de la organización.
Indicador 4. Prácticas anticorrupción: mecanismos y procesos que buscan identificar y evitar las prácticas de corrupción.
Indicador 5. Participación en el desarrollo de políticas públicas: fomento de la participación conjunta universidad-sociedad, en el proceso de elaboración, implementación y seguimiento de políticas públicas.
Indicador 6. Gestión participativa: participación conjunta universidad-comunidad en la búsqueda de soluciones estratégicas para los problemas que les competen.
Indicador 7. Gestión de RSU/sustentabilidad: integración de la RSU/sustentabilidad en la forma en que la universidad conduce sus operaciones.
3. Dimensión. Social
Indicador 8. Monitoreo de los impactos del negocio en los DDHH: monitoreo de los impactos que generan las actividades de la universidad en cuanto al respeto de los DDHH.
Indicador 9. Compromiso con el desarrollo profesional: inversión en capacitación y desarrollo profesional de los trabajadores.
Indicador 10. Relacionamiento con usuario: atención a las demandas de los usuarios propiciando su participación en la resolución de los problemas que les afectan.
Indicador 11. Gestión de los impactos de la universidad en la comunidad: mecanismos de comunicación y relación de la universidad con la comunidad en función de contribuir con su desarrollo.
4. Dimensión. Ambiental
Indicador 12. Sistema de gestión ambiental: instrumentos para la gestión ambiental de sus operaciones.
Indicador 13. Uso sustentable de los recursos materiales: propuestas para desarrollar programas de eficiencia en el uso de materiales, con vista a la reducción de los impactos ambientales negativos que ese uso provoca.
Indicador 14. Uso sustentable del recurso agua: desarrollo de programas de eficiencia en el uso del agua, con vistas a la reducción del impacto ambiental que ese uso provoca.
Indicador 15. Uso sustentable del recurso energía: desarrollo de programas de eficiencia en el uso de la energía, con vistas a la reducción del impacto ambiental que ese uso provoca.

Fuente: elaboración propia a partir de la adaptación de la propuesta del Instituto ETHOS (2013) a la realidad universitaria.

Aunado a lo anterior, el Instituto ETHOS (2013) además de analizar el compromiso de responsabilidad social a través de las dimensiones segregadas en indicadores, plantea también identificar estadios o etapas del compromiso demostrado por la organización. Así se tiene:

- Etapa 1: cumplimiento y/o primeras acciones. Etapa básica de acciones de la organización, en la cual está todavía en nivel reactivo a las exigencias legales. Primeras acciones orientadas a comportamientos sociales y ambientales sin formalización.

- Etapa 2: iniciativas prácticas. Etapa en la que la organización mantiene aún una postura defensiva sobre los temas, pero ya empieza a gestionar cambios y avances respecto a la conformidad de sus prácticas.
- Etapa 3: políticas, procedimientos y sistemas de gestión. Etapa intermedia de acciones, en la cual la organización empieza a gestionar cambios y avances respecto a la conformidad de sus prácticas y se empiezan a formalizar a través de políticas, procedimientos y sistemas de gestión.
- Etapa 4: eficiencia. Etapa avanzada en la que se reconocen los beneficios de ir más allá de lo legal, preparándose para nuevas presiones reglamentarias en el mercado y sociedad. La RSE y el desarrollo sostenible son considerados temas estratégicos y las acciones, además de estar formalizadas se evalúan continuamente apostando a la mejora continua y eficiente.
- Etapa 5: protagonismo. Etapa proactiva, en la que se alcanzan estándares de excelencia, involucrando proveedores, consumidores, clientes, comunidad y también influenciando políticas públicas de interés de la sociedad. El comportamiento de la organización influye más allá de sus grupos de interés más cercanos y llega a ser referente en su sector propiciando cambios en su realidad local².

Hasta ahora, se han desarrollado aspectos que permiten comprender temas claves de la responsabilidad social. Corresponde desarrollar a continuación otros aspectos que serán objeto de estudio en el trabajo empírico que se propone, tales como la RSU y sus definiciones.

2.1.2.3. Responsabilidad Social Universitaria: definiciones

Las universidades, con el propósito de recuperar su dinamismo para transformar la realidad, deben considerar las nuevas exigencias de la sociedad y satisfacerlas, reinventándose para aflorar nuevos retos y permanecer en el tiempo. Es por esto que, a pesar de que el origen de la responsabilidad social está asociado al quehacer de las empresas, se puede extender a la actuación de las universidades. Las instituciones universitarias son generadoras de nuevos

² En la presente investigación se ha considerado esta metodología para determinar la etapa en que se encuentran los sujetos de estudio. Asimismo, para efectos prácticos, se han unido las etapas 1 y 2, contando para el análisis con cuatro etapas.

conocimientos, y de profesionales transformadores de sociedades y garantes del futuro sustentable, razón por la cual el tema de RSU ha sido objeto de discusión y ha tenido mayor participación en el ámbito universitario en los últimos años.

Ahora bien, en la “Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción”, aprobada en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior de la United Nations Educacional, Scientific and Cultural Organization (UNESCO), realizada en París (UNESCO, 1998), asumen que la RSU es un bien público a cargo de todas las partes interesadas, particularmente de los gobiernos. Involucra el análisis permanente de las preferencias emergentes, la comprensión y la capacidad de anticipar y enfrentar asuntos locales, nacionales y mundiales diversos, con dimensiones sociales, económicas, científicas, políticas y culturales. Debe enfocarse en aspectos interdisciplinarios, promoviendo a su vez el pensamiento crítico y la participación activa para ayudar con el desarrollo sostenible, la construcción de la paz, el logro de bienestar, la defensa de los derechos humanos y de los valores.

Por otro lado, Fernández, Delpiano y De Ferrari (2006) mencionan que la educación socialmente responsable cumple su misión si forma personas afianzadas en sus propias culturas, abiertas a otras culturas, y consagradas al desarrollo de la sociedad y de la humanidad. Asimismo, comentan que la RSU cumple su misión si inspira valores a través de las funciones esenciales de docencia, de investigación y de extensión y establece experiencias democráticas entre los profesores, estudiantes y organizaciones estudiantiles. Además, difunden esos valores y experiencias democráticas en la formación de los profesores de educación media y diversificada.

Se debe destacar que Vallaes, de la Cruz y Sasia (2009), conciben a las universidades, dentro del marco de responsabilidad social, como organizaciones que funcionan con una estructura y estrategia claramente definidas y como formadoras de profesionales integrales. Se trata también de organizaciones basadas en la investigación continua que genera el conocimiento y lo comparte y como integrantes de una sociedad con la cual están involucradas y a la cual deben dar respuestas. En este mismo orden de ideas, considerar que la RSU es compleja, más allá de las funciones primordiales de docencia, investigación y extensión.

En ese sentido, agrupan el ámbito organizacional, educativo, investigativo y social (donde se da la retroalimentación de los cuatro aspectos) en atención a los variados impactos producidos en el entorno con respecto a cada ámbito e involucrando a los grupos de interés directos (autoridades, personal docente y de investigación, personal administrativo y de servicios, estudiantes, egresados, proveedores, empleadores, competidores, comunidades, organizaciones sociales y el Estado) y a los indirectos (padres de estudiantes, familiares del personal, instituciones educativas, sectores del Estado vinculados con las universidades y con las generaciones futuras). De acuerdo a cada ámbito, se determinan las estrategias de responsabilidad social.

Ahora bien, Aristimuño (2012) define la RSU como un nuevo modelo en el cual su quehacer va más allá de la función de extensión y predominio social, pues incluye de forma colateral a la gestión, además de las funciones fundamentales (docencia, investigación y extensión). Transversalmente conforma valores basados en los derechos humanos y en el desarrollo sostenible.

www.bdigital.ula.ve

Otras definiciones pueden detallarse en la tabla 6, donde se puede observar similitud en muchas de ellas.

Tabla 6. Definiciones de Responsabilidad Social Universitaria

Autor	Definición
Vallaes (2007). Universidad Católica de Lima	“Una política de calidad ética del desempeño de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal administrativo) a través de la gestión responsable de los impactos: educativos, cognitivos, laborales y ambientales que la universidad genera, en un dialogo participativo, con la sociedad para promover el Desarrollo Humano Sostenible.”
Universidad Construye País (2006)	“Una Universidad es socialmente responsable por la capacidad prospectiva y transformadora que tiene como organización social, al difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores mediante una gestión inteligente de los impactos: organizacional; ambiental; educativo; cognitivo y social, producidos por medio de sus procesos claves: gestión, docencia, investigación y extensión, a través de políticas éticas de calidad, en diálogo participativo con la sociedad con quien busca en conjunto, un desarrollo humano y sustentable y el cual concreta la demanda ética de justicia y equidad social.”
La Asociación de Universidades Jesuitas de América Latina (AUSJAL, 2007)	“Es la habilidad y efectividad de una universidad para responder a las necesidades de transformación de la sociedad donde está inmersa, mediante el ejercicio de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, extensión y gestión.” Estas funciones deben estar animadas por la búsqueda de la promoción de la justicia, solidaridad y la equidad social, mediante la construcción de respuestas exitosas para atender los retos que implica promover el Desarrollo Humano Sostenible.”
Asociación de Universidades	“Es el ámbito de encuentro e interacción de saberes de las comunidades educativas con la

de Colombia (ASCUN, 2007) sociedad en forma pertinente, ética, responsable y continua guardando la identidad institucional y enriqueciendo el quehacer académico para aportar a la construcción de país en el contexto global.”

Fuente: Aristimuño y Rodríguez (2014, p. 377).

Considerando las definiciones presentadas en los párrafos anteriores y en la síntesis expuesta en esta tabla 6, se puede concluir que la mayoría de los autores coinciden en que la RSU aborda a todas las partes interesadas e involucradas. Refiere al fomento de valores y a la generación y difusión del conocimiento a través de las funciones claves de docencia, de investigación, de extensión y de gestión, a la formación de profesionales integrales, críticos y participativos, responsables de las actuaciones e impactos que desde la universidad se generan (organizacional, ambiental, educativo, cognitivo y social), éticos e involucrados de forma interdisciplinaria con la resolución y transformaciones demandadas de la sociedad, de cuestiones en los ámbitos económico, social, científico, político, cultural, entre otros, a nivel local, regional, nacional e internacional, que conlleven a una mejor calidad de vida, al arraigo de valores y principios, y al desarrollo sostenible de la sociedad y de la humanidad.

De acuerdo a Baca (2015), una definición exhaustiva de RSU contempla dos perspectivas: políticas y gestión, la primera considera los efectos en cada una de las tres funciones principales y tradicionales de la universidad (docencia, investigación y extensión) destacando los valores universales que las soportan, y la segunda considera la gestión organizativa como la actividad fundamental que mantiene y sostiene administrativamente las otras tres funciones. De esta forma concluye que la RSU es la capacidad de las instituciones universitarias para producir y destinar valores y principios universales, a través de las cuatro funciones claves, con miras a optimizar la calidad de vida de la comunidad interna y externa, disminuir los impactos negativos, perfeccionar los beneficios emanados de la universidad y lograr el desarrollo sostenible.

Domínguez (2009) refleja que las universidades han mostrado interés y se han ido sumando en el proceso de desarrollar iniciativas de responsabilidad social en su gestión, identificadas en cuatro aspectos: 1) desarrollo progresivo de la conceptualización de RSU; 2) emprendimiento de acciones de impacto organizacional, educativo, cognoscitivo y epistemológico, y social de las universidades en su entorno; 3) sugerencias para la identificación

de la relación entre las universidades y la sociedad; y 4) intentos de identificación de la ubicación del área de proyección de la responsabilidad social en las universidades, es decir, determinación de quién depende, de las autoridades, de los programas o servicios, de las funciones, de las organizaciones vinculadas, etc. El autor expone que en los últimos años las universidades se han visto en la necesidad de afrontar la responsabilidad social e identificar cuál es el papel clave que tienen que desempeñar con respecto al tema.

Ahora bien, dada su complejidad, la RSU puede ser abordada desde diferentes aspectos. Algunos autores han determinado una serie de dimensiones e indicadores validados por expertos del sector universitario, que parten del desarrollo y de la evolución de los temas de gestión y valoración de la RSU. En la tabla 7 puede observarse algunas formas de abordaje de la RSU, llamadas dimensiones, ejes, impulsos estratégicos, propuestas sobre el tema por diversos autores.

Tabla 7. Dimensiones de la Responsabilidad Social Universitaria

Autor	Dimensión	Sugiere
Aristimuño (2012)	Educativa	Presencia en el currículo de aspectos que muestren participación en la prestación de servicios y soluciones a problemas en las comunidades.
	Epistémico-cognitivo	Producción y generación de saberes, y apropiación de estos por la sociedad.
	Social	Involucramiento con el entorno para solucionar problemas de desarrollo social.
	Ambiental	Conjunto de acciones que se establecen desde la gestión para la incorporación de los aspectos medioambientales y sus impactos.
	Funcionamiento organizacional	Determina la relación de las universidades con sus clientes y proveedores internos y externos. Integración étnica, religiosa, genero, discapacitados.
Baca (2015)	Gestión de la Universidad	Gestionar al impacto organizacional, el cual se divide en impactos laborales y ambientales, para la transformación de la universidad en una pequeña comunidad ejemplar de democracia, equidad y transparencia.
	Docencia socialmente responsable	Gestionar los impactos educativos que presenta la universidad. Capacitar a los docentes en el enfoque de la RSU y hacer que el estudiante aprenda haciendo cosas socialmente útiles y se forme como ciudadano informado y responsable.
	Vinculación con la sociedad	Mantener a la universidad en relación estrecha de proyección o extensión de sus funciones hacia la comunidad.
	Investigación socialmente responsable	Promover la investigación para el desarrollo, bajo todas las formas posibles, debe guardar relación con los problemas sociales imperantes, ser interdisciplinaria y los conocimientos generados deben tener relevancia social y ser accesibles a la comunidad.
Fernández, Delpiano y	Docencia	Planes de estudio, prácticas profesionales, contacto con la realidad, evaluación docente, currículum mínimo transversal

De Ferari (2006)	Investigación	en responsabilidad social, entre otros. Impulso, fortalecimiento, promoción de la responsabilidad social desde la investigación.
	Extensión	Análisis, debate y vinculación permanente con las tendencias emergentes en la sociedad.
	Actores	Acceso, participación, fomento e inclusión de estudiantes, académicos y funcionarios.
	Institucionalidad	Incorporación de la responsabilidad social a la estructura de decisión y gestión institucional.
Vallaey, de la Cruz y Sasia (2009)	Campus responsable	Promoción de un comportamiento organizacional responsable de todos los integrantes de la comunidad universitaria.
	Formación profesional y ciudadana	La formación profesional y humanística que fomente competencias de responsabilidad en sus egresados.
	Gestión social del conocimiento	Articular la producción de conocimiento con la agenda de desarrollo local y nacional, y con los programas sociales del sector público. Difundir ampliamente y de modo comprensible los procesos y resultados de la actividad científica para facilitar el ejercicio ciudadano de reflexión crítica sobre la misma y el alcance social que tiene para el desarrollo de la sociedad.
	Participación social	Realización de proyectos con otros actores de tal modo que se constituyan vínculos (capital social) para el aprendizaje mutuo y el desarrollo social.

Fuente: elaboración propia sobre la base de la información propuesta y expuesta por Aristimuño (2012), Baca (2015), Fernández, Delpiano y De Ferari (2006), y Vallaey, de la Cruz y Sasia (2009).

Hablar de la RSU evidencia que las universidades, además de cumplir con el propósito de formar profesionales y construir nuevos saberes, deben interesarse y comprometerse con asumir la reflexión sobre el tema de responsabilidad social en todos los ámbitos que le son pertinentes. Puede usarse como estrategia y representar una característica de calidad de la institución que se oriente hacia la transformación social para alcanzar el desarrollo sostenible, ya que incluye conceptos de trascendencia como desarrollo, solidaridad, valor social, capital social, calidad, ética, tendencias mundiales, entre otros. De esta manera, a partir del análisis de los datos y de la información, así como de los resultados obtenidos en las indagaciones sobre RSU, esas acciones estratégicas o estrategias para cumplir en cuanto a las dimensiones, son las actividades o acciones de responsabilidad social seleccionadas para ser ejecutadas. Todo este cometido va de la mano con la consecución de metas en plazos determinados, con la asignación de recursos y una verificación de cumplimiento adecuado. Es decir, son las prácticas determinadas para implementar en la organización en su rol o compromiso de ser socialmente responsable.

Por otra parte, Martínez (2011) plantea que la gestión integral de la organización es clave para entender lo que debe implicar la RSU enfocada en el desarrollo de la calidad de la

gestión social y ambiental y no es otra cosa que una “estrategia de gestión universitaria” que intenta tener una visión holística de la institución asociada con iniciativas multidisciplinarias e interinstitucionales.

En este quehacer también contribuyen organismos internacionales. Por ejemplo, Ruíz y Espínola (2006) exponen que en el marco de la Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), mediante su Red Universitaria de Ética y Desarrollo Social (RED), desde el año 2004 se han seleccionado universidades para el “Programa de Apoyo a Iniciativas de Responsabilidad Social Universitaria, Ética y Desarrollo”. Este programa tiene como fin abrir posibilidades y dar asesoramiento a todos los involucrados para la implementación de acciones de responsabilidad social, ética y desarrollo en las universidades latinoamericanas y caribeñas. Las primeras 10 universidades seleccionadas corresponden a 4 países: Argentina, Colombia, México y Paraguay, las cuales comenzaron a recibir asesoría “in situ” y a distancia del equipo técnico del programa.

Además, Hernández y Saldarriaga (2008) muestran que en Colombia, por ejemplo, se avanza en la incorporación de la RSU, desde las iniciativas que apoya la RED del BID, ya que consideran que la misma es la clave para alcanzar una certera transformación en la educación superior en Latinoamérica. La intención es que futuros líderes y profesionales sean éticos y partícipes activos en el desarrollo social, en cuyo contexto se destacan proyectos de RSU premiados por el BID como la Pontificia Universidad Javeriana Cali, Proyecto RSU Universidad de Antioquia/BID, la RSU en la Universidad Cooperativa de Colombia, Modelo Estructural y Dinámico de Responsabilidad Social, Ética y Desarrollo en la Universidad de Ibagué – Coruniversitaria y Construcción del éthos universitario de la Universidad Industrial de Santander.

Hasta ahora se han desarrollado aspectos que permiten comprender temas claves de RSO y RSU. Conciérne ahora exponer a continuación otros aspectos que serán objeto de estudio en el trabajo empírico que se propone, tales como el sector universitario y sus funciones.

2.1.2.4. Sector Universitario

Las universidades son organizaciones que datan de la época de la civilización griega. Así, el conjunto de ellas y de las demás formas de instituciones de educación superior componen al sector universitario, las cuales se enfrentan al reto de responder a las necesidades y desafíos de la sociedad que está en constante cambio. Houssine (1999) expone que el sector universitario ha hecho frente a diversos enfoques y cambios a lo largo de su historia, siguiendo de cerca el avance de la sociedad y enfrentando las críticas de los actores internos y externos. Han sido garantes de producir y transmitir el conocimiento, participar en la mediación y la conexión social, siendo el foco de múltiples peticiones y expectativas, de debates sobre su misión y sus funciones incluso en asuntos que no se relacionan con su quehacer.

La Declaración Mundial sobre la Educación Superior (UNESCO, 1998), atribuye a las universidades la función de opinar con y responsabilidad sobre problemas de índole ético, cultural y social, con total autonomía y plena responsabilidad, por estar provistos de una especie de autoridad intelectual que la sociedad necesita para ayudarla a reflexionar, comprender y actuar”. El cumplimiento de esta función exige a las universidades vincularse estrechamente con su entorno y los respectivos problemas.

Para el cumplimiento de sus funciones, las universidades cuentan con una estructura organizacional que puede variar dependiendo de su conformación como pública o privada. Sea cualquiera la forma que adopte, las mismas son regidas por una legislación que determina de forma general su organización, sus funciones fundamentales y su misión.

En el sistema universitario, la normativa que les orienta es la Ley de Universidades y corresponde al Consejo Nacional de Universidades asegurar su cumplimiento, además de coordinar las relaciones con las universidades y con el resto del sistema educativo. Es también su responsabilidad los planes docentes, culturales y científicos y planificar su desarrollo de acuerdo con las necesidades del país. Asimismo, el sistema cuenta con la Oficina de Planificación del Sector Universitario, la cual es una oficina técnica auxiliar del Consejo Nacional de Universidades, que se encarga de instrumentar las políticas y estrategias para la educación superior señaladas en los planes de la nación. A nivel ministerial recibe directrices del Ministerio

del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, el cual tiene la responsabilidad de la formulación, promoción, control, seguimiento y evaluación de políticas, planes y programas que fortalezcan, desarrollen y consoliden el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Subsistema de Educación Universitaria, garantizando el acceso a una educación gratuita como derecho humano fundamental en el marco del vivir bien y el desarrollo de las capacidades científicas que consoliden la independencia científico-tecnológica nacional, impulsando el desarrollo de los procesos socioprodutivos del país (<https://www.mppeuct.gob.ve/ministerio/ieu>).

Según el Ministerio de Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencias y Tecnología, para mayo del año 2018, Venezuela cuenta con las instituciones recogidas en la tabla 8.

Tabla 8. Instituciones de educación superior

Colegios Universitarios
Colegio Universitario de Caracas
Colegio Universitario de Enfermería de la Alcaldía Metropolitana de Caracas
Colegio Universitario de Rehabilitación May Hamilton
Colegio Universitario Francisco de Miranda
Colegio Universitario Hotel Escuela Los Andes Venezolanos
Colegio Universitario Prof. José Lorenzo Pérez
Institutos Universitarios
Instituto Militar Universitario de Tecnología de la Guardia Nacional
Instituto Universitario de Aeronáutica Civil Mayor AV Miguel Rodríguez
Instituto Universitario del Oeste Mariscal Sucre
Instituto Universitario de Tecnología Agroindustrial
Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas
Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolívar
Instituto Universitario de Tecnología de los Llanos
Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo
Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello
Instituto Universitario de Tecnología de Valencia
Instituto Universitario de Tecnología DR. Federico Rivero Palacios
Instituto Universitario de Tecnología Escuela Nacional de Administración y Hacienda Pública
Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología Paulo Freire
Universidades Experimentales
Universidad Bolivariana de Trabajadores Jesús Rivero
Universidad Bolivariana de Venezuela
Universidad Campesina de Venezuela Argimiro Gabaldón
Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado
Universidad de Ciencias de la Salud
Universidad Deportiva del Sur

Universidad Latinoamericana del Caribe
Universidad Militar Bolivariana de Venezuela
Universidad Nacional Abierta
Universidad Nacional Experimental de Guayana
Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada
Universidad Nacional Experimental de las Artes
Universidad Nacional Experimental de la Seguridad
Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Centrales Rómulo Gallegos
Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora
Universidad Nacional Experimental del Táchira
Universidad Nacional Experimental de Yaracuy
Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda
Universidad Nacional Experimental Indígena del Tauca
Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe
Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre
Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt
Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar
Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez
Universidad Nacional Experimental Sur del Lago Jesús María Semprum
Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Universidad Politécnica Experimental de Los Altos Mirandinos "Cecilio Acosta"
Universidad Politécnica Territorial de Amazonas
Universidad Politécnica Territorial de Barlovento Argelia Laya
Universidad Politécnica Territorial de Falcón Alonso Gamero
Universidad Politécnica Territorial de La Guaira José María España
Universidad Politécnica Territorial del Alto Apure Pedro Camejo
Universidad Politécnica Territorial del Estado Aragua Federico Brito Figueroa
Universidad Politécnica Territorial del estado Barinas José Félix Ribas
Universidad Politécnica Territorial del Estado Lara Andrés Eloy Blanco
Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida Kléber Ramírez
Universidad Politécnica Territorial del Estado Trujillo Mario Briceño Iragorry
Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira "Manuela Sáenz"
Universidad Politécnica Territorial del Norte de Monagas Ludovico Silva
Universidad Politécnica Territorial del Oeste del Estado Sucre Clodosbaldo Russian
Universidad Politécnica Territorial de los Valles del Tuy
Universidad Politécnica Territorial Deltaica Francisco Tamayo
Universidad Politécnica Territorial de Paria Luis Mariano Rivera
Universidad Politécnica Territorial de Portuguesa JJ Montilla
Universidad Politécnica Territorial de Yaracuy Arístides Bastidas
Universidad Politécnica Territorial José Antonio Anzoátegui
Universidad Venezolana de Hidrocarburos
Universidades Nacionales
Universidad Central de Venezuela
Universidad de Carabobo
Universidad de los Andes
Universidad del Zulia
Universidad de Oriente
Misiones
Misión Sucre
Institutos de Estudios Avanzados
Centro Docente Cardiológico Bolivariano Aragua
Fundación Escuela Venezolana de Planificación
Fundación Instituto de Estudios Avanzados

Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual
Instituto de Altos Estudios en Salud Pública Dr. Arnoldo Gabaldón
Instituto Nacional de Higiene Rafael Rangel
Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas
Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas

Fuente: <https://www.mppeuct.gob.ve/ministerio/ieu>

De estas entidades, en el estado Mérida sólo se encuentran en funciones la Universidad de Los Andes, Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida Kléber Ramírez, Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada (UNEFA), Universidad Nacional Abierta (UNA), Colegio Universitario "Hotel Escuela de Los Andes Venezolanos" (CUHELAV). Para el estudio que se presenta, se considerarán las universidades autónomas y experimentales.

2.1.2.4.1. Universidades públicas de la zona metropolitana de Mérida

De instituciones universitarias a nivel nacional, en el estado Mérida sólo se encuentran en funciones la Universidad de Los Andes, Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida Kléber Ramírez, Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada (UNEFA), Universidad Nacional Abierta (UNA), Colegio Universitario "Hotel Escuela de Los Andes Venezolanos" (CUHELAV). Para el estudio que se presenta, se considerarán las universidades autónomas y experimentales de la zona metropolitana de Mérida (lo cual excluye únicamente al colegio universitario).

Para contar con una breve descripción, la tabla 9 muestra las declaraciones de misión y visión de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida.

Tabla 9. Declaraciones de misión y visión de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida

Universidad	Misión	Visión
Universidad de Los Andes (ULA)	La Universidad de Los Andes es fundamentalmente una comunidad de intereses espirituales que reúne a profesores y estudiantes en la tarea de buscar la verdad y afianzar los valores trascendentales del hombre, abierta a todas las	La Universidad de Los Andes es una institución en permanente proceso de cambio, transformación, crecimiento y desarrollo, fundamentada en la cultura de calidad y excelencia, la planificación, la multidisciplinaridad e interdisciplinaridad y el

	<p>corrientes del pensamiento universal.</p> <p>Es una Institución Nacional de Educación Superior, pública y autónoma, al servicio de la Nación y le corresponde colaborar en la orientación de la vida de la región andina y del país mediante su contribución intelectual en el esclarecimiento de los problemas y el desarrollo de los potenciales regionales y nacionales, realizando una función rectora en la educación, la cultura, las artes y la ciencia, como parte del Sistema Nacional de Educación Superior.</p> <p>Para cumplir esta misión, sus actividades se dirigirán a crear, asimilar, enseñar y difundir el saber científico, tecnológico y humanístico, mediante la investigación, el desarrollo, la innovación, la docencia y la extensión, organizándose funcionalmente dentro de una estrecha coordinación con las demás instituciones del sistema a nivel nacional y de la región andina, con el fin de formar los equipos profesionales y técnicos que juzgue necesarios para el desarrollo y progreso de la Nación y la Región.</p> <p>La Universidad de Los Andes tiene como ámbito de acción la Región Andina que incluye a los Estados Mérida, Táchira y Trujillo, teniendo su sede principal en la ciudad de Mérida y Núcleos en las ciudades de Trujillo y San Cristóbal, pudiendo desarrollar sus actividades en otras regiones del país cuando su competencia sea requerida o su propia iniciativa lo amerite.</p>	<p>liderazgo corporativo; con estructura dinámica, desconcentrada y flexible, cuya autonomía académica, investigativa y de extensión propende al desarrollo del conocimiento y a la solución de problemas del entorno.</p>
<p>Universidad Nacional Abierta (UNA)^a</p>	<p>Es una institución venezolana, oficial y experimental, organizada como un sistema de educación abierta y a distancia de alcance nacional y proyección internacional, dirigida a democratizar y masificar el acceso a una educación permanente de calidad y comprometida con el desarrollo del país a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diversas poblaciones que por limitaciones de variado origen no han podido ingresar o continuar en el subsistema de educación superior y; • Distintos sectores de la sociedad que requieren del servicio educativo. <p>Para el logro de sus propósitos, la Universidad emplea diferentes estrategias propias de la modalidad de educación a distancia, la investigación como una práctica institucionalizada así como variadas formas de articulación interinstitucional.</p>	<p>Será una institución de referencia nacional e internacional, en educación permanente, abierta y a distancia, reconocida por los siguientes rasgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clara vocación democratizadora de la educación. • Abierta en espacio y tiempo para los demandantes del servicio educativo. • Formadora de ciudadanos actualizados, emprendedores, críticos y con conciencia de participación ciudadana. • Rectora de la Educación a Distancia en el país. • Flexible y desburocratizada en su organización y funcionamiento. • Calidad integral del servicio educativo que presta. • Gran formadora de las poblaciones tradicionalmente excluidas de la educación. • Gran capacitadora de los empleados al servicio del Estado venezolano en instituciones de alcance nacional. • Institución que trasciende fronteras geográficas en su accionar. • Utiliza de manera inteligente variados medios tecnológicos, incluyendo las tecnologías de la información y de la comunicación. • Modelo de sintonía con las necesidades de su entorno y de articulación con las instituciones que tienen finalidades similares.
<p>Universidad Nacional Experimental Politécnica de la</p>	<p>Formar a través de la docencia, la investigación y la extensión, ciudadanos corresponsables con la seguridad y Defensa Integral de la Nación, comprometidos con la Revolución Bolivariana, con competencias emancipadoras y humanistas necesarias para sustentar los planes de desarrollo</p>	<p>Ser la primera universidad socialista, reconocida por su Excelencia Educativa en el territorio nacional e internacional, líder en los saberes humanistas, científicos, tecnológicos y militares, inspirada en el ideario bolivariano.</p>

Fuerza Armada (UNEFA) ^b	del país, promoviendo la producción y el intercambio de saberes, como mecanismo de integración latinoamericana y caribeña.	
Universidad Politécnica Territorial del estado Mérida “Kléber Ramírez” (UPTM) ^c	Ofrecer educación y formación superior mediante un proceso de aprendizaje de excelencia permanente, a fin de lograr ciudadanos con sólida preparación profesional, científica, tecnológica y humanística, que genere, fomente y difunda conocimientos por medio de la investigación, contribuyendo de esta manera con uno de los servicios a prestar en el desarrollo cultural, social y económico a la sociedad venezolana.	Ser una institución de educación superior líder en la formación de recursos humanos altamente competitivos, signados por la excelencia, creatividad, innovación y ética profesional, que contribuyan al desarrollo sustentable del país. Fuente: http://www.uptm.edu.ve

Fuente: elaboración propia sobre la base de la información consultada en las páginas web de la ULA (www.ula.ve), UNA (<http://www.una.edu.ve>), UNEFA (<http://www.unefa.edu.ve>) y UPTM (<http://www.uptm.edu.ve>).

A continuación, en la tabla 10 se puede observar las unidades académicas y administrativas generales que componen cada una de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida.

Tabla 10. Estructura organizacional general de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida

Universidad	Autoridades	Unidades administrativas	Unidades académicas
Universidad de Los Andes (ULA)	Rector Vicerrector Académico Vicerrector Administrativo Secretario	Consejos Direcciones Coordinaciones Unidades Oficinas Centros Servicios Programas Comisiones	Facultades y núcleos Escuelas Institutos Centros Laboratorios Grupos Postgrados
Universidad Nacional Abierta (UNA)	Rector Vicerrector Académico Vicerrector Administrativo Secretario	Consejos Direcciones Divisiones Coordinaciones Comisiones Oficinas Servicios Departamentos Subprogramas Unidades Secciones	Áreas Carreras Postgrados
Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada	Rector Vicerrector Académico Vicerrector Administrativo Secretaría General Vicerrector de Asuntos Sociales y Participación Ciudadana.	Sin datos.	Carreras Postgrados

(UNEFA)	Vicerrector Defensa Integral Vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación Vicerrector Región los Andes		
Universidad Politécnica Territorial del estado Mérida "Kléber Ramírez" (UPTM)	Sin datos.	Asamblea universitaria Equipo administrativo	Consejo académico Comunidad de aprendizaje Comunidad de investigación

Fuente: elaboración propia sobre la base de la información consultada en las páginas web de la ULA (www.ula.ve), UNA (<http://www.una.edu.ve>), UNEFA (<http://www.unefa.edu.ve>) y UPTM (<http://www.uptm.edu.ve>).

2.1.3. Marco legal

En lo que se refiere a la responsabilidad social y, en específico, a la RSU, se pueden distinguir algunos fundamentos legales que se alinean y enmarcan su actuación. Así se tiene, por ejemplo, lo señalado en la Constitución (1999), en los artículos 2, 4, 6, 19, 21, 79, 86, 87, 89, 102, 103, 104, 107, 109, 117, 127, 129, 132, 135 y 299; donde en líneas generales se establecen los siguientes aspectos:

El estado venezolano es social, entre los valores de su desempeño está la responsabilidad social y entre sus principios: cooperación, solidaridad, corresponsabilidad, protección del ambiente y productividad. Así mismo, la juventud "tiene el derecho y el deber de ser sujeto activo del proceso de desarrollo", los individuos tienen derecho al goce irrenunciable de los derechos humanos, a la igualdad de las personas, a la seguridad social, al trabajo y la protección del mismo en condiciones de seguridad e higiene, derecho a disponer de bienes y servicios de calidad y de información adecuada, además, derecho a una educación integral para la transformación de la humanidad; por lo tanto, la educación es un deber social primordial y de servicio a la sociedad, para ampliar el potencial creativo del ser humano, en manos de personas de reconocida moral y capacidad académica; siendo una de sus aristas la educación ambiental, obligatoria en todos los niveles y modalidades, así como en todos los tipos de instituciones educativas, a fin de lograr generaciones protectoras y conservadoras del ambiente, para el bienestar de ellas mismas y de las futuras generaciones, existiendo el deber de presentar informes de impacto ambiental y sociocultural, por parte de cualquier actividad que pueda generar daños a

los ecosistemas; por ende, cada persona y el mismo Estado debe cumplir con las responsabilidades sociales en pro del bienestar social, digno y provechoso en general, que asegure el desarrollo integral de las personas.

Luego, la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e innovación (2014) en su artículo 28, regula los proyectos de innovación relacionados con las actividades de la organización tales como sustitución de materias primas o componentes para disminuir importaciones o dependencia tecnológica, creación de redes de cooperación con organizaciones nacionales; utilización de nuevas tecnologías para incrementar la calidad productiva de las organizaciones; participación, investigación y desarrollo de las universidades y centros de investigación en la introducción de nuevos procesos especializados, exploración de nuevos mercados y en general, procesos de innovación que mejoren la competitividad y formación de talento humano.

Así mismo, la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (2005), en los artículos 39, 40 y 59 avista que las organizaciones deben organizar los servicios preventivos de seguridad y salud laboral, cuyas funciones están referidas a la protección contra toda condición que perjudique la salud; promover y mantener el bienestar físico, mental y social; identificar, evaluar y proponer correctivos; asesoramiento, vigilancia, informes médicos; cumplimiento de vacaciones, descansos, reportar los accidentes y enfermedades ocupacionales; crear programas de promoción de programas de seguridad; promover planes de construcción y protección de infraestructura, primeros auxilios; entre otros. De igual forma plantea las condiciones y ambiente en que debe desarrollarse el trabajo, de manera que se asegure la salud física, mental de los trabajadores, protección adecuada a niños, niñas, adolescentes y discapacitados; adecuación de métodos y procedimientos a las tareas; recreación, protección ante condiciones peligrosas; evitar discriminación; garantizar el auxilio inmediato al trabajador lesionado y garantizar el saneamiento básico de los puestos de trabajo, entre otras. Todo en aras de garantizar condiciones de seguridad, salud y bienestar en ambientes de trabajo adecuados, coincidiendo plenamente con el espíritu de la responsabilidad social en cuanto a prácticas de trabajo, generando un ciclo propicio de calidad del empleo, satisfacción del empleado, mayor compromiso y productividad.

La Ley Orgánica del Ambiente (1976) estipula en su cuerpo orientaciones para la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente, en beneficio de la calidad de vida de la sociedad, comprendiendo entre otros temas, el aprovechamiento nacional de espacios y de los recursos naturales (suelos, aguas, flora, fauna, entre otros), en función de los valores del ambiente; prohibición de actividades degradantes del ambiente; control, reducción o eliminación de factores, procesos o componentes que perjudiquen el ambiente y al hombre; fomento de la conciencia ambiental; promoción y difusión de la investigación ambiental; fomento de iniciativas públicas y privadas para estimular la participación ciudadana. También muestra las actividades susceptibles de degradar el ambiente y hace referencia a que las actividades sometidas al control de la esta Ley, deberán contar con los equipos y el personal técnico apropiados para el control de la contaminación.

De igual forma, la Ley penal del Ambiente (1992) tipifica los delitos que violen las disposiciones relativas a la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente, estableciendo las sanciones penales y medidas precautelativas, restitución y reparación que correspondan. Es notable que, en cuanto al tema ambiental, actualmente se perciben efectos negativos, por lo tanto se hace necesario vigilar la conducta de los actores en cuestiones como prevención de contaminación, uso de recursos y en general la protección del ecosistema.

Adicionalmente, el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas (2014), en los artículos 29 al 34, en concordancia con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas (2009) en los artículos 34 al 50, contempla lo relacionado al compromiso de responsabilidad social que deben cumplir algunas organizaciones, entre ellas las universidades públicas, en los procesos de selección para las contrataciones de adquisición de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras. Con esto se busca garantizar las contribuciones de los particulares, de acuerdo a sus capacidades, para el bienestar general y satisfacción de los requerimientos del entorno social respectivo, teniendo en cuenta que el compromiso de responsabilidad social no debe usarse para la atención de las necesidades que formen parte de las obligaciones del órgano o ente contratante, ni corresponderse a las necesidades estipuladas en el plan operativo del mismo.

La Ley para las personas con discapacidad (2006), tiene por objeto normar los medios y mecanismos para garantizar el desarrollo integral de las personas con discapacidad de manera plena y autónoma, de acuerdo con sus capacidades. Asimismo, busca lograr la integración de las personas con discapacidad a la vida familiar y comunitaria. Esta Ley regula los derechos de las personas con discapacidad en función de sus necesidades de salud, rehabilitación, educación cultura, trabajo, deporte, accesibilidad, vivienda, transporte, participación, aspectos económicos, entre otros. Los órganos del Estado y las empresas públicas y privadas deberán incorporar no menos de 5% de personas con discapacidad en sus nóminas; a fin de lograr aspectos favorables para el desarrollo como la inclusión, justicia social, empleabilidad, calidad de vida, participación, reputación, entre otros.

Por otro lado, la Ley de Universidades (1970), en los artículos 1, 2, 3, 4 y 6, en concordancia con lo establecido en el Reglamento Parcial de la Ley de Universidades (1967) en el artículo 2, afirma que, el fundamento de la Universidad es “buscar la verdad y afianzar los valores trascendentales del hombre”, uniendo a profesores y estudiantes en este cometido; está al servicio del país e involucrada en la resolución de los problemas del mismo, a cargo de completar la formación integral de los profesionales que requiere el país para su progreso, accesible “a todas las corrientes del pensamiento universal” y libre de ejecutar iniciativas, en atención a las necesidades del entorno donde funciona.

Así mismo, la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior (2005), en los artículos 4 y 7, establece que, a través del servicio comunitario, el estudiante de educación universitaria presta sus servicios en las comunidades, empleando los conocimientos adquiridos durante la formación académica, para el bien de las mismas, cumpliendo con su participación activa, solidaria, corresponsable y comprometida, en el desarrollo social del país.

Ahora bien, en concordancia con lo establecido en la base legal vigente, mencionada en los párrafos anteriores, se puede citar como ejemplo a la Universidad de Los Andes que, con la intención de fortalecer la función social de la misma a través del desarrollo de las actividades de docencia, de investigación y de extensión, emitió el Reglamento del Servicio Comunitario del Estudiante de la Universidad de Los Andes, Mérida (2007). Esta norma que busca lograr en los

estudiantes un aprendizaje-servicio (estrategias de enseñanza y de ejecución práctica) e implicarlos en el bienestar de otros. Esto les permite obtener una formación integral y responsable, tanto académica como social y humanitaria lo que garantizará profesionales involucrados en la satisfacción de las necesidades reales de la sociedad. Además, busca disponer de profesores capacitados en el servicio comunitario, que se involucren responsablemente y acompañen, como tutores, a los estudiantes. El Reglamento en sus artículos 4 y 8 establece que, aplicando el servicio comunitario, los estudiantes afianzarán los valores y el compromiso social, y la universidad fortalecerá su integración con la sociedad en pro del progreso del país, participando en la atención de las necesidades y resolución de los problemas.

Como puede observarse, en Venezuela existe un marco legal que favorece al cumplimiento de acciones socialmente responsables en las organizaciones, incluyendo las educativas, y aplica tanto a su entorno interno como externo en el desarrollo de sus funciones claves, con miras a lograr la inclusión y reducir desigualdades, para incrementar el bienestar de la sociedad. Es de suma importancia fomentar el respeto y la inclusión, restablecer la confianza y generar espacios de posibilidades. En palabras de Bigio (2014:108):

Es en ese nosotros, en ese espacio de convivencia societal, que la responsabilidad social ya no es solamente empresarial. Además de los empresarios y emprendedores, ahora incluiría también a otros actores: centros de conocimiento, gobiernos, líderes políticos, gestores públicos, sindicatos, gremios, comunas y comunidades. En fin, toda la sociedad... Y desde esta óptica se agrega un nuevo propósito adicional a la responsabilidad social: el buen hacer, el espacio social, el vínculo, el urgente sentido de comunidad, demandan un nuevo espacio conversacional, donde el respeto, la escucha, el reconocimiento y la convivencia hagan más fluido el compromiso con el bienestar colectivo. Este nuevo propósito apunta a acompañar a empresarios y sus equipos, a los líderes y sus grupos, cualesquiera que estos sean, a alinear sus formas de relacionamiento con sus valores, a desarrollar un liderazgo consciente, a desarrollar la responsabilidad incondicional, la integridad esencial, la humildad en el actuar, la comunicación auténtica, la negociación constructiva y la coordinación impecable. Porque sin ello la gobernabilidad, el desarrollo de las fuerzas productivas y la equidad social peligran seriamente”.

CAPÍTULO III

3.1. MARCO METODOLÓGICO

En este apartado se describe detalladamente el camino metodológico seguido para el cumplimiento de los objetivos. Debe recordarse que para su consecución, se tomaron como guía Los Indicadores ETHOS-IARSE para negocios sustentables y responsables (2013), por ser un marco que homologa en su contenido las Normas ISO26000, GRIG4, Pacto Mundial, entre otras y es creada para América Latina. Los Indicadores además ofrecen un instrumento que sirvió de guía para el diseño del cuestionario que apoya este estudio, por supuesto, adaptado a las funciones clave o rectoras de las instituciones universitarias. Adicionalmente, el sistema de indicadores ETHOS ofrece una guía para evaluar el compromiso socialmente responsable a través de etapas, lo cual fue de gran ayuda como guía para esta investigación.

3.1.1. Tipo de investigación y diseño de investigación

Esta investigación se encuentra enmarcada en las investigaciones de enfoque cuantitativo, definidas por Sampieri, Fernández y Baptista (2014) como aquellos estudios que inician en una idea que, al ser concretada origina la definición de preguntas y objetivos de investigación, lo cual conlleva a la revisión de bibliografía para construir un marco teórico, surgiendo de las preguntas, hipótesis y variables que deben ser probadas, mediante la medición de las variables contextualizadas, análisis estadístico de los resultados que confluyen en conclusiones. Por lo tanto, la investigación es cuantitativa debido a que buscó la descripción y evaluación de variables susceptibles de medición, de esta forma se considera que los datos obtenidos son valorados numéricamente y descritos de forma teórica para la comprensión global de la problemática planteada, y así analizar la gestión socialmente responsable en las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida.

Además, se encuentra enmarcada en las investigaciones de enfoque cualitativo, definidas por Sampieri, Fernández y Baptista (2014) como aquellos estudios que usan la

recolección y el análisis de los datos para mejorar las preguntas de investigación o para proponer nuevas preguntas durante la interpretación de los resultados. Así la investigación es de tipo cualitativo, debido a que la misma tuvo como objetivo principal analizar la gestión universitaria socialmente responsable en las funciones claves de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida, lo cual posee variables cualitativas (aptitud) interpretadas y a su vez cuantificadas o calificadas numéricamente, para establecer análisis con la metodología seleccionada. Los resultados permitieron proponer acciones estratégicas en las dimensiones de responsabilidad social que se podrían asumir en las funciones clave de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida.

Se trata entonces de un enfoque mixto que según Sampieri, Fernández y Baptista (2014:3) es la “combinación del enfoque cuantitativo y el cualitativo”.

Con respecto al nivel o alcance del diseño del estudio, se trató de una investigación exploratoria y descriptiva. De acuerdo a Sampieri, Fernández y Baptista (2014) las investigaciones exploratorias son aquellas cuyo objetivo es examinar un tema o problema de investigación con escasos estudios científicos y las investigaciones descriptivas son aquellas cuyo objetivo es describir los fenómenos analizados.

De esta forma la presente investigación fue exploratoria porque se remitió a fuentes secundarias para estudiar variables teóricas relacionadas con la gestión con responsabilidad social en las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida. De igual forma fue una investigación descriptiva porque luego de la recopilación de datos, tanto secundarios como los obtenidos en el trabajo de campo, se propusieron las acciones estratégicas en las dimensiones de responsabilidad social que se podrían asumir en las funciones clave de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida.

Así mismo, de acuerdo con Sampieri, Fernández y Baptista (2014:3), “la investigación es un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema”, esta puede ser documental, de campo y experimental. La presente investigación fue de tipo documental, de campo y no experimental. Documental debido a que se

apoyó en fuentes documentales referentes a diversos datos y antecedentes sobre la RSU, específicamente sobre la gestión socialmente responsable en las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida. Al mismo tiempo fue una investigación de campo, pues se obtuvieron datos de la población objetivo a través de una muestra. A la vez fue una investigación no experimental, pues no se controla o manipula ninguna variable.

La investigación fue de naturaleza transversal, ya que se recolectaron los datos en un momento único, con la finalidad de describir variables y analizar la incidencia e interrelación en un momento dado (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Así, la recolección de datos para la investigación se hizo en una sola ocasión aplicando los cuestionarios al personal directivo de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida.

3.1.2. Población

La población según Sampieri, Fernández y Baptista (2014:174), es el “conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones”. En el caso de estudio, la población correspondió a las instituciones de educación superior de carácter público. De este se estudiaron específicamente las instituciones universitarias autónomas y experimentales establecidas en la zona metropolitana del estado Mérida, las cuales ascendieron a cuatro, a saber: Universidad de Los Andes (ULA), Universidad Nacional Abierta (UNA), Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada (UNEFA) y Universidad Politécnica Territorial del estado Mérida “Kléber Ramírez” (UPTM). Se realizó esta selección para efectos prácticos de comparación. La investigación se enfocó en el personal directivo de las diferentes unidades relacionadas con las funciones claves de docencia, investigación y extensión.

3.1.3. Muestra

La muestra según Sampieri, Fernández y Baptista (2014:174) “es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población”. En atención a las características del estudio y en función de obtener datos del personal directivo de las diferentes unidades relacionadas con las funciones claves de docencia,

de investigación, de extensión y de gestión de las universidades de la zona metropolitana del estado Mérida, activos en sus cargos durante el momento de aplicar el instrumento (agosto a octubre del año 2019), se utilizó la técnica de muestreo convencional o no probabilístico, para el cual de acuerdo con Sampieri, Fernández y Baptista (2014:176) “la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o los propósitos del investigador”.

3.1.4. Técnicas e instrumentos de recolección de información

En el trabajo de campo se utilizó la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario. De acuerdo con Sampieri, Fernández y Baptista (2014:217) el cuestionario “consiste en un conjunto de preguntas relacionadas con las variables a medir”. Alineado al caso de estudio, se trató de recolectar información por medio de preguntas escritas, particulares, organizadas por dimensiones, indicadores y etapas de acuerdo a la metodología de los Indicadores ETHOS, para indagar sobre las acciones y etapas de la gestión socialmente responsable realizadas por las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida en cada una de las funciones clave.

Se aplicaron tres cuestionarios, uno por cada función clave universitaria³ y dirigidos a tres grupos de informantes o personal directivo de las diferentes unidades relacionadas con las funciones claves de docencia, investigación y extensión de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida (anexos 1, 2 y 3).

Cada uno de los instrumentos estuvo estructurado en dos secciones: la primera referida a datos que identifican la universidad/dependencia y la segunda, referida a la RSU. Esta última valora las cuatro dimensiones de responsabilidad social: visión y estrategia, gobernanza y gestión, social y ambiental. Asimismo, cada dimensión contiene indicadores. Cada indicador está

³ En la teoría se describen otras dimensiones, pero se han seleccionado las más referidas en la consulta realizada y por la magnitud que representa para el estudio la inclusión de otras funciones. No obstante, es una recomendación para investigaciones futuras.

conformado por cuatro enunciados. En síntesis, se realizó el estudio a través de tres funciones, cuatro dimensiones, quince indicadores y sesenta enunciados (seleccionados por adaptarse a las tres funciones primordiales).

Obviamente, ante la imposibilidad de aplicar el modelo de ETHOS en su total magnitud, los indicadores seleccionados respondieron a un estudio riguroso que consideró, dentro de cada dimensión, los indicadores que permitían ser adaptados a las funciones universitarias clave. A su vez, cada indicador fue valorado por ítems o enunciados que igualmente respondían a una selección de entre el total propuesto por el sistema de indicadores original (quedando cuatro por indicador) y adaptados a cada una de las funciones universitarias.

Los indicadores fueron valorados según la escala de Likert de cinco opciones con la siguiente nomenclatura: Nunca, Casi Nunca, Algunas veces, Casi siempre y Siempre. Cada opinión correspondió a su vez a valores desde 1 a 5, respectivamente. A su vez cada enunciado representó un nivel de evolución en el indicador o etapa del comportamiento socialmente responsable.

www.bdigital.ula.ve

En cuanto a los directivos a los cuales se aplicó la encuesta, para la función académica se entrevistó al personal directivo de las unidades relacionadas con la función de docencia, a saber: directores de escuelas, jefes de departamentos, jefes de cátedras, coordinadores de postgrados y directores de las oficinas de registros estudiantiles. Para la investigación, se abordó el personal directivo de las unidades relacionadas con la función de investigación: directores de institutos de investigación, directores de los centros de investigación, coordinadores/jefes de los laboratorios y de los grupos de investigación. Para la función de extensión se entrevistó a las unidades relacionadas con la función de extensión: directores de las dependencias centrales relacionadas con la extensión universitaria, y coordinadores de extensión de los departamentos, institutos y centros.

3.1.5. Validez del instrumento

Según Sampieri, Fernández y Baptista (2014:200) validez es el “grado en que un instrumento en verdad mide la variable que se busca medir”. Para ello se sometieron los instrumentos a la validación de tres expertos a saber: Dra. Xiomara Maldonado (especialista en el tema), Dra. Anna Gabriela Pérez (estadístico) y Dr. Daniel Ramírez (metodólogo). Se asumieron las observaciones realizadas para finiquitar el diseño del instrumento (anexos 4 al 15).

3.1.6. Técnicas de procesamiento de datos

Para la tabulación y tratamiento de datos se utilizó el paquete estadístico Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) y Microsoft Excel y se analizó utilizando técnicas de análisis de estadística descriptiva. Detalladamente, para lograr el objetivo general de analizar la gestión universitaria socialmente responsable en las funciones claves de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida, se expone el análisis en cada objetivo específico.

Objetivo 1. Identificar el nivel de cumplimiento en las dimensiones de responsabilidad social en las funciones clave de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida.

A través de este objetivo se buscaba identificar el nivel de cumplimiento alcanzado en las dimensiones de responsabilidad social de las funciones claves en las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida. En cada función universitaria clave, se obtuvo promedios por ítems que luego fueron agregados a nivel de indicador y finalmente dimensión para obtener el nivel de cumplimiento que oscilaron entre bajo: promedios menores de 2,9; moderado, entre 3 y 3,9; y alto, mayor de 3,9.

Objetivo 2. Distinguir la etapa alcanzada en las dimensiones de responsabilidad social en las funciones clave de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida.

Con este objetivo se deseaba mostrar la etapa alcanzada por las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida, respecto a cada dimensión del comportamiento socialmente responsable en cada función clave universitaria, y analizándolo a partir de los

indicadores seleccionados que la conforman. No obstante, buscando mayor eficiencia y practicidad para la hora de tabular y analizar los datos, fue necesario ajustar el número de etapas, con lo cual se adoptaron cuatro en lugar de cinco planteadas por el modelo de indicadores ETHOS, quedando:

Etapa 1. Cumplimiento y primeras acciones: punto de partida.

Etapa 2. Política, procedimientos y sistemas de gestión: una vez superada la primera etapa con promedio superior a 4 (este promedio corresponde a las opciones casi siempre y siempre).

Etapa 3. Eficiencia: una vez superadas las etapas 2 y 3 con promedios superiores a 4.

Etapa 4. Protagonismo: una vez superadas las etapas previas con promedios superiores a 4.

Para ubicar la etapa en cada indicador, se consideró el promedio por ítem para el total. Al analizar cada indicador y los promedios que muestran sus diferentes ítems se dedujo el nivel que alcanza de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Analizando el primer ítem de cada indicador, se ubicó en la primera etapa (E1), caracterizada por las “primeras acciones”, si se ha obtenido un promedio mínimo de dos en el primer ítem, lo que corresponde a la valoración “casi nunca” de la escala del instrumento. Se parte de que en esta primera etapa, la universidad está dando sus primeros pasos en el camino de la RSU y por tanto se reconocen estos aportes iniciales (se recuerda que el valor “1” de la escala, corresponde a la opción “nunca”).
2. Se ubicó el indicador en la segunda etapa (E2), “políticas, procedimientos y sistemas de gestión”, si el ítem anterior (E1) superó como mínimo el promedio de cuatro, valor que corresponde a la opción de “casi siempre” en la escala del instrumento aplicado. A partir de esta etapa se asumió que, para considerar que la universidad cumplía efectivamente con la orientación socialmente responsable, debía estar comprometida, casi siempre o siempre, con las acciones relacionadas a la etapa (valor de cuatro o cinco, respectivamente) en cada ítem (a partir del segundo).
3. Una vez que en la segunda etapa (E2) se sobrepasó el promedio de cuatro, se consideró que la universidad había superado esa etapa y se ubicó en la tercera (E3) la cual corresponde a “procesos de eficiencia y evaluación”.

4. El proceso se repitió para la siguiente y última etapa (E4) referida a “protagonismo”, es decir si en la etapa tres (E3) se había sobrepasado el promedio de cuatro, se pudo entender que la universidad había superado esa etapa y se encontraba efectivamente en la cuarta etapa.

Teniendo claros los criterios, se analizaron los promedios por ítem de los indicadores y se identificó la etapa en la cual se ubicó la universidad con respecto a cada indicador.

Objetivo 3. Proponer acciones estratégicas en las dimensiones de responsabilidad social que se podrían asumir en las funciones clave de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida.

Con este objetivo se deseaba plantear sugerencias de acciones estratégicas que pudieran fortalecer las acciones en las dimensiones de responsabilidad social, que podrían asumir, en las funciones claves (docencia, investigación y extensión), las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida.

3.1.7. Definición de variables

En las siguientes líneas se describen las variables utilizadas en el cuestionario diseñado para analizar la gestión universitaria socialmente responsable en las funciones clave de docencia, investigación y extensión, en las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida. Cuestionario dirigido al personal directivo responsable de estas funciones en las universidades enmarcadas en el alcance de la presente investigación.

3.1.7.1. Responsabilidad Social Organizacional (RSO)

Comportamiento voluntario de las organizaciones para hacerse responsables de identificar, advertir y mitigar los impactos y consecuencias, favorables o desfavorables, de sus decisiones y actividades, en los ámbitos económico, jurídico, ético, social, ambiental y de derechos humanos, para lograr una sociedad y un medio ambiente mejor, procurando la

competitividad y continuidad de sus actividades, al tiempo de promover y mantener el desarrollo sostenible de la sociedad.

3.1.7.2. Dimensiones de RSO

Grandes componentes en los cuales se puede descomponer la RSO y utilizados para evaluar su compromiso en esta materia.

3.1.7.2.1. Dimensión Visión y estrategia

Acciones de la organización orientadas a la sostenibilidad. Estas acciones determinan el comportamiento socialmente responsable, a través de la incorporación de estrategias para la sustentabilidad.

3.1.7.2.2. Dimensión Gobierno corporativo y gestión

Orientación de la organización para constituir su gestión socialmente responsable, abarcando desde sus objetivos, ejecución de políticas hasta la unificación con sus procesos e incorporando en su liderazgo una conducta transparente. Relaciona su propósito con la implementación de actividades de: gobernabilidad organizacional (código de conducta y participación de partes interesadas) y prácticas de operación y gestión (prácticas anticorrupción, participación en políticas públicas, gestión participativa y gestión de RSU/sustentabilidad).

3.1.7.2.3. Dimensión Social

Responsabilidad de respetar los derechos humanos, laborales, atender a los usuarios y a la comunidad. Relaciona su propósito con la implementación de actividades de: derechos humanos (monitoreo de los impactos), prácticas de trabajo (compromiso con el desarrollo profesional de los trabajadores), cuestiones relativas al usuario (relación con los trabajadores) y participación en la comunidad y su desarrollo (gestión de los impactos de la universidad en la comunidad).

3.1.7.2.4. Dimensión Ambiental

Abordaje comprensivo, sistemático y colectivo de los diferentes problemas ambientales que amenazan la seguridad, salud y bienestar humano y así contribuir a combatir el cambio climático, la emisión de contaminantes, entre otros. Relaciona su propósito con la implementación de actividades vinculadas al medio ambiente (sistema de gestión ambiental y el uso sustentable de los recursos materiales, agua y energía).

3.1.7.3. Responsabilidad Social Universitaria (RSU)

Modelo de gerencia de sus funciones fundamentales de docencia, investigación y extensión desde una orientación socialmente responsable. Inspira el pensamiento crítico y la participación activa para ayudar con el desarrollo sostenible, la construcción de la paz, el logro de bienestar, la defensa de los derechos humanos y de los valores.

3.1.7.4. Funciones claves universitarias

Funciones que determinan su naturaleza y razón de ser: docencia, investigación y extensión. Representan las funciones fundamentales de las instituciones universitarias. Para efectos del estudio se analizan a partir de los quince indicadores de RSU. Dentro de un marco socialmente responsable y para efectos de este estudio se definen de la siguiente forma:

3.1.7.4.1. Docencia socialmente responsable

Refiere a la gestión universitaria de la función docente. Incluye la visión y estrategia de la universidad en función de su actividad docente incorporando temas de sustentabilidad en los contenidos. Asimismo, el estilo de gobierno y gestión de la actividad docente vista desde el código de conducta de sus profesores, la comunicación con los grupos afectados por la actividad docente, las prácticas anticorrupción y cómo canaliza la institución la participación de sus docentes en políticas públicas, la resolución de sus propios problemas y en general la gestión de

la RSU. En el ámbito social, representa el compromiso de la universidad con el respeto de los derechos humanos en la actividad docente, el desarrollo profesional de sus profesores, atención de los estudiantes como usuarios de la docencia y la consideración que demuestra la universidad frente a los impactos que la actividad docente puede ocasionar en las comunidades. En el tema ambiental, corresponde al comportamiento de la universidad ante los impactos ambientales que ocasiona, su actividad docente y su actitud ante el uso sustentable de recursos (materiales, agua y energía).

3.1.7.4.2. Investigación socialmente responsable

Refiere a la gestión universitaria de la función investigativa. Incluye la visión y estrategia de la universidad incorporando temas de sustentabilidad en sus proyectos de investigación. Asimismo, el estilo de gobierno y gestión de la actividad de investigación vista desde el código de conducta de sus investigadores, la comunicación con los grupos afectados por la actividad de investigación, las prácticas de ética y anticorrupción y cómo canaliza la institución la participación de sus investigadores/proyectos de investigación en políticas públicas, la resolución de sus propios problemas y en general la gestión de la RSU entre estos actores. En el ámbito social, representa el compromiso de la universidad con el respeto de los derechos humanos en la actividad de investigación, el desarrollo profesional de sus investigadores, atención a los usuarios o grupos relacionados con la investigación universitaria y la consideración que demuestra la universidad frente a los impactos que la actividad de investigación puede ocasionar en las comunidades. En el tema ambiental, el comportamiento de la universidad ante los impactos ambientales que ocasiona su actividad de investigación y su actitud ante el uso sustentable de recursos (materiales, agua y energía).

3.1.7.4.3. Extensión socialmente responsable

Refiere a la gestión universitaria de la función de extensión analizada. Incluye la visión y estrategia de la universidad incorporando temas de sustentabilidad en sus programas de extensión. Asimismo, conlleva el estilo de gobierno y gestión de la actividad de extensión vista desde el código de conducta de quienes participan en los programas de extensión, los

mecanismos de comunicación y las prácticas anticorrupción que orientan el encuentro con las comunidades; también cómo orienta la participación en las políticas públicas tanto de la institución como de la comunidad, su contribución a la resolución de problemas de la comunidad y en general temas de RSU que distinguen su comportamiento en los encuentros con sus grupos de interés de las comunidades. En el ámbito social, el compromiso de la universidad con el respeto de los derechos humanos en la actividad de extensión, el desarrollo profesional de los colaboradores que participan en los programas de extensión, atención a los usuarios de las actividades de extensión (comunidades, egresados, otras universidades, gobierno) y la consideración que demuestra la universidad frente a los impactos que la actividad de extensión puede ocasionar en las comunidades. En el tema ambiental, el comportamiento de la universidad ante los impactos ambientales que ocasiona su actividad de extensión y ante el uso sustentable de recursos (materiales, agua y energía).

3.1.7.5. Etapas del comportamiento en las dimensiones de RSO, valoradas en el contexto de las funciones clave universitarias (docencia, investigación y extensión). Estas etapas son:

3.1.7.5.1. Etapa 1 (E1): Cumplimiento o primeras acciones

Representa el cumplimiento de la legislación, primeros pasos o tratamiento de la RSO de manera inicial a través del desarrollo de algunas iniciativas.

3.1.7.5.2. Etapa 2 (E2): Políticas, procedimientos y sistemas de gestión

Representa la adopción de políticas formales e implementación de procesos para la promoción de valores en RSO. Son los criterios, métodos y principios vinculados, que rigen el desempeño y contribuyen con el desarrollo sostenible de la organización.

3.1.7.5.3. Etapa 3 (E3): Eficiencia

Representa la medición de los beneficios de la gestión en RSO y ser considerados en la toma de decisiones y en la gestión de riesgos propulsando la mejora continua.

3.1.7.5.4. Etapa 4 (E4): Protagonismo

Representa la transformación asumida en RSO que influyen en el cambio de comportamiento de los grupos de interés. Fomenta el surgimiento de valores y actualización de las prácticas referidas al compromiso socialmente responsable.

3.1.8. Operatividad de las variables

El planteamiento del problema, permitió plantear la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo es la gestión universitaria socialmente responsable en las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida? En este contexto, la operatividad de las variables se detalla en la tabla 11.

www.bdigital.ula.ve

Tabla 11. Operatividad de las variables

Objetivo	Dimensión	Variable	Indicador	Fuente/Datos	Técnica de análisis
Objetivo general: Analizar la gestión universitaria socialmente responsable en las funciones de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida					
Objetivos específicos					
1. Identificar el nivel de cumplimiento en las dimensiones de responsabilidad social en las funciones clave de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida.	Dimensiones de la RSU.	<ul style="list-style-type: none"> • Visión y estrategia. • Gobierno corporativo y gestión. • Social. • Ambiental. 	Niveles de cumplimiento en las dimensiones de responsabilidad social de las funciones clave según promedio: Bajo: menores a 2,9 Moderado: 3 a 3,9 Alto: mayor 3,9	Cuestionario 1, 2 y 3 Visión y estrategia (ítems 1-4) Gobierno corporativo y gestión (ítems 5-28) Social (ítems 29-44) Ambiental (ítems 45-60)	Análisis descriptivo
2. Distinguir la etapa alcanzada en las dimensiones de responsabilidad social en las funciones clave de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida.	Etapas en las dimensiones de RSU.	E ₁ : Cumplimiento o primeras acciones.	E ₁ : Cumplimiento del primer enunciado de cada indicador.	Ítems 1,5, 9, 13, 17, 21, 24, 27, 31, 34, 37,41,44,47,51,54,57	Análisis descriptivo
		E ₂ : Políticas, procedimientos y sistemas de gestión.	E ₂ : Cumplimiento del primer enunciado (E ₁) con promedio mayor a 4, y no superando el segundo enunciado (E ₂) de cada indicador.	Ítems 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26, 30, 34, 38, 42, 46, 50, 54, 58	
		E ₃ : Eficiencia.	E ₃ : Cumplimiento del primer y segundo enunciado (E ₁ y E ₂) con promedios mayores a 4, y no superando el tercer enunciado (E ₃) de cada indicador.	Ítems 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27,31, 35, 39, 43, 47, 51, 55, 59	
		E ₄ : Protagonismo.	E ₄ : Cumplimiento del primer, segundo y tercer enunciado (E ₁ , E ₂ y E ₃) con promedios mayores a 4, ubicándose en la cuarta etapa.	Ítems 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28, 32, 36, 40, 44, 48, 52, 56, 60	
3. Proponer acciones estratégicas en las dimensiones de responsabilidad social que se podrían asumir en las funciones clave de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida.	Estrategias en las dimensiones para cumplir con la RSU.	<ul style="list-style-type: none"> • Visión y estrategia. • Gobierno corporativo y gestión. • Social. • Ambiental. 	Análisis.		Análisis

CAPÍTULO IV

4.1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1.1. Objetivo 1. Identificar el nivel de cumplimiento en las dimensiones de responsabilidad social en las funciones clave de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida.

En este espacio se mostrarán los resultados obtenidos más importantes en las diferentes dimensiones de la RSU: a) Visión y Estrategia, b) Gobierno Corporativo y Gestión, c) Social y d) Ambiental y estas para cada una de las funciones claves universitarias, a recordar, 1) Docencia, 2) Investigación y 3) Extensión. Como se ha mencionado en el apartado metodológico, estas dimensiones y funciones se estudian a través de diferentes indicadores cuyos resultados son ubicados en tres estadios: bajo cumplimiento cuando se verifiquen promedios menores a 2,9; moderado cumplimiento con promedios entre 3 y 3,9; y alto cumplimiento para valores superiores a 4. Para complementar el análisis de los promedios de los indicadores, se describen también los porcentajes obtenidos en las escalas de los ítems (i) que los componen y sus tendencias más relevantes.

4.1.1.1. Dimensiones de la RSU en la función clave Docencia

Se inicia el estudio para la función Docencia, con la dimensión **Visión y Estrategia** en la cual se observan promedios de moderado cumplimiento tanto en el indicador en general como en todos sus ítems. El ítem menos valorado es el referido al reconocimiento de la universidad por su inversión en innovación en cuestiones de responsabilidad social en docencia (i4), con un importante porcentaje de encuestados (29%) que opinan que nunca o casi nunca lo hace (tabla 12).

Tabla 12. Dimensión Visión y Estrategia de la función Docencia universitaria. Porcentajes y promedios de cumplimiento

Función Docencia							
Dimensión: Visión y Estrategia							
Indicador 1: Estrategias para la sustentabilidad docente	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre	Prom ítem	Prom Indic
1. La universidad incluye asignaturas de impacto social y ambiental en sus pensa de estudio	2,6	15,8	26,3	18,4	36,8	3,7	
2. La universidad incluye responsabilidad social/sustentabilidad como elemento esencial en las competencias y estrategias docentes	2,6	13,2	28,9	26,3	28,9	3,7	
3. La universidad considera escenarios de largo plazo relacionados a las cuestiones sociales y ambientales en sus pensa de estudio	5,3	5,3	13,2	34,2	18,4	3,5	3,5
4. La universidad es reconocida por su inversión en docencia para la innovación en responsabilidad social/sustentabilidad	13,2	15,8	26,3	26,3	18,4	3,2	

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del cuestionario aplicado.

En lo relativo a la dimensión **Gobierno Corporativo y Gestión**, se observan promedios de moderado cumplimiento en los diferentes indicadores y sus ítems. El indicador con más baja valoración (3,3) corresponde al indicador *código de conducta para la docencia* (indicador 2), influido principalmente por el ítem sobre la influencia que la universidad tiene en la mejora de los patrones de comportamiento de otras instituciones de educación superior (i8). En este sentido, 37% de los encuestados opinan que nunca o casi nunca influye y 32% opinan que lo hace solo algunas veces. Los promedios más altos (3,7) corresponden a los indicadores *participación en el desarrollo de políticas públicas* (indicador 5) y *gestión participativa desde la docencia* (indicador 6), y en este último resalta un excelente promedio (3,9) en el ítem sobre la influencia en el entorno de las buenas prácticas de gestión participativa de la universidad en materia de docencia (i24), con más del 60% de la muestra que reconocen que siempre o casi siempre sucede (tabla 13).

Tabla 13. Dimensión Gobierno Corporativo y Gestión de la función Docencia universitaria. Porcentajes y promedios de cumplimiento

Función Docencia							
Dimensión: Gobierno Corporativo y Gestión							
Indicador 2: Código de conducta para la docencia	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre	Prom ítem	Prom Indic
5. La universidad adopta y aplica patrones de conducta para orientar el comportamiento de sus docentes	10,5	18,4	18,4	13,2	39,5	3,5	
6. La universidad incluye a sus docentes en la elaboración y revisión de su código de conducta	21,1	15,8	13,2	21,1	28,9	3,2	3,3
7. La universidad adopta sanciones o penalidades formales en caso de violación del código de conducta por parte de sus docentes	10,5	18,4	15,8	18,4	36,8	3,5	

8.	La universidad ha influido con su código de conducta a nivel de docencia, en la mejora de los patrones de comportamiento de otras instituciones de educación superior	15,8	21,1	31,6	15,8	15,8	2,9	
Indicador 3: Participación de las partes interesadas con las actividades docentes (estudiantes, profesores y otros entes relacionados)		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre	Prom ítem	Prom Indic
9.	La universidad escucha las demandas de los grupos relacionados con las actividades de docencia	5,3	5,3	31,6	26,3	31,6	3,7	
10.	La universidad mantiene políticas de apoyo a los grupos relacionados con las actividades de docencia	7,9	10,5	21,1	18,4	42,1	3,8	
11.	La universidad analiza y reporta a las autoridades universitarias para la toma de decisiones los resultados del diálogo y compromiso con el personal docente	2,6	23,7	23,7	10,5	39,5	3,6	3,6
12.	La universidad consulta al personal docente en caso de decisiones estratégicas o les permite formar parte de consejos consultivos o administrativos de la institución	13,2	15,8	18,4	26,3	26,3	3,4	
Indicador 4: Prácticas anticorrupción para la docencia		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre	Prom ítem	Prom Indic
13.	La universidad orienta a sus grupos relacionados con las actividades de docencia en el cumplimiento de la legislación local y en el comportamiento ético	7,9	18,4	21,1	18,4	34,2	3,5	
14.	La universidad capacita a sus grupos relacionados con las actividades de docencia sobre los temas de integridad	10,5	13,2	23,7	15,8	36,8	3,6	
15.	La universidad posee un área específica para el tratamiento de cuestiones éticas y de corrupción de sus grupos relacionados con las actividades de docencia	15,8	13,2	13,2	18,4	39,5	3,5	3,4
16.	La universidad ejerce influencia en sus grupos relacionados con las actividades de docencia desarrollando prácticas de combate a la corrupción	18,4	15,8	21,1	18,4	26,3	3,2	
Indicador 5: Participación en el desarrollo de políticas públicas desde la docencia		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre	Prom ítem	Prom Indic
17.	La universidad contribuye con la realización de proyectos educativos del poder público a través de iniciativas de los grupos relacionados con la actividad docente	2,6	5,3	31,6	23,7	36,8	3,9	
18.	La universidad mantiene registro de la participación de sus grupos relacionados con las actividades de docencia en el desarrollo de políticas públicas que propendan al desarrollo del sistema educativo	13,2	13,2	18,4	36,8	18,4	3,3	
19.	La universidad tiene grupos relacionados con las actividades de docencia que participan activamente en temas críticos relacionados con políticas públicas que propendan al desarrollo del sistema educativo	5,3	2,6	34,2	34,2	23,7	3,7	3,7
20.	La universidad marca pautas en el sector universitario por el aporte que realizan los grupos relacionados con las actividades de docencia en el desarrollo de políticas públicas que propendan al desarrollo del sistema educativo	5,3	10,5	26,3	23,7	34,2	3,7	
Indicador 6: Gestión participativa desde la docencia		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre	Prom ítem	Prom Indic
21.	La universidad posee iniciativas de relacionamiento con los grupos relacionados con las actividades de docencia que posibilitan que los mismos sean escuchados	10,5	10,5	26,3	28,9	23,7	3,4	
22.	La universidad posee una política o comité de gestión para relacionarse con los grupos relacionados con las actividades de docencia	13,2	10,5	21,1	21,1	34,2	3,5	
23.	La universidad tiene representantes de los grupos relacionados con las actividades de docencia que mantienen una comunicación regular con las autoridades universitarias	13,2	2,6	21,1	7,9	55,3	3,9	3,7
24.	La universidad es reconocida en su entorno por sus buenas prácticas de gestión participativa de los grupos relacionados con las actividades de docencia	7,9	5,3	23,7	7,9	55,3	3,9	
Indicador 7: Gestión de RSU/sustentabilidad docente		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre	Prom ítem	Prom Indic
25.	La universidad cuenta con prácticas docentes puntuales relacionadas a la responsabilidad social universitaria/sustentabilidad	13,2	10,5	15,8	15,8	44,7	3,7	3,5
26.	La universidad cuenta con políticas establecidas sobre la	13,2	18,4	13,2	18,4	36,8	3,5	

adopción de temas de responsabilidad social universitaria/sustentabilidad en su gestión docente						
27. La universidad aplica continuamente programas de capacitación y formación de competencias a sus docentes en temas de responsabilidad social universitaria/sustentabilidad	15,8	10,5	23,7	26,3	23,7	3,3
28. La universidad es ejemplo por la influencia efectiva en sus docentes en la adopción de una cultura de gestión de la responsabilidad social universitaria/sustentabilidad	18,4	10,5	15,8	21,1	34,2	3,4

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del cuestionario aplicado.

En la dimensión **Social** de la función clave Docencia, se observan promedios de moderado cumplimiento en los indicadores relativos al *monitoreo de los impactos en los DDHH para la docencia* (indicador 8 con 3,6), *compromiso con el desarrollo profesional del docente* (indicador 9 con 3,2) y *gestión de los impactos que causa la docencia de la universidad en la comunidad* (indicador 11 con 3,2). Resalta con un alto cumplimiento el indicador de *relacionamiento con el estudiante desde la docencia* (indicador 10 con 4,0) mostrando en este último entre sus ítems, casi un 80% de la muestra que opina que la universidad atiende siempre y casi siempre las demandas académicas del estudiante (i37) y 90% que siempre o casi siempre dispone de políticas de atención en este sentido (i38) coincidiendo con altos promedios (4,4 en ambos casos).

www.bdigital.ula.ve

También en lo relativo al indicador sobre *compromiso con el desarrollo profesional del docente* (indicador 9), específicamente en el ítem sobre las actividades realizadas por la universidad en cuanto a la formación para mejorar el desempeño en las funciones de sus docentes (i33) se observa un alto cumplimiento (4,0). No obstante en los ítems relativos a la política transparente y consolidada de becas de estudios para sus docentes (i34) y si ofrece entrenamiento a sus docentes para el desarrollo de liderazgos para la sustentabilidad (i35), es bajo el nivel de cumplimiento (2,6 en ambos casos).

En cuanto al indicador sobre *gestión de los impactos que causa la docencia de la universidad en la comunidad* (indicador 11) que en general muestra un cumplimiento moderado, debe mencionarse el ítem con más baja valoración (2,9) relacionado con las políticas o programas de capacitación de sus docentes para minimizar los impactos negativos que causa la universidad (i42) (tabla 14).

Tabla 14. Dimensión Social de la función Docencia universitaria. Porcentajes y promedios de cumplimiento

Función Docencia							
Dimensión: Social							
Indicador 8: Monitoreo de los impactos en los DDHH para la docencia	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre	Prom ítem	Prom Indic
29. La universidad trata los casos de respeto de los derechos humanos de sus grupos relacionados con las actividades de docencia	5,3	7,9	26,3	23,7	36,8	3,8	
30. La universidad cuenta con un canal formal y confidencial de denuncias para las quejas de grupos relacionados con las actividades de docencia que sientan vulnerados sus derechos	7,9	15,8	28,9	15,8	31,6	3,5	
31. La universidad involucra a sus grupos relacionados con las actividades de docencia en el desarrollo y aplicación de buenas prácticas de respeto a los derechos humanos	7,9	15,8	18,4	10,5	47,4	3,7	3,6
32. La universidad posee procedimientos conjuntos con sus grupos relacionados con las actividades de docencia (o representantes) para remediar los impactos relacionados con los derechos humanos en sus actividades	13,2	18,4	15,8	13,2	39,5	3,5	
Indicador 9: Compromiso con el desarrollo profesional del docente	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre	Prom ítem	Prom Indic
33. La universidad realiza actividades de formación para mejorar el desempeño en las funciones de sus docentes	10,5	0,0	18,4	21,1	50,0	4,0	
34. La universidad cuenta con una política transparente y consolidada de becas de estudios para sus docentes	42,1	10,5	13,2	18,4	15,8	2,6	
35. La universidad ofrece entrenamiento a sus docentes para el desarrollo de liderazgos para la sustentabilidad	28,9	15,8	31,6	10,5	13,2	2,6	3,2
36. La universidad estimula a sus docentes a participar e involucrarse en el desarrollo de programas de perfeccionamiento profesional	7,9	5,3	28,9	18,4	39,5	3,8	
Indicador 10: Relacionamento con el estudiante desde la docencia	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre	Prom ítem	Prom Indic
37. La universidad atiende las demandas del estudiante en temas académicos	0,0	0,0	15,8	28,9	55,3	4,4	
38. La universidad dispone de políticas de atención al estudiante en temas académicos	0,0	0,0	10,5	34,2	55,3	4,4	
39. La universidad mide los niveles de satisfacción del estudiante en cuanto a temas académicos	10,5	18,4	18,4	28,9	23,7	3,4	4,0
40. La universidad ha conseguido ganar notoriedad por la calidad de la atención a los estudiantes en temas académicos	7,9	7,9	23,7	21,1	39,5	3,8	
Indicador 11: Gestión de los impactos que causa la docencia de la universidad en la comunidad	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre	Prom ítem	Prom Indic
41. La universidad eventualmente estudia el impacto de sus actividades de docencia en sus grupos relacionados (comunidad, egresados, gobierno...)	10,5	13,2	44,7	13,2	18,4	3,2	
42. La universidad tiene políticas o programas de capacitación de sus docentes para minimizar los impactos negativos que causa	21,1	7,9	44,7	10,5	15,8	2,9	
43. La universidad monitorea periódicamente las necesidades de los grupos relacionados (comunidad, egresados, gobierno...) a efectos de la planificación de sus pensa de estudios	21,1	15,8	26,3	17,4	18,4	3,0	3,2
44. La universidad es reconocida por su preocupación por los impactos de su actividad docente en el desarrollo de la comunidad	15,8	2,6	26,3	18,4	36,8	3,6	

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del cuestionario aplicado.

En el caso de la dimensión **Ambiental** se observan promedios de moderado cumplimiento en los indicadores *sistema de gestión ambiental para la docencia* (indicador 12) y

el *uso sustentable de recursos desde la docencia: materiales* (indicador 13 con 3,4 en ambos indicadores). Sin embargo en el caso de los indicadores relacionados con el *uso sostenible de los recursos desde la docencia: agua y energía* (indicadores 14 y 15, respectivamente) es preocupante el bajo cumplimiento demostrado (2,5 y 2,7 respectivamente). En estos casos, las tendencias de los porcentajes obtenidos en los diferentes ítems se inclinan hacia las respuestas de nunca, casi nunca o algunas veces. Así, muy pocos consideran que la universidad realiza desde la docencia actividades para fomentar la reducción del consumo de agua y energía (i53 e i57) o hacia enseñanza de nuevas tecnologías que propendan a un mejor uso de estos recursos (i55 e i59) así como, poco involucramiento con los grupos relacionados con la docencia en la formulación de medidas de reducción del consumo de agua y energía (i56 e i60) (tabla 15).

Tabla 15. Dimensión Ambiental de la función Docencia universitaria. Porcentajes y promedios de cumplimiento

Función Docencia							
Dimensión: Ambiental							
Indicador 12: Sistema de gestión ambiental para la docencia	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre	Prom ítem	Prom Indic
45. La universidad realiza actividades eventuales con los grupos relacionados con las actividades de docencia para reconocer los impactos ambientales negativos de sus actividades	18,4	10,5	28,9	18,4	23,7	3,2	
46. La universidad cuenta con una política ambiental que orienta las actividades de docencia hacia propuestas en sistemas de gestión ambiental	10,5	15,8	23,7	23,7	26,3	3,4	3,4
47. La universidad involucra a los grupos relacionados con las actividades de docencia en la formulación de medidas de mitigación de impactos negativos	13,2	15,8	21,1	26,3	23,7	3,3	
48. La universidad es reconocida por la participación de los grupos relacionados con las actividades de docencia en el diseño de sistemas de gestión ambiental	7,9	10,5	26,3	21,1	34,2	3,6	
Indicador 13: Uso sustentable de recursos desde la docencia: materiales	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre	Prom ítem	Prom Indic
49. La universidad realiza eventualmente campañas con los grupos relacionados con las actividades de docencia para fomentar la reducción del consumo de materiales (reutilización, reducción, reciclaje)	13,2	15,8	23,7	13,2	34,2	3,4	
50. La universidad cuenta con políticas formales que orientan el comportamiento de los grupos relacionados con las actividades de docencia a efecto de reducir el uso de materiales	2,6	23,7	26,3	13,2	34,2	3,5	3,4
51. La universidad invierte en actividades docentes que fomentan el uso de nuevas tecnologías para la reducción del consumo de materiales	7,9	23,7	26,3	18,4	23,7	3,3	
52. La universidad es reconocida públicamente por el involucramiento de los grupos relacionados con las actividades de docencia en la formulación de medidas de reducción del consumo de materiales	10,5	26,3	15,8	15,8	31,6	3,3	
Indicador 14: Uso sustentable de recursos desde la docencia: agua	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre	Prom ítem	Prom Indic
53. La universidad realiza eventualmente campañas con los	21,1	31,6	31,6	13,2	2,6	2,4	2,5

grupos relacionados con las actividades de docencia para fomentar la reducción del consumo de agua								
54.	La universidad cuenta con políticas formales que orientan el comportamiento de los grupos relacionados con las actividades de docencia para reducir el uso de agua	23,7	23,7	31,6	15,8	5,3	2,6	
55.	La universidad invierte en actividades de docencia que fomentan el uso de nuevas tecnologías para la reducción del consumo de agua	21,1	26,3	36,8	10,5	5,3	2,5	
56.	La universidad es reconocida por la participación de los grupos relacionados con las actividades de docencia en la reducción del consumo de agua	23,7	23,7	31,6	18,4	2,6	2,5	
Indicador 15: Uso sustentable de recursos desde la docencia:		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre	Prom ítem	Prom Indic
57.	La universidad realiza eventualmente campañas con los grupos relacionados con las actividades de docencia para fomentar la reducción del consumo de energía	21,1	26,3	28,9	7,9	15,8	2,7	
58.	La universidad cuenta con políticas formales que orientan el comportamiento de los grupos relacionados con las actividades de docencia para reducir el uso de energía	18,4	28,9	31,6	5,3	15,8	2,7	
59.	La universidad invierte en actividades de docencia que fomentan el uso de nuevas tecnologías para la reducción del consumo de energía	21,1	28,9	23,7	15,8	10,5	2,7	
60.	La universidad es reconocida por la participación de los grupos relacionados con las actividades de docencia en la reducción del consumo de energía	26,3	21,1	28,9	18,4	5,3	2,6	

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del cuestionario aplicado.

4.1.1.2. Dimensiones de la RSU en la función clave Investigación

Se continúa el estudio para la función Investigación, con la dimensión **Visión y Estrategia** en la cual se observan promedios de moderado cumplimiento tanto en el indicador en general como en sus ítems (i2, i3 e i4). Se observa un alto cumplimiento (4,1) en el ítem más valorado, relacionado con la inclusión de cuestiones sociales y ambientales en las investigaciones desarrolladas en la universidad por sus investigaciones (i1); sin embargo los ítems menos valorados son los referidos a la consideración en la universidad de los resultados de las investigaciones sobre cuestiones sociales y ambientales en su toma de decisiones (i3) con un importante porcentaje de encuestados (28%) que opinan que nunca o casi nunca lo hace y, al reconocimiento de la misma, por la inversión en investigación y desarrollo para la innovación en sustentabilidad (i4), con un importante porcentaje de encuestados (41%) que opinan que nunca o así nunca lo hace (tabla 16).

Tabla 16. Dimensión Visión y Estrategia de la función Investigación universitaria. Porcentajes y promedios de cumplimiento

Función Investigación	
Dimensión: Visión y Estrategia	

Indicador 1: Estrategias para la sustentabilidad en la investigación		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre	Prom ítem	Prom Indic
1.	La universidad cuenta con investigadores que incluyen cuestiones sociales y ambientales en sus investigaciones científicas	0,0	3,4	24,1	34,5	37,9	4,1	
2.	La universidad considera en sus políticas/programas de investigación el abordaje de temas sobre impactos sociales y ambientales de corto mediano y largo plazo	0,0	10,3	20,7	34,5	34,5	3,9	
3.	La universidad considera los resultados de las investigaciones sobre cuestiones sociales y ambientales en su toma de decisiones	10,3	17,2	24,1	34,5	13,8	3,2	3,6
4.	La universidad es reconocida por la inversión en investigación y desarrollo para la innovación en sustentabilidad que realiza	10,3	31,0	6,9	31,0	20,7	3,2	

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del cuestionario aplicado.

En cuanto a la dimensión **Gobierno Corporativo y Gestión**, se observan promedios de moderado cumplimiento en los diferentes indicadores y la mayoría de sus ítems. El indicador con la valoración más alta (3,8) corresponde al indicador *gestión participativa desde la investigación* (indicador 2) resaltando el ítem sobre el reconocimiento de la universidad en las comunidades de su entorno por las buenas prácticas de gestión participativa de sus investigadores (i24) con un alto promedio (3,9) según el cual, el 66% de los encuestados opinan que siempre o casi siempre es reconocida y el 24% algunas veces. Por otro lado, el indicador menos valorado *prácticas anticorrupción para la investigación* (indicador 3 con 3,1) está influido por el ítem sobre la ausencia en la universidad de capacitación regular a sus investigadores en relación al tema y sobre posibles dilemas éticos (i15) además del ítem sobre la influencia de la universidad en sus investigadores, desarrollando prácticas de combate a la corrupción (i16) (tabla 17).

Tabla 17. Dimensión Gobierno Corporativo y Gestión de la función Investigación universitaria. Porcentajes y promedios de cumplimiento

Función Investigación								
Dimensión: Gobierno Corporativo y Gestión								
Indicador 2: Código de conducta del investigador		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre	Prom ítem	Prom Indic
5.	La universidad adopta patrones de conducta para orientar el comportamiento de sus investigadores	0,0	13,8	24,1	13,8	48,3	4,0	
6.	La universidad desarrolla un programa de capacitación de sus investigadores sobre el código de conducta	6,9	17,2	24,1	27,6	24,1	3,4	
7.	La universidad verifica el cumplimiento del código de conducta en sus investigadores	17,2	17,2	24,1	17,2	24,1	3,1	3,4
8.	La universidad posee procedimientos y un área específica para verificar el cumplimiento del código de conducta por parte de los investigadores	13,8	20,7	24,1	17,2	24,1	3,2	
Indicador 3: Participación de las partes interesadas con las actividades de investigación (investigadores y relacionados)		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre	Prom ítem	Prom Indic
9.	La universidad escucha las demandas de los grupos	3,4	10,3	24,1	34,5	27,6	4,0	3,7

relacionados con las actividades de investigación								
10.	La universidad mantiene políticas de apoyo a los grupos relacionados con las actividades de investigación	3,4	0,0	31,0	27,6	37,9	4,0	
11.	La universidad analiza y reporta a las autoridades universitarias para la toma de decisiones los resultados del diálogo y compromiso con los grupos relacionados con las actividades de investigación	3,4	24,1	20,7	17,2	34,5	3,6	
12.	La universidad consulta al personal de investigación en caso de decisiones estratégicas o les permite formar parte de consejos consultivos o administrativos de la institución	3,4	24,1	20,7	27,6	24,1	3,4	
Indicador 4: Prácticas anticorrupción para la investigación		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre	Prom ítem	Prom Indic
13.	La universidad posee prácticas de alertas para los investigadores sobre ocurrencias de corrupción	10,3	24,1	24,1	13,8	27,6	3,2	
14.	La universidad posee política establecida sobre prácticas anticorrupción en investigación	10,3	27,6	24,1	17,2	20,7	3,1	
15.	La universidad capacita regularmente a sus investigadores en relación al tema y sobre posibles dilemas éticos	6,9	37,9	20,7	17,2	17,2	3,0	
16.	La universidad ejerce influencia en sus investigadores, desarrollando prácticas de combate a la corrupción	13,8	24,1	31,0	10,3	20,7	3,0	
Indicador 5: Participación en el desarrollo de políticas públicas desde la investigación		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre	Prom ítem	Prom Indic
17.	La universidad participa en proyectos de investigación del poder público	0,0	13,8	44,8	20,7	20,7	3,5	
18.	La universidad mantiene registro de la participación de sus grupos relacionados con las actividades de investigación en temas que apoyan el desarrollo de políticas públicas	3,4	6,9	24,1	37,9	27,6	3,8	
19.	La universidad tiene grupos relacionados con las actividades de investigación que participan activamente en temas críticos relacionados con políticas públicas	3,4	13,8	31,0	17,2	34,5	3,7	
20.	La universidad marca pautas en el sector universitario por el aporte que realizan los grupos relacionados con las actividades de investigación en el desarrollo de políticas públicas	6,9	17,2	27,6	27,6	20,7	3,4	
Indicador 6: Gestión participativa desde la investigación		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre	Prom ítem	Prom Indic
21.	La universidad posee iniciativas de relacionamiento con sus investigadores que posibilitan que los mismos sean escuchados	3,4	13,8	41,4	13,8	27,6	3,5	
22.	La universidad posee una política o comité de gestión para relacionarse con los investigadores	0,0	20,7	20,7	27,6	31,0	3,7	
23.	La universidad tiene representantes de los investigadores que mantienen una comunicación regular con las autoridades universitarias	0,0	13,8	27,6	20,7	37,9	3,8	
24.	La universidad es reconocida en las comunidades de su entorno por sus buenas prácticas de gestión participativa de sus investigadores	0,0	10,3	24,1	24,1	41,4	3,9	
Indicador 7: Gestión de RSU/sustentabilidad en la investigación		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre	Prom ítem	Prom Indic
25.	La universidad cuenta con prácticas de investigación puntuales relacionadas a la responsabilidad social universitaria/sustentabilidad	0,0	17,2	37,9	20,7	24,1	3,5	
26.	La universidad aplica continuamente programas de capacitación y formación de competencias a sus investigadores en temas de responsabilidad social universitaria/sustentabilidad	0,0	31,0	44,8	10,3	13,8	3,1	
27.	La universidad es ejemplo por la influencia efectiva en sus investigadores en la adopción de una cultura de gestión de la responsabilidad social universitaria/sustentabilidad	0,0	31,0	27,6	24,1	17,2	3,3	
28.	La universidad ejerce influencia en sus investigadores en la adopción de una cultura de gestión de la responsabilidad social universitaria/sustentabilidad	0,0	34,5	24,1	17,2	24,1	3,3	

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del cuestionario aplicado.

En la dimensión **Social** de la función clave Investigación, se observan promedios de moderado cumplimiento en los diferentes indicadores y sus ítems. Resalta el indicador más valorado *relacionamiento con el usuario de las actividades de investigación* (indicador 10 con 3,8) y dentro de sus ítems alto cumplimiento (4,0) en lo relativo a iniciativas de atención de las demandas de los investigadores en lo relativo a iniciativas de atención de las demandas de los grupos (i37) y dependencias relacionadas con la investigación y por las políticas para su atención (i38).

En lo relativo al indicador sobre *compromiso con el desarrollo profesional del investigador* (indicador 9), específicamente en el ítem sobre el ofrecimiento por parte de la universidad de entrenamiento a sus investigadores para el desarrollo de liderazgos para la sustentabilidad (i35) se observa un bajo cumplimiento (2,8), según el cual el 45% de los encuestados opina que nunca o casi nunca la universidad lo ofrece y el 31% opinan que algunas veces (tabla 18).

Tabla 18. Dimensión Social de la función Investigación universitaria. Porcentajes y promedios de cumplimiento

Función Investigación							
Dimensión: Social							
Indicador 8: Monitoreo de los impactos en los DDHH para la investigación	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre	Prom ítem	Prom Indic
29. La universidad se asegura de no practicar discriminación contra trabajadores, terceros o cualquier otra parte interesada, con la cual desarrolla investigaciones, incluyendo a las comunidades de su entorno	3,4	13,8	17,2	27,6	37,9	3,8	
30. La universidad cuenta con un canal formal y confidencial de denuncias para tratar las quejas de grupos relacionados con la actividad de investigación que sienta vulnerados sus derechos humanos	17,2	20,7	24,1	13,8	24,1	3,1	3,5
31. La universidad involucra a grupos relacionados con la actividad de investigación en el desarrollo y aplicación de buenas prácticas del respeto a los derechos humanos	3,4	20,7	17,2	27,6	31,0	3,6	
32. La universidad posee procedimientos conjuntos con sus grupos relacionados con la actividad de investigación para remediar los impactos relacionados con los derechos humanos en sus actividades	6,9	17,2	31,0	13,8	31,0	3,4	
Indicador 9: Compromiso con el desarrollo profesional del investigador	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre	Prom ítem	Prom Indic
33. La universidad ofrece programas de formación para mejorar el desempeño en las funciones de sus investigadores	3,4	0,0	37,9	17,2	41,4	3,9	
34. La universidad cuenta con una política transparente y consolidada de becas de estudios para sus investigadores	10,3	27,6	10,3	20,7	31,0	3,3	3,4
35. La universidad ofrece entrenamiento a sus investigadores para el desarrollo de liderazgos para la sustentabilidad	10,3	34,5	31,0	13,8	10,3	2,8	
36. La universidad estimula a sus investigadores a participar e	3,4	13,8	24,1	24,1	34,5	3,7	

involucrarse en el desarrollo de programas de perfeccionamiento profesional

Indicador 10: Relaciónamiento con el usuario de las actividades de investigación	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre	Prom ítem	Prom Indic
37. La universidad atiende las demandas de grupos y/o dependencias relacionadas a las investigaciones que realiza	3,4	6,9	34,5	10,3	44,8	4,0	
38. La universidad dispone de políticas de atención a los grupos y/o dependencias relacionadas con la investigación	3,4	6,9	24,1	24,1	41,4	4,0	
39. La universidad utiliza la información recibida de las demandas de grupos y/o dependencias, para la planificación de la investigación universitaria	3,4	27,6	17,2	20,7	31,0	3,5	3,8
40. La universidad ha conseguido ganar notoriedad, por el apoyo ofrecido a grupos y/o dependencias relacionadas con la investigación	6,9	8,4	21,2	22,6	40,8	3,5	
Indicador 11: Gestión de los impactos que causa la investigación de la universidad en la comunidad	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre	Prom ítem	Prom Indic
41. La universidad eventualmente estudia el impacto de sus actividades de investigación en las comunidades de su entorno	3,4	24,1	37,9	13,8	20,7	3,2	
42. La universidad tiene políticas o programas de capacitación de sus investigadores para realizar abordajes en función de minimizar los impactos negativos que causa	13,8	20,7	34,5	13,8	17,2	3,0	
43. La universidad cuenta con investigadores que participan activamente de la discusión de problemas comunitarios que orientan nuevas investigaciones	6,9	10,3	31,0	24,1	27,6	3,6	3,4
44. La universidad es reconocida por su preocupación por los impactos de sus actividades de investigación en el desarrollo de la comunidad	10,3	3,4	31,0	27,6	27,6	3,6	

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del cuestionario aplicado.

En el caso de la dimensión **Ambiental** se observan promedios de moderado cumplimiento en los indicadores *sistema de gestión ambiental para la investigación* (indicador 12 con 3,4) y el *uso sustentable de recursos desde la investigación: materiales* (indicador 13 con 3,1). Sin embargo en el caso de los indicadores relacionados con el *uso sostenible de los recursos desde la investigación: agua y energía* (indicador 14 y 15) es bajo el cumplimiento demostrado (2,7 para ambos indicadores). Los porcentajes obtenidos en los diferentes ítems de estos indicadores, muestran tendencias hacia las respuestas de nunca o casi nunca, con lo cual muy pocos consideran que la universidad realiza investigaciones para fomentar la reducción del consumo de agua y energía (i53 e i57), o investigaciones sobre nuevas tecnologías que contribuyan a un menor uso de estos recursos (i55 e i59); con la misma tendencia resaltan los ítems sobre el involucramiento con los grupos relacionados en la formulación de políticas formales en investigación (i54 e i58) y medidas de reducción del consumo de agua y energía (i56 e i60) (tabla 19).

Tabla 19. Dimensión Ambiental de la función Investigación universitaria. Porcentajes y promedios de cumplimiento

Función Investigación							
Dimensión: Ambiental							
Indicador 12: Sistema de gestión ambiental para la investigación	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre	Prom ítem	Prom Indic
45. La universidad realiza actividades eventuales con los grupos relacionados con las actividades de investigación para reconocer los impactos ambientales negativos de sus actividades	3,4	27,6	27,6	17,2	24,1	3,3	
46. La universidad cuenta con una política ambiental que orienta las actividades de investigación hacia propuestas en sistemas de gestión ambiental	3,4	17,2	37,9	13,8	27,6	3,4	3,4
47. La universidad involucra a los grupos relacionados con las actividades de investigación en la formulación de medidas de mitigación de impactos negativos	3,4	17,2	41,4	17,2	20,7	3,3	
48. La universidad es reconocida por la participación de los grupos relacionados con las actividades de investigación en el diseño de sistemas de gestión ambiental	3,4	17,2	37,9	13,8	27,6	3,4	
Indicador 13: Uso sustentable de recursos desde la investigación: materiales	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre	Prom ítem	Prom Indic
49. La universidad realiza eventualmente campañas con los grupos relacionados con las actividades de investigación para fomentar la reducción del consumo de materiales (reutilización, reducción, reciclaje)	6,9	13,8	41,4	20,7	17,2	3,3	
50. La universidad cuenta con políticas formales que orientan el comportamiento de los grupos relacionados con las actividades de investigación a efecto de reducir el uso de materiales	6,9	27,6	34,5	6,9	24,1	3,1	3,1
51. La universidad invierte en actividades de investigación que fomentan el uso de nuevas tecnologías en la reducción del consumo de materiales	3,4	31,0	41,4	17,2	6,9	2,9	
52. La universidad es reconocida por la participación de los grupos relacionados con las actividades de investigación en la formulación de medidas de reducción del consumo de materiales	10,3	20,7	44,8	10,3	13,8	3,0	
Indicador 14: Uso sustentable de recursos desde la investigación: agua	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre	Prom ítem	Prom Indic
53. La universidad realiza eventualmente campañas con los grupos relacionados con las actividades de investigación para fomentar la reducción del consumo de agua	17,2	37,9	24,1	13,8	6,9	2,6	
54. La universidad cuenta con políticas formales que orientan el comportamiento de los grupos relacionados con las actividades de investigación para reducir el uso de agua	13,8	37,9	24,1	13,8	10,3	2,7	
55. La universidad invierte en actividades de investigación que fomentan el uso de nuevas tecnologías para la reducción del consumo de agua	13,8	44,8	20,7	10,3	10,3	2,6	2,7
56. La universidad es reconocida por la participación de los grupos relacionados con las actividades de investigación en la formulación de medidas de reducción del consumo de agua	17,2	27,6	34,5	10,3	10,3	2,7	
Indicador 15: Uso sustentable de recursos desde la investigación: energía	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre	Prom ítem	Prom Indic
57. La universidad realiza eventualmente campañas con los grupos relacionados con las actividades de investigación para fomentar la reducción del consumo de energía	6,9	44,8	31,0	6,9	10,3	2,7	
58. La universidad cuenta con políticas formales que orientan el comportamiento de los grupos relacionados con las actividades de investigación para reducir el uso de energía	10,3	44,8	27,6	6,9	10,3	2,6	
59. La universidad invierte en actividades de investigación que fomentan el uso de nuevas tecnologías para la reducción del consumo de energía	10,3	41,4	31,0	10,3	6,9	2,6	2,7
60. La universidad es reconocida por la participación de los grupos relacionados con las actividades de investigación en la formulación de medidas de reducción del consumo de energía	13,8	31,0	37,9	6,9	10,3	2,7	

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del cuestionario aplicado.

4.1.1.3. Dimensiones de la RSU en la función clave Extensión

Por último, para la función Extensión, con la dimensión **Visión y Estrategia** se observan promedios de moderado cumplimiento tanto en el indicador en general como en tres de sus ítems (i1, i2 e i3). El ítem menos valorado con bajo cumplimiento (2,6) es el referido a la poca inversión de la universidad en sus programas de extensión para innovación en sustentabilidad considerando los impactos sociales y ambientales que causa en las comunidades de su entorno (i4), con un 50% que opina que nunca o casi nunca lo hace y un 25% opinan que algunas veces lo hace (tabla 20).

Tabla 20. Dimensión Visión y Estrategia de la función Extensión universitaria. Porcentajes y promedios de cumplimiento

Función Extensión							
Dimensión: Visión y Estrategia							
Indicador 1: Estrategias para la sustentabilidad en la extensión universitaria	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre	Prom ítem	Prom Indic
1. La universidad incluye en sus programas de extensión aspectos sociales y ambientales	8,3	8,3	20,8	25,0	37,5	3,7	
2. La universidad registra los riesgos relacionados con sus impactos sociales y ambientales de corto y mediano plazo percibidos durante los encuentros de extensión con las comunidades de su entorno	12,5	16,7	33,3	20,8	16,7	3,1	
3. La universidad incluye los aspectos sociales y ambientales en la planificación estratégica de los programas de extensión	12,5	16,7	25,0	12,5	33,3	3,4	<u>3,2</u>
4. La universidad en sus programas de extensión invierte en innovación en sustentabilidad considerando los impactos sociales y ambientales que causa en las comunidades de su entorno	20,8	29,2	25,0	20,8	4,2	2,6	

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del cuestionario aplicado.

En lo relativo a la dimensión **Gobierno Corporativo y Gestión**, se observan promedios de moderado cumplimiento en los diferentes indicadores. El indicador con más baja valoración (3,1) corresponde al indicador *código de conducta en la extensión universitaria* (indicador 2) motivado en principio por valoración del ítem referido a las sanciones o penalidades formales en caso de violación del código de conducta en sus programas de extensión (i7), representando un bajo cumplimiento (2,6). En este caso, el 46% de los encuestados opina que nunca o casi nunca existen y 29,2% opina que algunas veces.

El promedio más alto (3,7) corresponde al indicador *participación de las partes interesadas con las actividades de extensión* (indicador 3), en el cual resalta, con un moderado promedio de cumplimiento, el ítem relacionado con la disposición de la universidad para escuchar a las comunidades de su entorno en la realización de sus actividades de extensión (i9), con lo cual coincide, siempre y casi siempre, el 50% de la muestra; y el ítem referente a la práctica del diálogo y participación más allá de los límites de la institución, procurando comprometer a la sociedad en general, gobierno local o nacional en sus actividades de extensión (i12), donde un 58% opinan que siempre o casi siempre lo hace y un 25% opinan que algunas veces (tabla 21).

Tabla 21. Dimensión Gobierno Corporativo y Gestión de la función Extensión universitaria. Porcentajes y promedios de cumplimiento

Función Extensión							
Dimensión: Gobierno Corporativo y Gestión							
Indicador 2: Código de conducta en la extensión universitaria	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre	Prom ítem	Prom Indic
5. La universidad aplica patrones de conducta para orientar sus encuentros con las comunidades de su entorno	12,5	16,7	25,0	20,8	25,0	3,3	
6. La universidad considera las opiniones de las comunidades de su entorno en la elaboración y revisión de su código de conducta	16,7	20,8	20,8	16,7	25,0	3,1	
7. La universidad adopta sanciones o penalidades formales en caso de violación del código de conducta en sus programas de extensión	37,5	8,3	29,2	8,3	16,7	2,6	<u>3,1</u>
8. La universidad influye con su código de conducta (a través del ejemplo) en la mejora de los patrones de comportamiento de las comunidades de su entorno	16,7	8,3	29,2	25,0	20,8	3,3	
Indicador 3: Participación de las partes interesadas con las actividades de extensión	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre	Prom ítem	Prom Indic
9. La universidad escucha a las comunidades de su entorno	4,2	12,5	33,3	4,2	45,8	3,8	
10. La universidad cuenta con un proceso formal para la participación, diálogo y compromiso con las comunidades de su entorno	8,3	8,3	33,3	12,5	37,5	3,6	
11. La universidad usa el método de diálogo y participación en forma estratégica para disminuir riesgos e identificar oportunidades de innovación y desarrollo de su entorno	8,3	16,7	33,3	12,5	29,2	3,4	<u>3,7</u>
12. La universidad practica el diálogo y participación más allá de los límites de la institución, procurando comprometer a la sociedad en general, gobierno local o nacional	0,0	16,7	25,0	16,7	41,7	3,8	
Indicador 4: Prácticas anticorrupción para la extensión universitaria	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre	Prom ítem	Prom Indic
13. La universidad posee conocimiento de las situaciones de riesgo de ocurrencia de prácticas inadecuadas en sus encuentros de extensión con las comunidades de su entorno	16,7	4,2	33,3	4,2	41,7	3,5	
14. La universidad difunde la política anticorrupción a los miembros responsables de sus actividades de extensión	12,5	8,3	29,2	12,5	37,5	3,5	<u>3,4</u>
15. La universidad opera canales de denuncia a la hora de resolver hechos de corrupción ocurridos en sus encuentros de extensión con las comunidades de su entorno	16,7	8,3	37,5	12,5	25,0	3,2	
16. La universidad influye en las comunidades de su entorno con	16,7	4,2	41,7	4,2	33,3	3,3	

los programas de extensión, desarrollando prácticas de combate a la corrupción

Indicador 5: Participación en el desarrollo de políticas públicas desde la extensión universitaria	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre	Prom ítem	Prom Indic
17. La universidad en el desarrollo de sus programas de extensión mantiene relaciones transparentes con las autoridades/representantes de las comunidades de su entorno	4,2	8,3	33,3	12,5	41,7	3,8	
18. La universidad en el desarrollo de sus programas de extensión rinde cuentas de su actuación a las autoridades/representantes de las comunidades de su entorno	8,3	8,3	29,2	12,5	41,7	3,7	3,6
19. La universidad en el desarrollo de los programas de extensión en los que interviene hace seguimiento de los resultados de la participación en el desarrollo de políticas públicas que benefician a las comunidades de su entorno	0,0	20,8	37,5	20,8	20,8	3,4	
20. La universidad en el desarrollo de sus programas de extensión influye en la participación de las comunidades en el desarrollo de políticas públicas que les benefician	8,3	12,5	25,0	20,8	33,3	3,6	
Indicador 6: Gestión participativa desde la extensión universitaria	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre	Prom ítem	Prom Indic
21. La universidad comunica a las comunidades, información relevante sobre su actuación, en el desarrollo de sus programas con las comunidades de su entorno	4,2	0,0	41,7	12,5	41,7	3,9	
22. La universidad en el desarrollo de sus programas de extensión posee una política o comité de gestión formal, responsable para relacionarse con las comunidades de su entorno	8,3	8,3	37,5	16,7	29,2	3,5	
23. La universidad cuenta con un programa de incentivos y reconocimiento a las sugerencias realizadas por las comunidades para la mejora de sus programas de extensión	12,5	12,5	33,3	29,2	12,5	3,2	3,6
24. La universidad en el desarrollo de sus programas de extensión ejerce influencia en las comunidades de su entorno para realizar prácticas de gestión participativa	8,3	12,5	20,8	12,5	45,8	3,8	
Indicador 7: Gestión de RSU/sustentabilidad en la extensión universitaria	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre	Prom ítem	Prom Indic
25. La universidad en el desarrollo de sus programas de extensión cuenta con prácticas de responsabilidad social universitaria/ sustentabilidad	12,5	20,8	20,8	8,3	37,5	3,4	
26. La universidad en el desarrollo de sus programas de extensión cuenta con políticas formales establecidas sobre la adopción de temas de responsabilidad social universitaria /sustentabilidad	16,7	12,5	16,7	16,7	37,5	3,5	3,4
27. La universidad presenta los resultados de sus programas de extensión a la sociedad y autoridades	8,3	16,7	29,2	20,8	25,0	3,4	
28. La universidad en el desarrollo de sus programas de extensión influye en la comunidad en la adopción de una cultura de gestión de la responsabilidad social universitaria/sustentabilidad	12,5	12,5	25,0	25,0	25,0	3,4	

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del cuestionario aplicado.

Con respecto a la **dimensión Social** de la función clave Extensión, resalta como el indicador menos valorado (3,3) la *gestión de los impactos que causa la extensión universitaria en la comunidad* (indicador 11) y dentro de sus ítems el relacionado con la existencia de un comité con representantes de la institución y de las comunidades de su entorno cuyos debates y decisiones en aspectos relacionados con las actividades de extensión universitaria se participen a las autoridades universitarias (i44), con bajo cumplimiento (2,5). Apoya esta tendencia un 42%

de los encuestados que opina que nunca o casi nunca existe, mientras que 42% opina que algunas veces. El resto de indicadores muestran un promedio moderado (3,4) (tabla 22).

Tabla 22. Dimensión Social de la función Extensión universitaria. Porcentajes y promedios de cumplimiento

Función Extensión							
Dimensión: Social							
Indicador 8: Monitoreo de los impactos en los DDHH para la extensión universitaria	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre	Prom ítem	Prom Indic
29. La universidad en el desarrollo de sus programas de extensión posee conocimiento de los riesgos potenciales e impactos en los derechos humanos que causa a las comunidades de su entorno	8,3	4,2	20,8	25,0	41,7	3,9	
30. La universidad en el desarrollo de sus programas de extensión cuenta con políticas formales específicas para tratar cuestiones relacionadas a los derechos humanos en las comunidades de su entorno	12,5	16,7	20,8	20,8	29,2	3,4	
31. La universidad en el desarrollo de sus programas de extensión tiene acciones conjuntas con la comunidad del entorno para mitigar los riesgos relacionados con los derechos humanos en sus operaciones	12,5	12,5	20,8	25,0	29,2	3,5	<u>3,6</u>
32. La universidad en el desarrollo de sus programas de extensión influye en el respeto de los derechos humanos en las comunidades de su entorno, haciendo cambiar su comportamiento	12,5	12,5	16,7	20,8	37,5	3,6	
Indicador 9: Compromiso con el desarrollo profesional de quienes ejercen la extensión universitaria	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre	Prom ítem	Prom Indic
33. La universidad en sus programas de extensión ofrece a sus colaboradores entrenamiento básico para la realización de sus funciones en las comunidades de su entorno	4,2	20,8	20,8	25,0	29,2	3,5	
34. La universidad en sus programas de extensión cuenta con un diagnóstico de las competencias desarrolladas por sus colaboradores en la realización de sus funciones en las comunidades de su entorno	4,2	16,7	37,5	20,8	20,8	3,4	<u>3,6</u>
35. La universidad en sus programas de extensión reconoce y premia el desempeño de sus colaboradores para la realización de sus funciones en las comunidades de su entorno	8,3	16,7	29,2	12,5	33,3	3,5	
36. La universidad en sus programas de extensión influye en el sector universitario a involucrarse en el tema	4,2	8,3	29,2	16,7	41,7	3,8	
Indicador 10: Relacionamiento con el usuario de las actividades de extensión	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre	Prom ítem	Prom Indic
37. La universidad escucha las demandas de los usuarios de los programas de extensión	0,0	12,5	25,0	33,3	29,2	3,8	
38. La universidad dispone de una política de atención que se comunica de forma proactiva con los usuarios de sus programas de extensión	0,0	16,7	20,8	33,3	29,2	3,8	
39. La universidad implementa reuniones o foros de público en general de forma regular, con el objetivo de discutir las necesidades más apremiantes de los potenciales usuarios de sus programas de extensión	8,3	25,0	29,2	20,8	16,7	3,1	<u>3,6</u>
40. La universidad incentiva la participación de los usuarios de los programas de extensión en temas relacionados con la solución de problemas que le afectan	8,3	20,8	12,5	20,8	37,5	3,6	
Indicador 11: Gestión de los impactos que causa la extensión universitaria en la comunidad	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre	Prom ítem	Prom Indic
41. La universidad se relaciona en forma eventual con las comunidades de su entorno evitando causar trastornos con sus actividades (económicos, sociales, ambientales)	4,2	8,3	37,5	4,2	45,8	3,8	<u>3,3</u>
42. La universidad mantiene uno o varios canales de diálogo con	4,2	20,8	29,2	16,7	29,2	3,5	

	las comunidades de su entorno para comunicar los resultados de las consultas a las partes afectadas						
43.	La universidad procura ofrecer formación continua a sus egresados y así aumentar los niveles de calificación de la mano de obra local	16,7	8,3	29,2	16,7	29,2	3,3
44.	La universidad mantiene un comité con representantes de la institución y de las comunidades de su entorno, que se reúne regularmente y cuyos temas de debate y decisiones se participan a las autoridades universitarias	20,8	20,8	41,7	16,7	0,0	2,5

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del cuestionario aplicado.

En el caso de la dimensión **Ambiental** se observan promedios de moderado cumplimiento (3,4 y 3,1 respectivamente) en lo referente al *sistema de gestión ambiental para la extensión universitaria* (indicador 12) y el *uso sustentable de recursos desde la extensión universitaria: materiales* (indicador 13). En los otros dos indicadores relacionados con el *uso sostenible de los recursos desde la extensión universitaria: agua y energía* (indicadores 14 y 15, respectivamente) es bajo el cumplimiento demostrado (2,5 y 2,4 respectivamente). En sus diferentes ítems resaltan bajas valoraciones demostrando que muy pocos consideran que la universidad realiza actividades de extensión para fomentar la reducción del consumo de agua y energía (i53 e i57) o difusión en las comunidades de su entorno de acciones con foco en la reducción (i55 e i59), así como poco involucramiento con los grupos relacionados de las comunidades a los efectos de formulación de políticas formales sobre la materia (i54 e i58) o realización de alianzas estratégicas con las comunidades de su entorno para mitigar los impactos negativos del consumo de estos recursos (i56 e i60) (tabla 23).

Tabla 23. Dimensión Ambiental de la función Extensión universitaria. Porcentajes y promedios de cumplimiento

Función Extensión							
Dimensión: Ambiental							
Indicador 12: Sistema de gestión ambiental para la extensión universitaria	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre	Prom ítem	Prom Indic
45. La universidad realiza actividades eventuales con los grupos relacionados con las actividades de extensión para reconocer los impactos ambientales negativos de sus actividades	12,5	20,8	16,7	20,8	29,2	3,3	
46. La universidad tiene como política divulgar públicamente los resultados de sus actividades de extensión en cuanto a propuestas de sistemas de gestión ambiental	12,5	16,7	25,0	4,2	41,7	3,5	
47. La universidad involucra a las comunidades y grupos relacionados con las actividades de extensión en la formulación de medidas de mitigación de impactos negativos	12,5	16,7	25,0	12,5	33,3	3,4	3,4
48. La universidad posee un programa de acompañamiento a las comunidades de su entorno para desarrollar iniciativas de apoyo a la mejora de los aspectos ambientales	12,5	20,8	20,8	4,2	41,7	3,4	

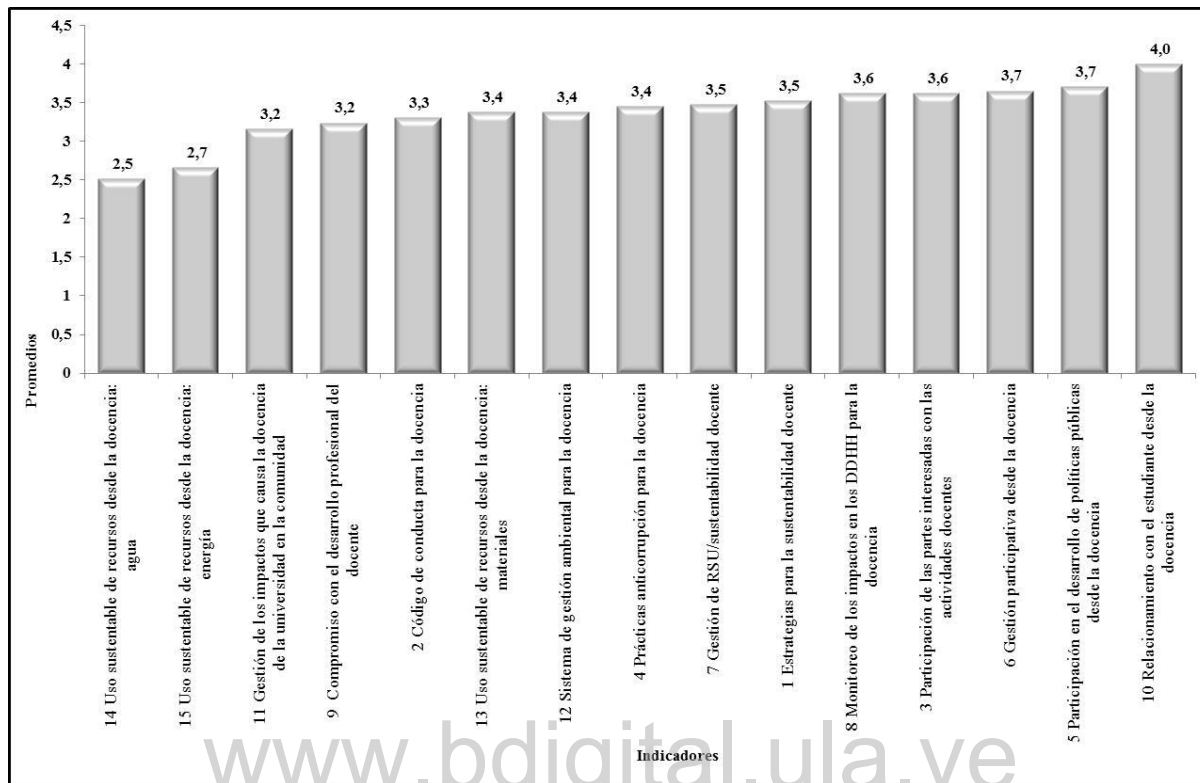
Indicador 13: Uso sustentable de recursos desde la extensión universitaria: materiales							
	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre	Prom ítem	Prom Indic
49. La universidad realiza eventualmente campañas en las comunidades de su entorno para fomentar la reducción del consumo de materiales	20,8	20,8	12,5	20,8	25,0	3,1	
50. La universidad tiene planes de acción formalizados para estimular la reducción del consumo de materiales y residuos generados en las comunidades de su entorno	20,8	20,8	12,5	16,7	29,2	3,1	
51. La universidad usa su plan de reducción de materiales como referencia para el desarrollo y reformulación de productos (Ej.: uso de nuevos materiales, sustitución por materiales renovables, entre otros) en las comunidades de su entorno	20,8	16,7	29,2	16,7	16,7	2,9	3,1
52. La universidad realiza alianzas estratégicas con las comunidades de su entorno para mitigar impactos negativos del consumo de materiales	25,0	12,5	12,5	29,2	20,8	3,1	
Indicador 14: Uso sustentable de recursos desde la extensión universitaria: agua							
	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre	Prom ítem	Prom Indic
53. La universidad realiza eventualmente campañas en las comunidades de su entorno para fomentar la reducción del consumo de agua	33,3	20,8	20,8	8,3	16,7	2,5	
54. La universidad tiene planes de acción formalizados en las comunidades de su entorno para reducir el consumo del agua	33,3	20,8	16,7	12,5	16,7	2,6	2,5
55. La universidad difunde en las comunidades de su entorno acciones con foco en la reducción del consumo de agua	33,3	20,8	20,8	8,3	16,7	2,5	
56. La universidad realiza alianzas estratégicas con las comunidades de su entorno para mitigar los impactos del consumo de agua	33,3	20,8	33,3	8,3	4,2	2,3	
Indicador 15: Uso sustentable de recursos desde la extensión universitaria: energía							
	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre	Prom ítem	Prom Indic
57. La universidad realiza eventualmente campañas en las comunidades de su entorno para fomentar la reducción del consumo de energía	29,2	25,0	20,8	8,3	16,7	2,6	
58. La universidad tiene planes de acción formalizados para reducir el consumo de energía en las comunidades de su entorno	33,3	25,0	8,3	12,5	20,8	2,6	2,4
59. La universidad realiza inversiones en el desarrollo de nuevas tecnologías con foco en la reducción del consumo energético en las comunidades de su entorno	50,0	29,2	4,2	8,3	8,3	2,0	
60. La universidad realiza alianzas estratégicas con las comunidades de su entorno para mitigar los impactos negativos del consumo de energía	41,7	16,7	20,8	12,5	8,3	2,3	

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del cuestionario aplicado.

Para concluir el análisis del primer objetivo, tomando en cuenta cada uno de los indicadores obtenidos en las dimensiones de RSU, se presenta a continuación gráficamente los promedios globales para las funciones Docencia, Investigación y Extensión.

En cuanto a los esfuerzos que desde la **función Docente** se espera de las universidades en cuanto a RSU, se aprecia en el Gráfico 1 un moderado cumplimiento en la mayoría de los indicadores, excepto en la atención que presenta el profesorado a los estudiantes universitarios el cual se desmarca con un alto cumplimiento o del otro extremo el aporte de la docencia en cuanto al uso sostenible de los recursos agua y energía.

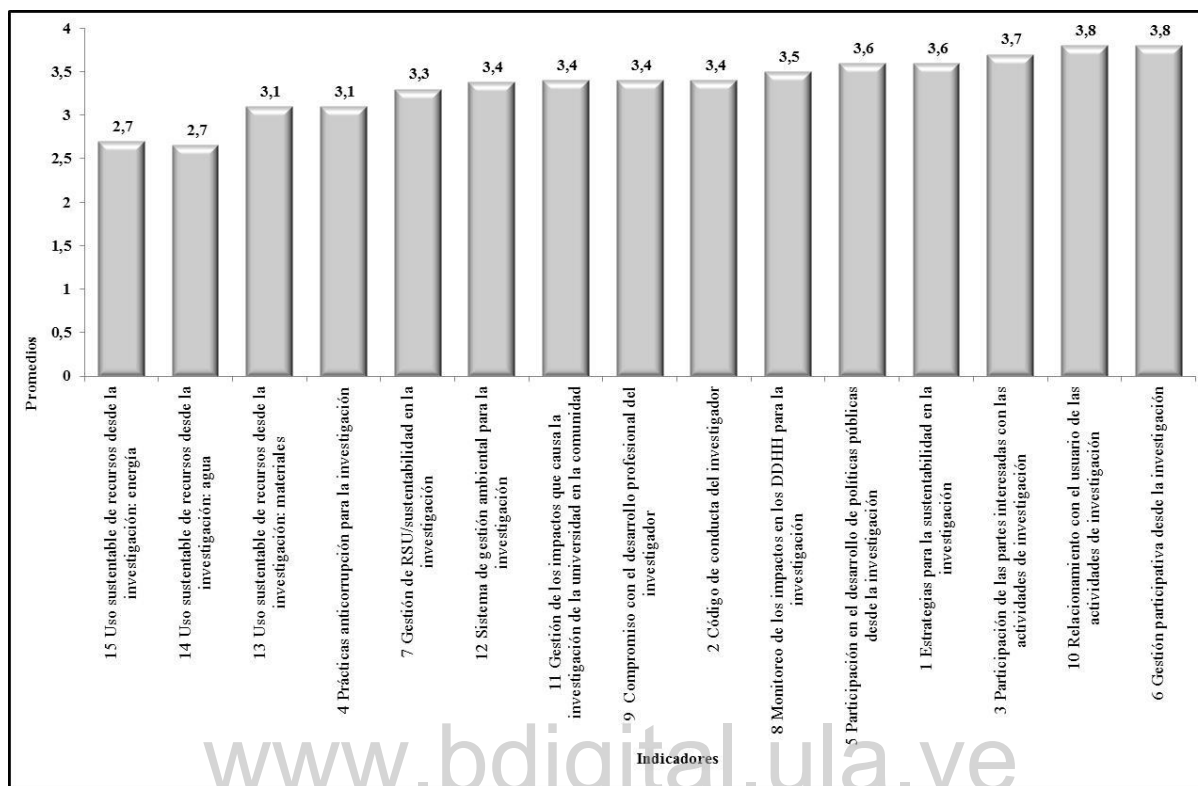
Gráfico 1. Promedios por indicador de RSU para la función Docencia



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del cuestionario aplicado.

En la **función Investigación** se aprecia en el Gráfico 2 que ningún indicador muestra un alto cumplimiento en RSU, prevaleciendo el moderado cumplimiento. Resaltan la participación y la atención que prestan los investigadores a los grupos e involucrados con las actividades de investigación y del otro extremo el poco aporte de la investigación en cuanto al uso sostenible de los recursos energía y agua.

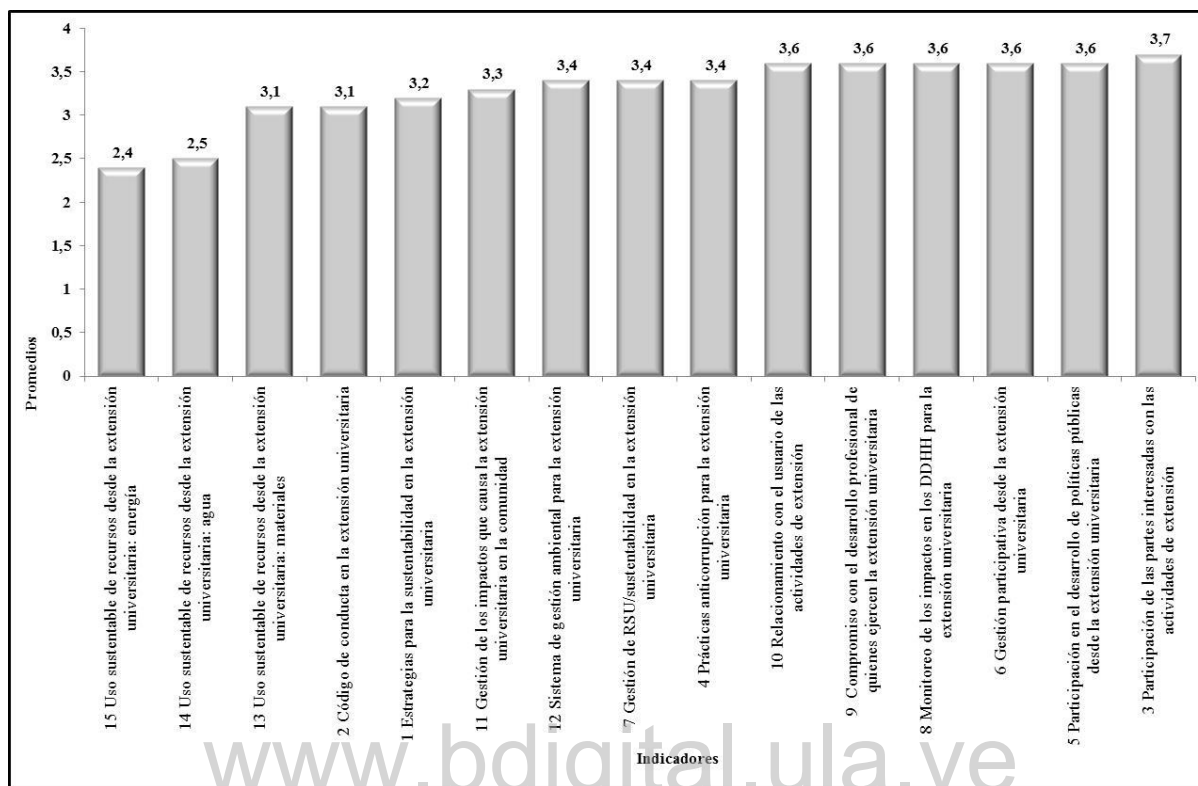
Gráfico 2. Promedios por indicador de RSU para la función Investigación



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del cuestionario aplicado.

Ahora bien, desde la **función Extensión** en el Gráfico 3 se observa que ningún indicador arroja un alto cumplimiento (máximo 3,7) y, todo lo contrario, la mayoría se inclina hacia promedios menores a 3,4. El más alto promedio coincide con la participación permitida por parte de los investigadores a los grupos e involucrados con las actividades de extensión y los más bajos, con el aporte a las comunidades de las actividades de extensión en cuanto al uso sostenible del recurso energía y agua.

Gráfico 3. Promedios por indicador de RSU para la función Extensión



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del cuestionario aplicado.

4.1.2. Objetivo 2. Distinguir la etapa alcanzada en las dimensiones de RSU en las funciones clave de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida

En este apartado del trabajo empírico, se da respuesta a lo dispuesto en el segundo objetivo, dirigido a distinguir la etapa alcanzada en las dimensiones RSU en las funciones clave de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida. En este entendido, sobre la base de la metodología de clasificación por etapas adaptada a partir del modelo del Instituto ETHOS, se considera que cada uno de los cuatro ítems que componen los quince indicadores estudiados, representan un nivel determinado. En el instrumento de recolección de datos se identifica el primer ítem de cada indicador como la primera etapa (E1) correspondiente a las primeras acciones; el segundo ítem se asocia a la segunda etapa (E2), que refleja políticas, procedimientos y sistemas de gestión, es decir, si esas acciones iniciales se formalizan por escrito; el tercer ítem corresponde a la tercera etapa (E3), que permite identificar procesos de

eficiencia y evaluación que tienda a la mejora continua; y, por último, la cuarta etapa (E4), que demuestra el protagonismo de la universidad, siendo referencia en el sector.

4.1.2.1. Etapa de la RSU en la Dimensión Visión y Estrategia

Para la función clave de **Docencia**, los promedios obtenidos para la dimensión Visión y Estrategia se han mostrado en la tabla 12, mientras que la etapa lograda se resume en la tabla 24.

En cuanto al indicador sobre *estrategias para la sustentabilidad* (indicador 1) se presenta un promedio de 3,7 en el primer ítem y se encuentra claramente en la primera etapa (E1), pues no supera el mínimo esperado (4,0). Para la función clave de **Investigación**, el mismo indicador presenta un promedio de 4,1 en la primera etapa (E1), por lo tanto la supera y se ubica en la segunda (E2), es decir que no solo se conforma con la concientización de sus investigadores (E1), sino que se inician políticas, procedimientos y sistemas de gestión para el abordaje de temas sobre impactos sociales y ambientales para la sostenibilidad (E2); en esta segunda etapa no supera el mínimo requerido pero está muy próximo a lograrlo. Para la función clave de **Extensión**, el indicador presenta un promedio de 3,8 en el primer ítem ubicándose en la primera etapa (E1), pero también con un desempeño positivo.

Tabla 24. Etapa en la dimensión Visión y Estrategia para las funciones clave de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida

Función docencia				
Indicador	E1	E2	E3	E4
1. Estrategias para la sustentabilidad docente	3,7	3,7	3,5	3,2
Función investigación				
Indicador	E1	E2	E3	E4
1. Estrategias para la sustentabilidad en la investigación	4,1	3,9	3,2	3,2
Función extensión				
Indicador	E1	E2	E3	E4
1. Estrategias para la sustentabilidad en la extensión universitaria	3,8	3,1	3,4	2,6

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del cuestionario aplicado.

4.1.2.2. Etapa de la RSU en la Dimensión Gobierno Corporativo y Gestión

En atención a lo observado, para la función clave de **Docencia**, los promedios obtenidos para esta dimensión se han mostrado en la tabla 13 y las etapas logradas en la tabla 25. Así, todos los indicadores arrojan promedios de cumplimiento menores de 4, por lo tanto se encuentran claramente en la primera etapa (E1). En otras palabras, en cuanto al *código de conducta para la docencia* (indicador 2) se limitan a la aplicación de patrones de conducta para orientar el comportamiento de los docentes; en el caso de la *participación de las partes interesadas con las actividades docentes* (indicador 3), sólo atina a escuchar la demanda de los grupos relacionados con la docencia; en las *prácticas anticorrupción para la docencia* (indicador 4) sus acciones iniciales están orientadas al cumplimiento de la legislación local y comportamiento ético; sobre la *participación en el desarrollo de políticas públicas desde la docencia* (indicador 5) hace algunas contribuciones con proyectos educativos del poder público; en cuanto a la *gestión participativa desde la docencia* (indicador 6) muestra algunas iniciativas relacionadas con grupos de interés de la docencia y en la *gestión de RSU/sustentabilidad docente* (indicador 7) realiza prácticas docentes puntuales relacionadas con la RSU.

Para la función clave de **Investigación**, sobre *código de conducta del investigador* (indicador 2) supera el primer estadio, es decir casi siempre o siempre adoptan códigos de conducta en la investigación y se ubica en la etapa dos (E2) en la cual trabaja en la formalización de un programa de capacitación de sus investigadores sobre el código de conducta, aunque aún con un moderado avance. En cuanto a la *participación de las partes interesadas con las actividades de investigación* (indicador 3) ha superado las dos primeras etapas ubicándose, con un cumplimiento moderado en la tercera etapa (E3) del indicador. En otras palabras, escucha las demandas de los grupos relacionados con la investigación (E1), mantiene políticas en ese sentido (E2) y trabaja en lograr que el diálogo y compromiso con estos grupos sean considerados en la toma de decisiones de las autoridades (E3).

En el resto de los indicadores se ubican aún en la primera etapa, es decir, en la *prácticas anticorrupción para la investigación* (indicador 4), la universidad posee prácticas de alerta para los investigadores sobre ocurrencias de corrupción; en la *participación en el desarrollo de políticas públicas desde la investigación* (indicador 5), participa en proyectos de investigación del poder público; en la *gestión participativa desde la investigación* (indicador 6), tiene

iniciativas de relacionamiento con sus investigadores y finalmente, en la *gestión de la RSU/sustentabilidad en la investigación* (indicador 7) son escuchados y cuenta con prácticas de investigación sobre RSU/sustentabilidad.

Para la función clave de **Extensión**, se observa que todos los indicadores se encuentran claramente en la primera etapa (E1), pues no superan el mínimo esperado. Siendo así, en cuanto al *código de conducta en la extensión universitaria* (indicador 2) se ocupan de aplicar patrones de conducta para orientar sus encuentros con las comunidades de su entorno; en la *participación de las partes interesadas con las actividades de extensión* (indicador 3), se limitan a escuchar a las comunidades; en las *prácticas anticorrupción para la extensión universitaria* (indicador 4), se conforman con tener conocimiento de las situaciones de riesgo de ocurrencia de prácticas inadecuadas en sus encuentros con las comunidades; en la *participación en el desarrollo de políticas públicas desde la extensión universitaria* (indicador 5) tratan de mantener relaciones transparentes con representantes de las comunidades; en la *gestión participativa desde la extensión universitaria* (indicador 6) comunican a las comunidades información sobre el desarrollo de sus programas con las comunidades. En cuanto a la gestión RSU/sustentabilidad en la extensión universitaria (indicador 7), cuenta en sus programas de extensión con prácticas de responsabilidad social.

En la lectura de la mayoría de los indicadores se observa que las universidades no llegan a la formalización a través de políticas, procedimientos o programas de las actividades de RSU (E2); tampoco evalúan o llegan a superar estándares de eficiencia (E3) y su influencia en el entorno no lleva a ser efectiva (E4), lo cual es el máximo estadio posible deseado.

Tabla 25. Etapa en la dimensión Gobierno Corporativo y Gestión para las funciones clave de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida

Función docencia				
Indicador	E1	E2	E3	E4
2. Código de conducta para la docencia	3,5	3,2	3,5	2,9
3. Participación de las partes interesadas con las actividades docentes (estudiantes, profesores y otros entes relacionados)	3,7	3,8	3,6	3,4
4. Prácticas anticorrupción para la docencia	3,5	3,6	3,5	3,2
5. Participación en el desarrollo de políticas públicas desde la docencia	3,9	3,3	3,7	3,7
6. Gestión participativa desde la docencia	3,4	3,5	3,9	3,9

7. Gestión de RSU/sustentabilidad docente	3,7	3,5	3,3	3,4
Función investigación				
Indicador	E1	E2	E3	E4
2. Código de conducta del investigador	4,0	3,4	3,1	3,2
3. Participación de las partes interesadas con las actividades de investigación (investigadores y entes relacionados)	4,0	4,0	3,6	3,4
4. Prácticas anticorrupción para la investigación	3,2	3,1	3,0	3,0
5. Participación en el desarrollo de políticas públicas desde la investigación	3,5	3,8	3,7	3,4
6. Gestión participativa desde la investigación	3,5	3,7	3,8	3,9
7. Gestión de RSU/sustentabilidad en la investigación	3,5	3,1	3,3	3,3
Función extensión				
Indicador	E1	E2	E3	E4
2. Código de conducta en la extensión universitaria	3,3	3,1	2,6	3,3
3. Participación de las partes interesadas con las actividades de extensión	3,8	3,6	3,4	3,8
4. Prácticas anticorrupción para la extensión universitaria	3,5	3,5	3,2	3,3
5. Participación en el desarrollo de políticas públicas desde la extensión universitaria	3,8	3,7	3,4	3,6
6. Gestión participativa desde la extensión universitaria	3,9	3,5	3,2	3,8
7. Gestión de RSU/sustentabilidad en la extensión universitaria	3,4	3,5	3,4	3,4

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del cuestionario aplicado.

4.1.2.3. Etapa de la RSU en la Dimensión Social

De acuerdo a lo observado, para la función clave de **Docencia**, los promedios obtenidos para la Dimensión Social se han mostrado en la tabla 14 y las etapas que han logrado se demuestran en la tabla 26.

De esta forma se observa que, para la función clave de **Docencia**, el indicador *compromiso con el desarrollo profesional del docente* (indicador 9), muestra un mejor nivel de cumplimiento, ubicándose en la etapa dos (E2), debido a que, no sólo se conforma con la concientización y mejoramiento del desempeño de los docentes (E1), sino que se inician políticas, procedimientos y sistemas de gestión para la formación de sus docentes (E2) a través de becas de estudios. El indicador *relacionamiento con el estudiante desde la docencia* (indicador 10), supera los dos primeros estadios, mostrando un mejor nivel de cumplimiento que los anteriores, ubicándose en la etapa tres (E3) aún con un moderado cumplimiento en esta fase, iniciándose en procesos de eficiencia, valiéndose de la medición de los niveles de satisfacción de los estudiantes en cuanto a temas académicos y acercándose a ganar notoriedad por la calidad en la atención brindada a los estudiantes. Los otros dos indicadores aún se encuentran en la primera etapa, es decir, en cuanto al *monitoreo de los impactos en los DDHH para la docencia* (indicador 8) la universidad suele atender los casos de respeto de los derechos humanos y para la *gestión de*

los impactos que causa la docencia de la universidad en la comunidad (indicador 11) eventualmente estudia el impacto de sus acciones docentes en sus grupos de interés.

Para la función clave de **Investigación**, se observa que los indicadores se encuentran en la primera etapa (E1), con un moderado cumplimiento, mostrando sus primeras iniciativas. En el *monitoreo de los impactos en los DDHH para la investigación* (indicador 8) procura no tener conductas discriminatorias en sus actividades de investigación; en el *compromiso con el desarrollo profesional del investigador* (indicador 9), ofrece programas para mejorar su desempeño: en cuanto al *relacionamiento con el usuario de las actividades de investigación* (indicador 10), brinda alguna atención a las demandas de los grupos relacionados con estas actividades y en la *gestión de los impactos que causa la investigación de la universidad en la comunidad* (indicador 11) realiza eventualmente algunos intentos de monitoreo del impacto de sus acciones en las comunidades de su entorno.

Por otro lado, para la función clave de **Extensión**, se observa que, los indicadores también se encuentran en la primera etapa (E1). En *monitoreo de los impactos en los DDHH para la extensión universitaria* (indicador 8), realiza algunas acciones para conocer los impactos en las comunidades de su entorno; en el *compromiso con el desarrollo profesional de quienes ejercen la extensión universitaria* (indicador 9) ofrece a sus colaboradores entrenamiento básico; en cuanto al *relacionamiento con el usuario de las actividades de extensión* (indicador 10), suele escuchar a los usuarios de sus programas; finalmente, en la *gestión de los impactos que causa la extensión universitaria en la comunidad* (indicador 11) trata de evitar los posibles impactos que las actividades en las comunidades pueden causar.

Tabla 26. Etapa en la dimensión Social para las funciones clave de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida

Función docencia				
Indicador	E1	E2	E3	E4
8. Monitoreo de los impactos en los DDHH para la docencia	3,8	3,5	3,7	3,5
9. Compromiso con el desarrollo profesional del docente	4,0	2,6	2,6	3,8
10. Relacionamiento con el estudiante desde la docencia	4,4	4,4	3,4	3,8
11. Gestión de los impactos que causa la docencia de la universidad en la comunidad	3,2	2,9	3,0	3,6
Función investigación				
Indicador	E1	E2	E3	E4

8. Monitoreo de los impactos en los DDHH para la investigación	3,8	3,1	3,6	3,4
9. Compromiso con el desarrollo profesional del investigador	3,9	3,3	2,8	3,7
10. Relacionamiento con el usuario de las actividades de investigación	3,9	3,9	3,5	3,9
11. Gestión de los impactos que causa la investigación de la universidad en la comunidad	3,2	3,0	3,6	3,6
Función extensión				
Indicador	E1	E2	E3	E4
8. Monitoreo de los impactos en los DDHH para la extensión universitaria	3,9	3,4	3,5	3,6
9. Compromiso con el desarrollo profesional de quienes ejercen la extensión universitaria	3,5	3,4	3,5	3,8
10. Relacionamiento con el usuario de las actividades de extensión	3,8	3,8	3,1	3,6
11. Gestión de los impactos que causa la extensión universitaria en la comunidad	3,8	3,5	3,3	2,5

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del cuestionario aplicado.

4.1.2.4. Etapa de la RSU en la Dimensión Ambiental

En el caso de la función clave de **Docencia** los promedios obtenidos para la dimensión Ambiental, se han mostrado en la tabla 15 y las etapas logradas se identifican en la tabla 27.

De acuerdo a lo observado, para la función clave de **Docencia**, los indicadores se encuentran claramente en la primera etapa (E1), pues no superan el mínimo esperado. Así pues, en cuanto al *sistema de gestión ambiental para la docencia* (indicador 12), la universidad se ocupa de reconocer los impactos ambientales negativos de sus actividades; en cuanto al uso *sustentable de recursos desde la docencia: materiales, agua y energía* (indicadores 13, 14 y 15, respectivamente) realiza acciones eventuales con los grupos de interés para fomentar la reducción de los estos recursos.

Para la función clave de **Investigación**, como se mencionó, los indicadores también se encuentran en la primera etapa (E1). En cuanto al *sistema de gestión ambiental para la investigación* (indicador 12), la universidad se ocupa solo de reconocer los impactos ambientales negativos de sus actividades; y en cuanto al *uso sustentable de recursos desde la investigación: materiales, agua y energía* (indicadores 13, 14 y 15, respectivamente), se limita a fomentar la reducción del consumo de materiales entre los grupos relacionados con sus actividades de investigación.

Por otro lado, para la función clave de **Extensión**, muestra el mismo comportamiento que en las funciones anteriores encontrándose en la primera etapa (E1). En esta función, en

relación con el *sistema de gestión ambiental para la extensión universitaria* reconoce los impactos ambientales negativos de sus actividades de extensión y en cuanto al *uso sustentable de recursos desde la extensión universitaria: materiales, agua y energía* (indicadores 13, 14 y 15, respectivamente), realiza campañas en las comunidades para fomentar la reducción del consumo de estos recursos.

De esta forma se visualiza en los indicadores que las universidades no llegan a la formalización a través de políticas, procedimientos o programas de las actividades de RSU (E2); tampoco evalúan o llegan a superar estándares de eficiencia (E3) y su influencia en el entorno no lleva a ser efectiva (E4), lo cual es el máximo estadio posible deseado.

Tabla 27. Etapa en la dimensión Ambiental para las funciones clave de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida

Función docencia				
Indicador	E1	E2	E3	E4
12. Sistema de gestión ambiental para la docencia	3,2	3,4	3,3	3,6
13. Uso sustentable de recursos desde la docencia: materiales	3,4	3,5	3,3	3,3
14. Uso sustentable de recursos desde la docencia: agua	2,4	2,6	2,5	2,5
15. Uso sustentable de recursos desde la docencia: energía	2,7	2,7	2,7	2,6
Función investigación				
Indicador	E1	E2	E3	E4
12. Sistema de gestión ambiental para la investigación	3,3	3,4	3,3	3,4
13. Uso sustentable de recursos desde la investigación: materiales	3,3	3,1	2,9	3,0
14. Uso sustentable de recursos desde la investigación: agua	2,6	2,7	2,6	2,7
15. Uso sustentable de recursos desde la investigación: energía	2,7	2,6	2,6	2,7
Función extensión				
Indicador	E1	E2	E3	E4
12. Sistema de gestión ambiental para la extensión universitaria	3,3	3,5	3,4	3,4
13. Uso sustentable de recursos desde la extensión universitaria: materiales	3,1	3,1	2,9	3,1
14. Uso sustentable de recursos desde la extensión universitaria: agua	2,5	2,6	2,5	2,3
15. Uso sustentable de recursos desde la extensión universitaria: energía	2,6	2,6	2,0	2,3

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del cuestionario aplicado.

El análisis puede mostrarse también visto desde cada función. Así, para la función clave de Docencia, de los quince indicadores, trece se encuentran en la etapa inicial, correspondiendo las dos excepciones a los indicadores de la dimensión Social *compromiso con el desarrollo profesional del docente* (indicador 9) que se encuentra en la segunda etapa y el indicador *relacionamiento con el estudiante desde la docencia* (indicador 10) con mejor desempeño, ubicándose en la tercera etapa (ver tabla 28).

Tabla 28. Etapas en las dimensiones de Responsabilidad Social Universitaria en la función clave Docencia de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida

Función docencia				
Dimensión Visión y Estrategia				
Indicador	E1	E2	E3	E4
1. Estrategias para la sustentabilidad docente	3,7	3,7	3,5	3,2
Dimensión Gobierno Corporativo y Gestión				
2. Código de conducta para la docencia	3,5	3,2	3,5	2,9
3. Participación de las partes interesadas con las actividades docentes (estudiantes, profesores y otros entes relacionados)	3,7	3,8	3,6	3,4
4. Prácticas anticorrupción para la docencia	3,5	3,6	3,5	3,2
5. Participación en el desarrollo de políticas públicas desde la docencia	3,9	3,3	3,7	3,7
6. Gestión participativa desde la docencia	3,4	3,5	3,9	3,9
7. Gestión de RSU/sustentabilidad docente	3,7	3,5	3,3	3,4
Dimensión Social				
8. Monitoreo de los impactos en los DDHH para la docencia	3,8	3,5	3,7	3,5
9. Compromiso con el desarrollo profesional del docente	4,0	2,6	2,6	3,8
10. Relacionamiento con el estudiante desde la docencia	4,4	4,4	3,4	3,8
11. Gestión de los impactos que causa la docencia de la universidad en la comunidad	3,2	2,9	3,0	3,6
Dimensión Ambiental				
12. Sistema de gestión ambiental para la docencia	3,2	3,4	3,3	3,6
13. Uso sustentable de recursos desde la docencia: materiales	3,4	3,5	3,3	3,3
14. Uso sustentable de recursos desde la docencia: agua	2,4	2,6	2,5	2,5
15. Uso sustentable de recursos desde la docencia: energía	2,7	2,7	2,7	2,6

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del cuestionario aplicado.

Para la función clave de Investigación, de los quince indicadores diez se encuentran en la primera etapa. Las tres primeras excepciones corresponden al indicador de la dimensión Visión y Estrategia *estrategias para la sustentabilidad en la investigación* (indicador 1), indicador de la dimensión Gobierno Corporativo y Gestión *código de conducta del investigador* (indicador 2) e indicador de la Dimensión Social *compromiso con el desarrollo profesional del investigador* que se encuentran en la segunda etapa; los dos restantes corresponden al indicador de la dimensión Gobierno Corporativo y Gestión *participación de las partes interesadas con las actividades de investigación* (indicador 3) y de la dimensión Social, relacionamiento con el usuario de las actividades de investigación (indicador 10) que se encuentra en la tercera etapa mostrando el mejor desempeño (ver tabla 29).

Tabla 29. Etapas en las dimensiones de Responsabilidad Social Universitaria en la función clave Investigación de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida

Función investigación				
Dimensión Visión y Estrategia				
Indicador	E1	E2	E3	E4
1. Estrategias para la sustentabilidad en la investigación	4,1	3,9	3,2	3,2
Dimensión Gobierno Corporativo y Gestión				
2. Código de conducta del investigador	4,0	3,4	3,1	3,2
3. Participación de las partes interesadas con las actividades de investigación (investigadores y entes relacionados)	4,0	4,0	3,6	3,4
4. Prácticas anticorrupción para la investigación	3,2	3,1	3,0	3,0
5. Participación en el desarrollo de políticas públicas desde la investigación	3,5	3,8	3,7	3,4
6. Gestión participativa desde la investigación	3,5	3,7	3,8	3,9
7. Gestión de RSU/sustentabilidad en la investigación	3,5	3,1	3,3	3,3
Dimensión Social				
8. Monitoreo de los impactos en los DDHH para la investigación	3,8	3,1	3,6	3,4
9. Compromiso con el desarrollo profesional del investigador	3,9	3,3	2,8	3,7
10. Relacionamiento con el usuario de las actividades de investigación	3,9	3,9	3,5	3,5
11. Gestión de los impactos que causa la investigación de la universidad en la comunidad	3,2	3,0	3,6	3,6
Dimensión Ambiental				
12. Sistema de gestión ambiental para la investigación	3,3	3,4	3,3	3,4
13. Uso sustentable de recursos desde la investigación: materiales	3,3	3,1	2,9	3,0
14. Uso sustentable de recursos desde la investigación: agua	2,6	2,7	2,6	2,7
15. Uso sustentable de recursos desde la investigación: energía	2,7	2,6	2,6	2,7

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del cuestionario aplicado.

Por último, para la función clave de Extensión, todos los indicadores se encuentran en la etapa inicial (ver tabla 30).

Tabla 30. Etapas en las dimensiones de Responsabilidad Social Universitaria en la función clave Extensión de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida

Función extensión				
Dimensión Visión y Estrategia				
Indicador	E1	E2	E3	E4
1. Estrategias para la sustentabilidad en la extensión universitaria	3,8	3,1	3,4	2,6
Dimensión Gobierno Corporativo y Gestión				
2. Código de conducta en la extensión universitaria	3,3	3,1	2,6	3,3
3. Participación de las partes interesadas con las actividades de extensión	3,8	3,6	3,4	3,8
4. Prácticas anticorrupción para la extensión universitaria	3,5	3,5	3,2	3,3
5. Participación en el desarrollo de políticas públicas desde la extensión universitaria	3,8	3,7	3,4	3,6
6. Gestión participativa desde la extensión universitaria	3,9	3,5	3,2	3,8
7. Gestión de RSU/sustentabilidad en la extensión universitaria	3,4	3,5	3,4	3,4
Dimensión Social				
8. Monitoreo de los impactos en los DDHH para la extensión universitaria	3,9	3,4	3,5	3,6
9. Compromiso con el desarrollo profesional de quienes ejercen la extensión universitaria	3,5	3,4	3,5	3,8
10. Relacionamiento con el usuario de las actividades de extensión	3,8	3,8	3,1	3,6
11. Gestión de los impactos que causa la extensión universitaria en la comunidad	3,8	3,5	3,3	2,5
Dimensión Ambiental				
12. Sistema de gestión ambiental para la extensión universitaria	3,3	3,5	3,4	3,4

13. Uso sustentable de recursos desde la extensión universitaria: materiales	3,1	3,1	2,9	3,1
14. Uso sustentable de recursos desde la extensión universitaria: agua	2,5	2,6	2,5	2,3
15. Uso sustentable de recursos desde la extensión universitaria: energía	2,6	2,6	2,0	2,3

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del cuestionario aplicado.

Como puede observarse, muy pocos indicadores resaltan en cuanto a la etapa alcanzada. En resumen, para la función clave Docencia sólo dos indicadores de los quince se ubican en la segunda y tercera etapa (ambos de la dimensión Social); en la función Investigación destacan sólo tres: Indicador 1 (Dimensión Visión y Estrategia) ubicándose en la segunda etapa e Indicadores 2 y 3 (Dimensión Gobierno Corporativo y Gestión), localizados en la segunda y tercera etapa, respectivamente. Llama la atención la función Extensión en la cual ningún indicado supera la etapa inicial.

4.1.3. Objetivo 3. Proponer acciones estratégicas en las dimensiones de responsabilidad social que se podrían asumir en las funciones clave de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida

En este espacio del trabajo de investigación, se presenta el análisis relacionado con el tercer objetivo sobre la determinación de acciones estratégicas enmarcadas en las dimensiones de responsabilidad social que podrían asumir las universidades respecto a sus funciones clave de docencia, investigación y extensión. Para tal cometido se toma como base las etapas alcanzadas en las dimensiones de RSU en cada una de las funciones clave de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida.

4.1.3.1. Dimensión Visión y Estrategia

Como se ha podido observar en esta Dimensión, el único indicador utilizado para medir la función clave de **Docencia** y **Extensión** se ubica en la primera etapa y la función clave de **Investigación** en la segunda etapa.

Específicamente, en lo referido a las estrategias para la sustentabilidad (indicador 1) **docente**, de **investigación** y **extensión**, se puede observar que se han iniciado algunas acciones orientadas a la inclusión de asignaturas/contenidos de impacto social y ambiental en sus pensa de

estudios, lo mismo en sus investigaciones científicas y en sus programas de extensión universitaria. Sin embargo, más allá de iniciativas aisladas que dependerán de la autoridad de turno, los responsables de la gestión universitaria deben formalizarlas dentro de la planificación de largo plazo garantizando su continuidad. Los aspectos sociales y ambientales deberán transformarse, además, en competencias de los docentes, investigadores y responsables de los programas de extensión, alineadas por supuesto, con un sistema de gestión para el registro de los impactos de corto y mediano plazo percibidos en los encuentros con los grupos de interés incluidas las comunidades.

Es de suma importancia realizar inversiones en docencia, en investigación y desarrollo, así como en programas de extensión, para estimular la innovación en temas de responsabilidad social, considerando los impactos sociales y ambientales que causa; adoptando estrategias que le permita a la universidad ser un actor influyente en los cambios de su entorno proclives a la sustentabilidad.

4.1.3.2. Dimensión Gobierno Corporativo y Gestión

En el caso de la Dimensión Gobierno Corporativo y Gestión, todos los indicadores de la función **Docencia** y **Extensión** se ubican en la primera etapa, es decir, limitado a primeras acciones o iniciativas aisladas. Por otro lado, los indicadores de la función **Investigación** se encuentran en diferentes etapas, trascienden de la primera etapa el indicador *código de conducta del investigador* (indicador 2) en la Etapa 2 iniciándose en el diseño de políticas, procedimientos y sistemas de gestión; y el indicador *participación de las partes interesadas con las actividades de investigación* (indicador 3) se encuentra en la Etapa 3, encaminándose a la eficiencia.

En detalle, en cuanto al *código de conducta* (indicador 2) para la **docencia** y **extensión** universitaria, se puede evidenciar que existen algunas iniciativas para adoptar y aplicar estándares de conducta a fin de orientar el comportamiento de los docentes y los encuentros con las comunidades. En el caso de la función **investigación** estas iniciativas están consolidadas y va más allá apuntando a la capacitación de sus investigadores en este sentido, lo cual está aún pendiente de lograr en las anteriores funciones con los docentes y comunidades respectivamente.

Adicionalmente, los responsables de la planificación universitaria deben establecerse verificaciones y sanciones formales en caso de violaciones del código de conducta por parte del personal docente, de investigación y en los programas de extensión. Se trata además de lograr influir y dar ejemplo a otras instituciones de educación superior y a las comunidades del entorno, para mejorar el comportamiento de las mismas.

En cuanto a la *participación de las partes interesadas* (indicador 3) en las actividades **docentes**, de **investigación** y de **extensión**, se puede observar que existen iniciativas para escuchar las demandas de los grupos relacionados, aunque para la investigación estas iniciativas están consolidadas llegando a establecer algunas políticas orientadas a sistemas de gestión de apoyo a los grupos relacionados con dicha actividad. Sin embargo, desde los responsables de la gestión universitaria deben analizarse los resultados del diálogo con el personal docente, formalizarse y reportarse a las autoridades universitarias para su toma de decisiones. Adicionalmente, formalizarse el diálogo y participación con las comunidades para disminuir riesgos e identificar oportunidades de innovación y desarrollo de su entorno. La orientación debe ser lograr la participación activa del personal docente y de investigación, y que a través de consultas se tomen en cuenta sus opiniones en las decisiones estratégicas, además de procurar el compromiso de la sociedad en general, del gobierno local y nacional.

En el caso de las prácticas anticorrupción (indicador 4) para la **docencia**, la **investigación** y la **extensión**, se puede observar que existen algunas iniciativas para orientar a los grupos relacionados con las actividades docentes en el cabal cumplimiento de la legislación y comportamiento ético, alertar sobre la ocurrencia de prácticas corruptas de los investigadores, además para conocer las situaciones de riesgo de ocurrencia de prácticas inadecuadas en los encuentros de extensión.

Sin embargo, desde los responsables de la planificación universitaria deben terminar de concretarse políticas de capacitación sobre temas de integridad y de difusión de políticas anticorrupción a los ejecutores de actividades docentes, de investigación y de extensión, así como formalizarse un área específica para el tratamiento de los aspectos éticos y de corrupción

de los grupos relacionados con estas funciones. Lo ideal es influir en sus grupos relacionados con el desarrollo de prácticas de combate a la corrupción.

Respecto a la *participación en el desarrollo de políticas públicas* (indicador 5) desde la **docencia**, la **investigación** y la **extensión**, se evidencia que existen algunas iniciativas para contribuir con la realización de proyectos educativos del poder público y para mantener relaciones transparentes con los representantes de las comunidades de su entorno en el desarrollo de los programas de extensión.

Desde los responsables de la planificación universitaria debe fomentarse la participación activa de los grupos relacionados con las actividades docentes y de investigación en temas críticos relacionados con políticas públicas que propendan al desarrollo del sistema educativo, además de formalizarse el seguimiento de los resultados de la participación en el desarrollo de políticas públicas a beneficio de las comunidades de su entorno. La intención es marcar pautas en el sector universitario desde el aporte de los grupos relacionados con las actividades docentes, de investigación y de extensión, al desarrollo del sistema educativo y de políticas públicas beneficiosas para la comunidad.

En referencia a la *gestión participativa* (indicador 6) desde la **docencia**, la **investigación** y la **extensión**, se puede observar que existen iniciativas de relacionamiento con los grupos de interés para escucharlos y comunicar a las comunidades información referente a su actuación, e incluso se establecen algunas políticas para integrar a los grupos de interés relacionados con las actividades docentes, de investigación y con las comunidades de su entorno. Sin embargo, desde los responsables de la gestión universitaria debe terminar de implantarse la política o comité de gestión para lograr el diálogo fluido a través de canales de comunicación regular con los grupos de interés (según la función clave de que se trate). Asimismo, en el caso de **extensión**, formalizar programas de incentivos y reconocimiento a las sugerencias realizadas por las comunidades para la mejora de los programas.

Lograr buenas prácticas de *gestión participativa* de los grupos relacionados con las actividades docentes, de investigación y de extensión apunta al reconocimiento de la universidad

y así influir en las acciones de otras universidades generando cambios positivos (logrando la esperada interacción universidad-entorno).

Para el caso de la *gestión de RSU/sustentabilidad docente* (indicador 7), en la **docencia**, **investigación** y en la **extensión** universitaria, se evidencia que existen algunas iniciativas de prácticas puntuales relacionadas a la RSU, pero no llegan a formalizarse políticas orientadas a sistemas de gestión relacionados con la adopción de temas de RSU en estas funciones clave.

Desde los responsables de la planificación universitaria debe formalizarse la capacitación de sus docentes, investigadores y responsables de programas de extensión en temas de RSU, además de presentar los resultados de sus programas de extensión a las autoridades universitarias y a la sociedad en general. Se trata de influir de forma efectiva en los docentes e investigadores y en las comunidades, en la adopción de una cultura de gestión de RSU.

4.1.3.3. Dimensión Social

En el caso de la Dimensión Social, todos los indicadores de la función **Investigación** y **Extensión** se ubican en la primera etapa, es decir, limitado a primeras acciones o iniciativas aisladas. Por otro lado, los indicadores de la función **Docencia** se encuentran en diferentes etapas, así, los indicadores *monitoreo de los impactos en los DDHH para la docencia* (indicador 8) y *gestión de los impactos que causa la docencia de la universidad en la comunidad* (indicador 11), se encuentran en la Etapa 1. El indicador *compromiso con el desarrollo profesional del docente* (indicador 9) en la Etapa 2 iniciándose en el diseño de políticas, procedimientos y sistemas de gestión; y el indicador *relacionamiento con el estudiante desde la docencia* (indicador 10) se encuentra en la Etapa 3, encaminándose a la eficiencia.

En específico, en cuanto al *monitoreo de los impactos en los DDHH* (indicador 8) para la **docencia**, la **investigación** y la **extensión**, se puede evidenciar que existen algunas iniciativas para tratar los casos de respeto de los derechos humanos de sus grupos relacionados y asegurarse de no practicar discriminación. No obstante, es necesario concretar el establecimiento de canales formales y confidenciales para denuncias o quejas de los grupos relacionados que sientan

vulnerados sus derechos. Adicionalmente, los responsables de la planificación universitaria en las tres funciones clave ya mencionadas, deben fomentar la integración de los grupos relacionados en el desarrollo y aplicación de buenas prácticas de respeto a los derechos humanos. Se trata de formalizar el establecimiento de procedimientos, para corregir y minimizar los impactos inherentes a los derechos humanos en las diferentes funciones.

En referencia al *compromiso con el desarrollo profesional* (indicador 9) tanto del **investigador** como de quienes ejercen actividades de **extensión**, se puede evidenciar que existen algunas iniciativas para capacitar y mejorar el desempeño de los mismos. Asimismo, para los docentes, existe un real empeño en su formación, pero se perciben aun debilidades en cuanto a políticas transparentes de becas de estudios, así como para los investigadores.

Desde los responsables de la gestión universitaria debe ofrecerse entrenamiento para el desarrollo de liderazgos para la sustentabilidad para del personal docente y de investigación; establecer políticas de diagnóstico de competencias desarrolladas en la ejecución de actividades de extensión universitaria y crear mecanismos para reconocer el desempeño de quienes realizan esta función. Más allá, fomentar la participación del personal docente, de investigación y extensión en el desarrollo de programas de perfeccionamiento profesional e influir en el sector universitario para que se involucre en el tema.

Con respecto al *relacionamiento con el usuario de las actividades de **docencia*** (indicador 10), se pueden evidenciar iniciativas para atender las demandas de los estudiantes, que además se formalizan en políticas para garantizar esta atención. Se avanza en eficiencia, aunque con moderado desempeño, en la medición de su satisfacción, por tanto los responsables deben seguir trabajando en esta tarea lo que redundará, como consecuencia, en mayor eficiencia y reconocimiento de la calidad de atención en temas académicos pudiendo así ser referencia para el sector en esta materia.

Relacionado con el *relacionamiento con el usuario de las actividades de **investigación*** (indicador 10) es decir, investigadores y entes relacionados con esta función, se hace un esfuerzo por mantener acciones para atender a estos usuarios y dispone políticas para ello. Aunque se nota

la intención de ir y más allá, y recopilar información sobre estas demandas para utilizarla en la planificación de la función, los responsables de la planificación deben hacer mayor empeño y lograr incluso ser referencia en el sector y mejorar estos vínculos. En **extensión** igualmente existen iniciativas escuchar las demandas de los usuarios o beneficiarios de los programas de extensión. Queda pendiente concretar esta atención, por parte de los responsables de la planificación, con políticas formales e implementar foros públicos de discusión de las sus necesidades prioritarias, incentivando su participación en la solución de los problemas que les afecta.

En el caso de la *gestión de los impactos relacionamiento con el usuario de las actividades de docencia* (indicador 11) que causa la **docencia**, la **investigación** y la **extensión** de la universidad en la comunidad, se puede observar que existen algunas iniciativas para estudiar eventualmente el impacto de sus actividades en los grupos relacionados con cada función. Deben entonces los responsables de la planificación universitaria, concretar estas primeras acciones en políticas que minimicen los impactos negativos y capacitar en este sentido tanto a docentes, investigadores y responsables en programas de extensión. Este comportamiento debe trascender propiciando canales formales de diálogo para comunicar resultados y generar participación y discusión de problemas que den lugar a nuevos contenidos en pensa de estudios, orienten nuevas investigaciones y den lugar a formación de egresados y mano de obra local a través de los programas de extensión. Asimismo, deben comunicarse los resultados para poder influir y generar cambios en el sector universitario en general.

4.1.3.4. Dimensión Ambiental

En el caso de la Dimensión Ambiental, todos los indicadores, independientemente de la función de que se trate, se ubican en la primera etapa, es decir, limitado a primeras acciones o iniciativas aisladas.

En detalle, en cuanto al *sistema de gestión ambiental* (indicador 12), se puede evidenciar que existen algunas iniciativas para reconocer impactos ambientales negativos relacionados con las actividades **docencia**, **investigación** y **extensión**, e incluso se establecen

aun tímidamente algunas políticas ambientales orientadas en este sentido. No obstante, desde los responsables de la planificación universitaria deben formalizarse estas iniciativas en un sistema de gestión ambiental que considere los impactos que causa la función docente, investigación y extensión. Se trata además de lograr la participación de los grupos de interés relacionados con cada función para la propuesta de medidas que mitiguen estos impactos y formalizar actividades que eduquen, capaciten y generen nuevas iniciativas y propuestas para el diseño de sistemas de gestión ambiental.

Referido al *uso sustentable de los recursos* (materiales, agua y energía) (indicadores 13, 14 y 15), en las actividades de **docencia e investigación**, las iniciativas actuales (y nuevas que deben proponerse), deben consolidarse incluyéndose en las políticas ambientales evitando que sean actividades de algunas veces o casi nunca o nunca, y sean parte de la planificación y gestión universitaria. Para trascender luego a una tercera etapa, debe fomentarse en la realización de estas actividades, el uso de nuevas tecnologías que coadyuven a su reducción del uso de estos recursos. Para consolidarse en la etapa de mayor madurez, en la propuesta de iniciativas es primordial la participación de los grupos de interés para llegar a ser ejemplo y propulsar cambios en el sector.

En el caso de **extensión** en este indicador, deben proponerse nuevos temas ambientales a ser considerados en sus programas, así como formalizar el registro de los impactos que pueden causarse en el entorno cuando se abordan las comunidades. Estos hallazgos deben luego considerarse a la hora de realizar la planificación de los programas de extensión, considerando la inversión en soluciones innovadoras que minimicen los impactos que pueden generarse en esta función clave. Es oportuno también difundir en las comunidades de su entorno acciones con foco en la reducción del consumo de materiales, agua y energía y realizar alianzas estratégicas para mitigar los impactos de este consumo.

En general es importante invertir en actividades que fomenten el uso de nuevas tecnologías para la reducción del consumo de los estos recursos, adoptando estrategias que les permita incrementar su reconocimiento, participación de los grupos relacionados y estableciendo

políticas y planes de acción formales que orienten el comportamiento de docentes, investigadores y participantes en programas de extensión.

www.bdigital.ula.ve

CAPÍTULO V

5.1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El presente trabajo empírico se realizó con el objetivo de analizar la gestión universitaria socialmente responsable en las funciones clave de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida, para lo cual se identificó el nivel de cumplimiento y se distinguió la etapa alcanzada, a fin de proponer y sugerir algunas acciones estratégicas en las dimensiones de responsabilidad social en las funciones clave universitarias.

Finalizado el trabajo de investigación, se presentan las conclusiones y recomendaciones consideradas pertinentes en atención a las interrogantes y a los objetivos planteados.

5.1.1. Conclusiones

La universidad juega un rol de suma importancia por sus actividades esenciales o claves de docencia, de investigación y de extensión para responder a los constantes cambios de la sociedad. Este permanente cambio y adaptación va más allá de lo económico, lo social, lo político, lo cultural, lo ambiental e incluye los aspectos de integridad y hasta espiritualidad. De allí la necesidad de reinventarse desde su planificación estratégica, estructural hasta sus metodologías de trabajo, garantizando así ideas innovadoras.

La universidad a través de la docencia, la investigación y la extensión debe formar a los profesionales con responsabilidad ciudadana y sustentable, quienes luego deberían ser partícipes protagónicos en el desarrollo de las sociedades y generación de cambios en el entorno, procurando de ese modo el desarrollo sostenible. En ese sentido, la problemática universitaria exige la evaluación de su realidad y reflexionar sobre cómo engranar su modelo económico y educativo con su sistema social y ambiental, involucrando a todos los actores y entornos internos y externos. No hacerlo es escapar de la realidad demandada por la sociedad.

En este plano entra en juego la RSO, la cual puede ser entendida como el comportamiento voluntario de las organizaciones para hacerse responsables de identificar, advertir y mitigar los impactos y consecuencias, favorables o desfavorables, de sus decisiones y actividades. Esta mitigación involucra los ámbitos económico, jurídico, ético, social, ambiental y de derechos humanos a los efectos de lograr una sociedad y un medio ambiente mejor, procurando la competitividad y continuidad de sus actividades, al tiempo de promover y mantener el desarrollo sostenible de la sociedad.

Trasladando esta definición a la especificidad de las universidades, se puede entender como RSU el modelo de gerencia de sus funciones fundamentales de docencia, investigación y extensión desde una orientación socialmente responsable. Inspira el pensamiento crítico y la participación activa para ayudar con el desarrollo sostenible, la construcción de la paz, el logro de bienestar, la defensa de los derechos humanos y de los valores.

Siendo así, la universidad requiere una nueva forma de gestión socialmente responsable, donde se logre un compromiso transparente, ético y permanente para afrontar los cambios generados en la sociedad en todos los ámbitos posibles, que fomente el progreso y que satisfaga las necesidades del presente sin afectar la capacidad de las sociedades futuras.

Esto lo puede lograr a través de un proceso evolutivo que abarca diferentes etapas, que comienza a tomar forma en unas primeras acciones, para posteriormente establecer y adoptar políticas, procedimientos y sistemas que cubran aspectos de responsabilidad social, realizando acciones que conlleven a la eficiencia para lograr al final el protagonismo que active y estimule a todos los involucrados a cambiar su comportamiento orientado hacia las dimensiones de RSU, a saber: Visión y Estrategia, Gobierno Corporativo y Gestión, Social y Ambiental. Todo esto, por supuesto, para cada una de las funciones clave: docencia, investigación y extensión.

Luego de realizado el trabajo de campo diseñado para esta investigación empírica, se logró observar que las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida, en su mayoría, se encuentran en un nivel de cumplimiento moderado considerando los promedios

globales por indicador en las diferentes dimensiones de responsabilidad social y en sus funciones clave.

No obstante, se aleja del promedio, con alto cumplimiento, en la **función clave de Docencia**, el indicador de *relacionamiento con el estudiante desde la docencia* (indicador 10 de la dimensión Social). En las funciones clave de **Investigación y Extensión**, no existen indicadores con altos promedios. Asimismo, resaltan con bajo cumplimiento en las funciones **Docencia, Investigación y Extensión** los indicadores *Uso sustentable del recurso agua* y *Uso sostenible del recurso energía* (indicadores 14 y 15 respectivamente, de la dimensión Ambiental).

Asimismo, en general en las tres funciones clave, las universidades analizadas han alcanzado mayoritariamente la Etapa 1 o etapa inicial. No obstante, resalta en la función clave de **Docencia**, el *compromiso con el desarrollo profesional del docente* (indicador 9) que se encuentra en la segunda etapa y el indicador *relacionamiento con el estudiante desde la docencia* (indicador 10) que se encuentra en la tercera etapa (ambos de la dimensión Social). Para la función clave de **Investigación**, el indicador *estrategias para la sustentabilidad en la investigación* (indicador 1 de la dimensión Visión y Estrategia), el indicador *código de conducta del investigador* (indicador 2 de la dimensión Gobierno Corporativo y Gestión) se encuentran en la segunda etapa; para esta misma función, el indicador *participación de las partes interesadas con las actividades de investigación* (indicador 3 de la dimensión Gobierno Corporativo y Gestión), *compromiso con el desarrollo profesional del investigador* (indicador 9 de la dimensión Social) y *relacionamiento con el usuario de las actividades de investigación* (indicador 10 de la dimensión Social) que se encuentran en la tercera etapa. Para la función clave **Extensión**, todos los indicadores se encuentran en la etapa inicial

En cuanto a las **acciones estratégicas** en las dimensiones de responsabilidad social que se podrían asumir en las funciones claves, en general, en el caso de la **dimensión Visión y Estrategia**, en lo referido a las estrategias para la sustentabilidad **docente, en la investigación y en la extensión universitaria**, se observó que en las universidades objeto de estudio se han iniciado algunas primeras acciones de inclusión de asignaturas de impacto social y ambiental en

sus pensa de estudios, en sus investigaciones científicas y en sus programas de extensión. Desde los responsables de la planificación universitaria deben formalizarse estas primeras acciones, considerando escenarios de largo plazo referentes a aspectos sociales y ambientales en sus pensa de estudios, en la planificación estratégica y en su toma de decisiones, y realizar inversiones en docencia, en investigación y desarrollo, en programas de extensión, para estimular la innovación en temas de responsabilidad social, adoptando estrategias que le permita a la universidad incrementar su reconocimiento.

En el caso de la **dimensión Gobierno Corporativo y Gestión**, en general, en referencia al código de conducta para **la docencia, la investigación y la extensión** universitaria, se pudo evidenciar que existen algunas iniciativas para adoptar y aplicar estándares de conducta a fin de orientar el comportamiento de los docentes y los encuentros con las comunidades del entorno, aunque para la investigación éstas iniciativas están consolidadas. Sin embargo, debería consolidar las estrategias para influir y dar ejemplo a otras instituciones de educación superior y a las comunidades del entorno, para mejorar el comportamiento de las mismas. Respecto a las prácticas anticorrupción para la **docencia, la investigación y la extensión**, se observó que existen algunas iniciativas para orientar a los grupos relacionados con las actividades docentes en el cabal cumplimiento de la legislación y comportamiento ético, para alertar sobre la ocurrencia de prácticas corruptas de los investigadores, además para conocer las situaciones de riesgo de ocurrencia de prácticas inadecuadas en los encuentros de extensión; siendo lo ideal encaminar los esfuerzos a influir en sus grupos relacionados con las actividades docentes, de investigación y de extensión, con el desarrollo de prácticas de combate a la corrupción.

Para el caso de la gestión de RSU/sustentabilidad **docente, en la investigación y en la extensión** universitaria, se evidenció que existen algunas iniciativas de prácticas puntuales relacionadas a la RSU, e incluso se establecen algunas políticas orientadas a sistemas de gestión relacionados con la adopción de temas de RSU en la gestión docente, de investigación y de extensión universitaria; no obstante, sería propicio influir de forma efectiva en los docentes e investigadores y en las comunidades, en la adopción de una cultura de gestión de RSU.

Ahora bien, en referencia a la **dimensión Social**, en general, en cuanto al monitoreo de los impactos en los DDHH para **la docencia, la investigación y la extensión**, se evidenció que existen algunas iniciativas para tratar los casos de respeto de los derechos humanos de sus grupos relacionados y asegurarse de no practicar discriminación; lo ideal sería formalizar el establecimiento de procedimientos, para corregir y minimizar los impactos inherentes a los derechos humanos, en las actividades docentes, de investigación y de extensión. Con respecto al relacionamiento con el estudiante desde **la docencia, la investigación y la extensión**, se evidenció que existen algunas iniciativas e incluso se establecen algunas políticas formales para la atención del estudiante en temas académicos y de los usuarios de los programas de extensión, aunque los esfuerzos desde la docencia están consolidados. No obstante, para lograr el protagonismo se podrían asumir estrategias para resaltar por la calidad de la atención a los estudiantes e incentivar a los usuarios de los programas de extensión, en la participación activa de búsqueda de soluciones de los problemas que les afecta.

Por último, en cuanto a la **dimensión Ambiental**, se observó que existen algunas iniciativas para reconocer impactos ambientales negativos relacionados con las actividades **docentes, investigación y extensión**, e incluso se establecen algunas políticas ambientales orientadas a sistemas de gestión en este sentido; la universidad debería además lograr la participación de los grupos de interés relacionados con cada función para la propuesta de medidas que mitiguen estos impactos y formalizar actividades que eduquen, capaciten y generen competencia de estos grupos de interés. En el caso del uso sustentable de los recursos (materiales, agua y energía) en las actividades de **docencia e investigación**, las iniciativas actuales deben consolidarse para ser parte de la planificación y gestión universitaria, a través de la participación de los grupos de interés para llegar a ser ejemplo y propulsar cambios en el sector. Por otro lado, en el caso de **extensión** deben proponerse nuevos temas ambientales a ser considerados en los programas de extensión, así como formalizar el registro de los impactos que pueden causarse en el entorno cuando se abordan las comunidades; sería oportuno también difundir en las comunidades de su entorno acciones con foco en la reducción del consumo de materiales, agua y energía y realizar alianzas estratégicas para mitigar los impactos de este consumo, siendo importante la inversión en actividades que fomenten el uso de nuevas tecnologías para la reducción del consumo de los estos recursos, estableciendo políticas y planes

de acción formales que orienten el comportamiento de docentes, investigadores y participantes en programas de extensión.

5.1.2. Recomendaciones

De acuerdo al presente trabajo empírico se puede inferir que, en la actualidad, el mejor desempeño de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida, depende en gran parte de cómo adapta su gestión dinámica a las exigencias y prioridades de su entorno acordes con el progreso sustentable del país. Asimismo, depende de cómo responde la gerencia de forma oportuna para generar mayor valor a su funcionamiento, identificando opciones renovadoras y nuevas ideas para diferenciarse, permitiendo los cambios, basándose en el manejo de contextos favorables e involucrando a todos los actores y entornos internos y externos.

Es por esta razón que se sugiere a la universidad fortalecer las acciones que se viene realizando en las dimensiones de responsabilidad social, comenzando por los aspectos detectados como débiles en el presente estudio, para mejorar y avanzar hacia mejores niveles de cumplimiento y superar la etapa alcanzada.

Igualmente se recomienda a la universidad, realizar periódicamente un análisis de la gestión universitaria, con respecto a su comportamiento socialmente responsable vista desde sus funciones clave de docencia, investigación y extensión, para su toma de decisiones y rendición transparente de cuentas. Este enfoque permite reconocer los impactos de sus acciones en la sociedad y medio ambiente, encontrar nuevas alternativas y vías de crecimiento, con el propósito de generar nuevas ideas e incrementar su credibilidad y competitividad, al tiempo de utilizar de mejor forma los recursos renovables y no renovables y reducir la incertidumbre y el riesgo.

Resultaría interesante y un gran aporte, realizar futuras investigaciones que abarquen de forma más exhaustiva la revisión del desempeño universitario socialmente responsable, desde la óptica del personal administrativo, técnico y obrero; así como también, desde la óptica del personal docente y de investigación o desde la óptica estudiantil con la finalidad de detectar de forma oportuna las exigencias a las cuales están expuestas las universidades. Este accionar

permitiría su evolución y gestión del conocimiento, de la investigación, de las aplicaciones tecnológicas, de la generación de herramientas que permiten el fortalecimiento y avance en la corriente de RSU, considerando el sentido humanista y formativo propio de la educación superior; por ejemplo, una opción podría ser la utilización de tecnologías de información y comunicación para enfrentar la escasez de profesores. Además las universidades tienen la responsabilidad de difundir el conocimiento a nivel regional, nacional e internacional a fin de generar nuevas oportunidades.

Aunado a lo anterior, es oportuno mencionar que en la teoría se describen otras dimensiones adicionales a las seleccionadas para el estudio; por lo tanto, sería interesante y generaría un aporte, considerarlas o abordarlas para investigaciones futuras.

Por último, es importante acotar que, esta metodología puede ser transferible al estudio de cualquier institución universitaria.

www.bdigital.ula.ve

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aristimuño, M. (2012). La Valoración de la Responsabilidad Social Universitaria: Dimensiones e indicadores para su abordaje. *Revista COPÉRNICO*, (16), 23-29.
- Baca, H. (2015). *La responsabilidad social universitaria: Propuesta conceptual y medición en el ámbito de una universidad privada de Lima – Perú*. Universidad de Sevilla, Sevilla, España.
- Baptista, M.; León, M. y Mora, C. (2015). Percepción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes (FACES-ULA) con relación a la Responsabilidad Social Empresarial. *Visión gerencial*, (1), 25-52.
- Bigio, V. (2014). Las variaciones del propósito de la RSE desde la resolución sociopolítica de la gobernabilidad, el desarrollo y la equidad. En Guedez, V. *La RSE en perspectiva. Ideas para su diseño, implantación, desarrollo y evaluación* (pp. 100-110). Caracas, Venezuela: VenAmCham.
- Casas, M. (2000). Reestructuración de la universidad venezolana pública en la encrucijada. *Educación superior y sociedad*, 11 (1), 77-98.
- Centro Interuniversitario de Desarrollo, CINDA (1997). *Manual gestión estratégica universitaria: Procesos administrativos y financieros*. América Latina Formación Académica. Santiago, Chile.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999, 15 de diciembre). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 36860*, diciembre 30, 1999.
- Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas (2014). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela 6154*, noviembre 13, 2014.
- Domínguez, M. (2009). Responsabilidad social universitaria. *Humanismo y trabajo social*, 8, 37-67. Recuperado de: https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/1498/Hum8_art1.pdf?sequence=1
- Escalona, J. y Pérez, M. (2006). La educación ambiental en la Universidad de Los Andes: un estudio desde la perspectiva de los estudiantes de educación. *EDUCERE – Investigación arbitrada*, (34), 483-490.

- Fernández, C.; Delpiano, C. y De Ferari, J. (2006). *Responsabilidad Social Universitaria. Una manera de ser Universidad. Teoría y práctica en la experiencia chilena* (1ra edición). Santiago de Chile, Chile: Proyecto Universidad: Construye País, Corporación PARTICIPA.
- Fernández, F. (2013). *La responsabilidad social universitaria desde la perspectiva ambiental: universidad y desarrollo sustentable*. (Tesis inédita de maestría). Universidad Nacional Autónoma de México, DF, México.
- Fernández, R. y Martínez, A. (2008). Naturaleza estratégica de la Responsabilidad Social Empresarial. *Revista Globalización, competitividad y gobernabilidad*, 2 (2), 116-125.
- Gaete, R. (2010). Discursos de responsabilidad social universitaria. El caso de las universidades de la macro zona norte de Chile pertenecientes al Consejo de Rectores. *Perfiles Educativos*, 32 (128), 27-54.
- Global Reporting Initiative (2013). *Reporte: Sustentabilidad Integrada al Negocio sobre directrices G4 de Global Reporting Initiative (GRI)*. Comisionado por: Acción RSE. Amsterdam, Holanda: GOVERNART.
- Guerras, L. y López, J. (2003). La responsabilidad social de la empresa. Perspectivas desde la dirección estratégica de la empresa. *Revista del Instituto de Estudios Económicos*, 1, 263-275.
- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ta edición). DF, México: Editorial McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C.V.
- Hernández, R. y Saldarriaga, A. (2008). Gestión de la Responsabilidad Social Universitaria. Caso: Escuela de Ingeniería de Antioquia – EIA. *Revista Dyna*, (159), 237-248.
- Houssine, M. (1999). Las actuales tendencias de cambio en las universidades frente al siglo XXI. *Educación superior y sociedad*, 10 (2), 9-27.
- <http://www.una.edu.ve>
- <http://www.unefa.edu.ve>
- <http://www.uptm.edu.ve>
- <https://www.mppeuct.gob.ve/ministerio/ieu>
- Huerto, M. (2012). La extensión universitaria desde una perspectiva estratégica en la gestión integral de la universidad médica contemporánea. *Revista Cubana de Educación Médica Superior*, 26 (4), 531-540.

- Instituto ETHOS de Empresas y Responsabilidad Social (2013). *Indicadores ETHOS-IARSE para negocios sustentables y responsables*. São Paulo, Brasil.
- León, M. (2016). La responsabilidad social del sector hotelero como modelo de aporte al Desarrollo Local. *Tesis Doctoral*. Universidad de La Laguna, España.
- Ley de reforma de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (2014). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela 6151. [Extraordinario]*, noviembre 18, 2014.
- Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior (2005). *Gaceta Oficial de la República de Venezuela 38272*, septiembre 14, 2005.
- Ley de Universidades (1970). *Gaceta Oficial de la República de Venezuela 1429. [Extraordinario]*, septiembre 8, 1970.
- Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (2005). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela 38236*, julio 26, 2005.
- Ley Orgánica del Ambiente (1976). *Gaceta Oficial de la República de Venezuela 31.004*, junio, 16, 1976.
- Ley para las Personas con Discapacidad (2006). *Gaceta Oficial de la República de Venezuela 38598*, enero, 05, 2006.
- Ley Penal del Ambiente (1992). *Gaceta Oficial de la República de Venezuela 4.358*, enero 3, 1992.
- Martínez, C. (2011). Responsabilidad social universitaria y su articulación con las funciones docencia-investigación-extensión para su vinculación con el entorno social. *Boletín Iesalc informa de educación superior*, (214). Recuperado de: http://iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2595:responsabilidad-social-universitaria-y-su-articulacion-con-las-funciones-docencia-investigacion-extension-para-su-vinculacion-con-el-entorno-social&catid=126:noticias-pagina-nueva&Itemid=712&lang=es
- Meléndez, M.; Solís, P. y Gómez, J. (2010). Gobernanza y gestión de la universidad pública. *Revista de ciencias sociales*, 16 (2), 210-225.
- Mercado, O. (2010). Universidad y medio ambiente. *Trilogía. Ciencia tecnología sociedad*, 22 (32), 1-9.
- Organización Internacional de Estandarización (2010). *La guía de responsabilidad social de la norma de la Organización Internacional de Normalización (ISO) 26000*. Ginebra, Suiza.

- Pérez, A.; Naranjo, R. y Mesa, M. (2016). La responsabilidad social universitaria en la gestión estratégica de las universidades, 1-9. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/297313763_LA_RESPONSABILIDAD_SOCIAL_UNIVERSITARIA_EN_LA_GESTION ESTRATEGICA_DE_LAS_UNIVERSIDADES
- Raga, J. (2008). Claros y oscuros en el proceso de evaluación de la calidad en las universidades. En *Experiencias y consecuencias de la evaluación universitaria (estrategias de mejora en la gestión)*, Michavila, F. (editor). Fundación Universidad-Empresa. Madrid.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas (2009). *Gaceta Oficial de la República de Venezuela* 39.181, mayo 19.
- Reglamento del Servicio Comunitario del Estudiante de la universidad de Los Andes, Mérida (2007). *Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes CU-0365*, febrero 26.
- Reglamento parcial de la Ley de Universidades (1967). *Gaceta Oficial de la República de Venezuela* 28262, febrero 17.
- Rodríguez, G. y Pacheco, J. (2009). Lineamientos para un modelo de gestión de las empresas y proyectos con orientación empresarial en la Universidad de Los Andes. *Visión gerencial*, (2), 369-382.
- Ruíz, A. y Espínola, Z. (2006). La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en el Paraguay. Análisis económico y canales de inserción en la Universidad Nacional. Estudio de caso: FCE-UNA. *Población y desarrollo*, 16-25.
- Sampieri, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ta edición). DF, México: Editorial McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C.V.
- Tünnermann, C. (2003). *La universidad latinoamericana ante los retos del siglo XXI* (1ra edición). Ciudad Universitaria, México, DF: Colección UDUAL.
- UNESCO (1998). *Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción*. (Informe final). París: UNESCO.
- UNESCO (2009). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior - 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*. (Comunicado). París: UNESCO.
- Vallaey, F. (2008). ¿Qué es la responsabilidad social universitaria? 1-18. Recuperado de: http://www.ausjal.org/tl_files/ausjal/images/contenido/Documentos/Publicaciones/Educacion

%20superior/Que%20es%20la%20Responsabilidad%20Social%20Universitaria%20-%20
Fran%20cois%20Vallaes.pdf

Vallaes, F.; de la Cruz, C. y Sasía, P. (2009). *Responsabilidad Social Universitaria. Manual de primeros pasos* (1ra edición). DF, México: Editorial McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C.V.

www.ula.ve

www.bdigital.ula.ve

www.bdigital.ula.ve

Anexo 1. Cuestionario 1

Cuestionario dirigido al personal directivo de universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida.

A los efectos de analizar la gestión universitaria socialmente responsable, en el proceso clave de la Universidad como lo es la **docencia**, en las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida. Se requiere su colaboración en función de responder el presente cuestionario. La intención es aportar información que permita proponer acciones estratégicas en las dimensiones de responsabilidad social que se podrían asumir en las funciones claves de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida. Sus respuestas son de carácter anónimo (no escriba su nombre) y confidencial. No serán consideradas individualmente sino como parte de una tendencia. Responda de forma sincera y de antemano se agradece su colaboración, ¡muchas gracias!

A continuación se presenta una serie de enunciados relacionados con indicadores de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) referidos a diversas dimensiones e indicadores. Responda marcando con una “X” en la opción que considere se acerca más a la realidad de su universidad. Las opciones oscilan entre: Nunca, casi nunca, algunas veces; casi siempre y siempre.

Responsabilidad Social Organizacional (RSO): Comportamiento voluntario de las organizaciones para hacerse responsables de identificar, advertir y mitigar los impactos y consecuencias, favorables o desfavorables, de sus decisiones y actividades, en los ámbitos económico, jurídico, ético, social, ambiental y de derechos humanos, para lograr una sociedad y un medio ambiente mejor, procurando la competitividad y continuidad de sus actividades, al tiempo de promover y mantener el desarrollo sostenible de la sociedad

Universidad: _____ Unidad de adscripción: _____ Cargo: _____

Dimensión: Visión y estrategia						
Indicador 1: Estrategias para la sustentabilidad		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
E1	1. La universidad incluye asignaturas de impacto social y ambiental en sus pensa de estudio					
E2	2. La universidad incluye responsabilidad social/sustentabilidad como elemento esencial en las competencias y estrategias docentes					
E3	3. La universidad considera escenarios de largo plazo relacionados a las cuestiones sociales y ambientales en sus pensa de estudio					
E4	4. La universidad es reconocida por su inversión en docencia para la innovación en responsabilidad social/sustentabilidad					
Dimensión: Gobierno y gestión						
Indicador 2: Código de conducta		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
E1	5. La universidad adopta y aplica patrones de conducta para orientar el comportamiento de sus docentes					
E2	6. La universidad incluye a sus docentes en la elaboración y revisión de su código de conducta					
E3	7. La universidad adopta sanciones o penalidades formales en caso de violación del código de conducta por parte de sus docentes					
E4	8. La universidad ha influido con su código de conducta a nivel de docencia, en la mejora de los patrones de comportamiento de otras instituciones de educación superior					
Indicador 3: Participación de las partes interesadas (estudiantes, profesores y otros entes relacionados con la actividad)		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre

E1	9. La universidad escucha las demandas de los grupos relacionados con las actividades de docencia					
E2	10. La universidad mantiene políticas de apoyo a los grupos relacionados con las actividades de docencia					
E3	11. La universidad analiza y reporta a las autoridades universitarias para la toma de decisiones los resultados del diálogo y compromiso con el personal docente					
E4	12. La universidad consulta al personal docente en caso de decisiones estratégicas o les permite formar parte de consejos consultivos o administrativos de la institución					
Indicador 4: Prácticas anticorrupción		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
E1	13. La universidad orienta a sus grupos relacionados con las actividades de docencia en el cumplimiento de la legislación local y en el comportamiento ético					
E2	14. La universidad capacita a sus grupos relacionados con las actividades de docencia sobre los temas de integridad					
E3	15. La universidad posee un área específica para el tratamiento de cuestiones éticas y de corrupción de sus grupos relacionados con las actividades de docencia					
E4	16. La universidad ejerce influencia en sus grupos relacionados con las actividades de docencia desarrollando prácticas de combate a la corrupción					
Indicador 5: Participación en el desarrollo de políticas públicas		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
E1	17. La universidad contribuye con la realización de proyectos educativos del poder público a través de iniciativas de los grupos relacionados con la actividad docente					
E2	18. La universidad mantiene registro de la participación de sus grupos relacionados con las actividades de docencia en el desarrollo de políticas públicas que propendan al desarrollo del sistema educativo					
E3	19. La universidad tiene grupos relacionados con las actividades de docencia que participan activamente en temas críticos relacionados con políticas públicas que propendan al desarrollo del sistema educativo					
E4	20. La universidad marca pautas en el sector universitario por el aporte que realizan los grupos relacionados con las actividades de docencia en el desarrollo de políticas públicas que propendan al desarrollo del sistema educativo					
Indicador 6: Gestión participativa		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
E1	21. La universidad posee iniciativas de relacionamiento con los grupos relacionados con las actividades de docencia que posibilitan que los mismos sean escuchados					
E2	22. La universidad posee una política o comité de gestión para relacionarse con los grupos relacionados con las actividades de docencia					
E3	23. La universidad tiene representantes de los grupos relacionados con las actividades de docencia que mantienen una comunicación regular con las autoridades universitarias					
E4	24. La universidad es reconocida en su entorno por sus buenas prácticas de gestión participativa de los grupos relacionados con las actividades de docencia					
Indicador 7: Gestión de RSU/sustentabilidad		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
E1	25. La universidad cuenta con prácticas docentes puntuales					

	relacionadas a la responsabilidad social universitaria/sustentabilidad					
E2	26. La universidad cuenta con políticas establecidas sobre la adopción de temas de responsabilidad social universitaria/sustentabilidad en su gestión docente					
E3	27. La universidad aplica continuamente programas de capacitación y formación de competencias a sus docentes en temas de responsabilidad social universitaria/sustentabilidad					
E4	28. La universidad es ejemplo por la influencia efectiva en sus docentes en la adopción de una cultura de gestión de la responsabilidad social universitaria/sustentabilidad					
Dimensión: Social						
Indicador 8: Monitoreo de los impactos en los DDHH		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
14	29. La universidad trata los casos de respeto de los derechos humanos de sus grupos relacionados con las actividades de docencia					
E2	30. La universidad cuenta con un canal formal y confidencial de denuncias para las quejas de grupos relacionados con las actividades de docencia que sientan vulnerados sus derechos					
E3	31. La universidad involucra a sus grupos relacionados con las actividades de docencia en el desarrollo y aplicación de buenas prácticas de respeto a los derechos humanos					
E4	32. La universidad posee procedimientos conjuntos con sus grupos relacionados con las actividades de docencia (o representantes) para remediar los impactos relacionados con los derechos humanos en sus actividades					
Indicador 9: Compromiso con el desarrollo profesional del docente		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
E1	33. La universidad realiza actividades de formación para mejorar el desempeño en las funciones de sus docentes					
E2	34. La universidad cuenta con una política transparente y consolidada de becas de estudios para sus docentes					
E3	35. La universidad ofrece entrenamiento a sus docentes para el desarrollo de liderazgos para la sustentabilidad					
E4	36. La universidad estimula a sus docentes a participar e involucrarse en el desarrollo de programas de perfeccionamiento profesional					
Indicador 10: Relacionamiento con el estudiante		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
E1	37. La universidad atiende las demandas del estudiante en temas académicos					
E2	38. La universidad dispone de políticas de atención al estudiante en temas académicos					
E3	39. La universidad mide los niveles de satisfacción del estudiante en cuanto a temas académicos					
E4	40. La universidad ha conseguido ganar notoriedad por la calidad de la atención a los estudiantes en temas académicos					
Indicador 11: Gestión de los impactos de la universidad en la comunidad		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
E1	41. La universidad eventualmente estudia el impacto de sus actividades de docencia en sus grupos relacionados (comunidad, egresados, gobierno...)					
E2	42. La universidad tiene políticas o programas de capacitación de sus docentes para minimizar los impactos negativos que causa					
E3	43. La universidad monitorea periódicamente las necesidades de los grupos relacionados (comunidad, egresados, gobierno...) a					

	efectos de la planificación de sus pensa de estudios					
E4	44. La universidad es reconocida por su preocupación por los impactos de su actividad docente en el desarrollo de la comunidad					
Dimensión: Ambiental						
Indicador 12: Sistema de gestión ambiental		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
E1	45. La universidad realiza actividades eventuales con los grupos relacionados con las actividades de docencia para reconocer los impactos ambientales negativos de sus actividades					
E2	46. La universidad cuenta con una política ambiental que orienta las actividades de docencia hacia propuestas en sistemas de gestión ambiental					
E3	47. La universidad involucra a los grupos relacionados con las actividades de docencia en la formulación de medidas de mitigación de impactos negativos					
E4	48. La universidad es reconocida por la participación de los grupos relacionados con las actividades de docencia en el diseño de sistemas de gestión ambiental					
Indicador 13: Uso sustentable de recursos: materiales		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
E1	49. La universidad realiza eventualmente campañas con los grupos relacionados con las actividades de docencia para fomentar la reducción del consumo de materiales (reutilización, reducción, reciclaje)					
E2	50. La universidad cuenta con políticas formales que orientan el comportamiento de los grupos relacionados con las actividades de docencia a efecto de reducir el uso de materiales					
E3	51. La universidad invierte en actividades docentes que fomentan el uso de nuevas tecnologías para la reducción del consumo de materiales					
E4	52. La universidad es reconocida públicamente por el involucramiento de los grupos relacionados con las actividades de docencia en la formulación de medidas de reducción del consumo de materiales					
Indicador 14: Uso sustentable de recursos: agua		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
E1	53. La universidad realiza eventualmente campañas con los grupos relacionados con las actividades de docencia para fomentar la reducción del consumo de agua					
E2	54. La universidad cuenta con políticas formales que orientan el comportamiento de los grupos relacionados con las actividades de docencia para reducir el uso de agua					
E3	55. La universidad invierte en actividades de docencia que fomentan el uso de nuevas tecnologías para la reducción del consumo de agua					
E4	56. La universidad es reconocida por la participación de los grupos relacionados con las actividades de docencia en la reducción del consumo de agua					
Indicador 15: Uso sustentable de recursos: energía		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
E1	57. La universidad realiza eventualmente campañas con los grupos relacionados con las actividades de docencia para fomentar la reducción del consumo de energía					
E2	58. La universidad cuenta con políticas formales que orientan el comportamiento de los grupos relacionados con las actividades de docencia para reducir el uso de energía					

E3	59. La universidad invierte en actividades de docencia que fomentan el uso de nuevas tecnologías para la reducción del consumo de energía					
E4	60. La universidad es reconocida por la participación de los grupos relacionados con las actividades de docencia en la reducción del consumo de energía					

www.bdigital.ula.ve

Anexo 2. Cuestionario 2

Cuestionario dirigido al personal directivo de universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida.

A los efectos de analizar la gestión universitaria socialmente responsable, en el proceso clave de la Universidad como lo es la **investigación**, en las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida. Se requiere su colaboración en función de responder el presente cuestionario. La intención es aportar información que permita proponer acciones estratégicas en las dimensiones de responsabilidad social que se podrían asumir en las funciones claves de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida. Sus respuestas son de carácter anónimo (no escriba su nombre) y confidencial. No serán consideradas individualmente sino como parte de una tendencia. Responda de forma sincera y de antemano se agradece su colaboración, ¡muchas gracias!

A continuación se presenta una serie de enunciados relacionados con indicadores de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) referidos a diversas dimensiones e indicadores. Responda marcando con una “X” en la opción que considere se acerca más a la realidad de su universidad. Las opciones oscilan entre: Nunca, casi nunca, algunas veces; casi siempre y siempre.

Responsabilidad Social Organizacional (RSO): Comportamiento voluntario de las organizaciones para hacerse responsables de identificar, advertir y mitigar los impactos y consecuencias, favorables o desfavorables, de sus decisiones y actividades, en los ámbitos económico, jurídico, ético, social, ambiental y de derechos humanos, para lograr una sociedad y un medio ambiente mejor, procurando la competitividad y continuidad de sus actividades, al tiempo de promover y mantener el desarrollo sostenible de la sociedad

Universidad: _____ Unidad de adscripción: _____ Cargo: _____

Dimensión: Visión y estrategia						
Indicador 1: Estrategias para la sustentabilidad en la investigación		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
E1	1. La universidad cuenta con investigadores que incluyen cuestiones sociales y ambientales en sus investigaciones científicas					
E2	2. La universidad considera en sus políticas/programas de investigación el abordaje de temas sobre impactos sociales y ambientales de corto mediano y largo plazo					
E3	3. La universidad considera los resultados de las investigaciones sobre cuestiones sociales y ambientales en su toma de decisiones					
E4	4. La universidad es reconocida por la inversión en investigación y desarrollo para la innovación en sustentabilidad que realiza					
Dimensión: Gobierno y gestión						
Indicador 2: Código de conducta del investigador		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
E1	5. La universidad adopta patrones de conducta para orientar el comportamiento de sus investigadores					
E2	6. La universidad desarrolla un programa de capacitación de sus investigadores sobre el código de conducta					
E3	7. La universidad verifica el cumplimiento del código de conducta en sus investigadores					
E4	8. La universidad posee procedimientos y un área específica para verificar el cumplimiento del código de conducta por parte de los investigadores					
Indicador 3: Participación de las partes interesadas (investigadores)		Nunca	Casi	Algunas	Casi	Siempre

y entes relacionados a las actividades de investigación)			nunca	veces	siempre	
E1	9. La universidad escucha las demandas de los grupos relacionados con las actividades de investigación					
E2	10. La universidad mantiene políticas de apoyo a los grupos relacionados con las actividades de investigación					
E3	11. La universidad analiza y reporta a las autoridades universitarias para la toma de decisiones los resultados del diálogo y compromiso con los grupos relacionados con las actividades de investigación					
E4	12. La universidad consulta al personal de investigación en caso de decisiones estratégicas o les permite formar parte de consejos consultivos o administrativos de la institución					
Indicador 4: Prácticas anticorrupción		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
E1	13. La universidad posee prácticas de alertas para los investigadores sobre ocurrencias de corrupción					
E2	14. La universidad posee política establecida sobre prácticas anticorrupción en investigación					
E3	15. La universidad capacita regularmente a sus investigadores en relación al tema y sobre posibles dilemas éticos					
E4	16. La universidad ejerce influencia en sus investigadores, desarrollando prácticas de combate a la corrupción					
Indicador 5: Participación en el desarrollo de políticas públicas		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
E1	17. La universidad participa en proyectos de investigación del poder público					
E2	18. La universidad mantiene registro de la participación de sus grupos relacionados con las actividades de investigación en temas que apoyan el desarrollo de políticas públicas					
E3	19. La universidad tiene grupos relacionados con las actividades de investigación que participan activamente en temas críticos relacionados con políticas públicas					
E4	20. La universidad marca pautas en el sector universitario por el aporte que realizan los grupos relacionados con las actividades de investigación en el desarrollo de políticas públicas					
Indicador 6: Gestión participativa		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
E1	21. La universidad posee iniciativas de relacionamiento con sus investigadores que posibilitan que los mismos sean escuchados					
E2	22. La universidad posee una política o comité de gestión para relacionarse con los investigadores					
E3	23. La universidad tiene representantes de los investigadores que mantienen una comunicación regular con las autoridades universitarias					
E4	24. La universidad es reconocida en las comunidades de su entorno por sus buenas prácticas de gestión participativa de sus investigadores					
Indicador 7: Gestión de RSU/sustentabilidad		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
E1	25. La universidad cuenta con prácticas de investigación puntuales relacionadas a la responsabilidad social universitaria /sustentabilidad					
E2	26. La universidad aplica continuamente programas de capacitación y formación de competencias a sus investigadores en temas de responsabilidad social universitaria/sustentabilidad					
E3	27. La universidad es ejemplo por la influencia efectiva en sus investigadores en la adopción de una cultura de gestión de la					

	responsabilidad social universitaria/sustentabilidad					
E4	28. La universidad ejerce influencia en sus investigadores en la adopción de una cultura de gestión de la responsabilidad social universitaria/sustentabilidad					
Dimensión: Social						
Indicador 8: Monitoreo de los impactos en los DDHH		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
E1	29. La universidad se asegura de no practicar discriminación contra trabajadores, terceros o cualquier otra parte interesada, con la cual desarrolla investigaciones, incluyendo a las comunidades de su entorno					
E2	30. La universidad cuenta con un canal formal y confidencial de denuncias para tratar las quejas de grupos relacionados con la actividad de investigación que sienta vulnerados sus derechos humanos					
E3	31. La universidad involucra a grupos relacionados con la actividad de investigación en el desarrollo y aplicación de buenas prácticas del respeto a los derechos humanos					
E4	32. La universidad posee procedimientos conjuntos con sus grupos relacionados con la actividad de investigación para remediar los impactos relacionados con los derechos humanos en sus actividades					
Indicador 9: Compromiso con el desarrollo profesional		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
E1	33. La universidad ofrece programas de formación para mejorar el desempeño en las funciones de sus investigadores					
E2	34. La universidad cuenta con una política transparente y consolidada de becas de estudios para sus investigadores					
E3	35. La universidad ofrece entrenamiento a sus investigadores para el desarrollo de liderazgos para la sustentabilidad					
E4	36. La universidad estimula a sus investigadores a participar e involucrarse en el desarrollo de programas de perfeccionamiento profesional					
Indicador 10: Relacionamiento con el usuario de las actividades de investigación		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
E1	37. La universidad atiende las demandas de grupos y/o dependencias relacionadas a las investigaciones que realiza					
E2	38. La universidad dispone de políticas de atención a los grupos y/o dependencias relacionadas con la investigación					
E3	39. La universidad utiliza la información recibida de las demandas de grupos y/o dependencias, para la planificación de la investigación universitaria					
E4	40. La universidad ha conseguido ganar notoriedad, por el apoyo ofrecido a grupos y/o dependencias relacionadas con la investigación					
Indicador 11: Gestión de los impactos de la universidad en la comunidad		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
E1	41. La universidad eventualmente estudia el impacto de sus actividades de investigación en las comunidades de su entorno					
E2	42. La universidad tiene políticas o programas de capacitación de sus investigadores para realizar abordajes en función de minimizar los impactos negativos que causa					
E3	43. La universidad cuenta con investigadores que participan activamente de la discusión de problemas comunitarios que orientan nuevas investigaciones					
E4	44. La universidad es reconocida por su preocupación por los					

	impactos de sus actividades de investigación en el desarrollo de la comunidad					
Dimensión: Ambiental						
Indicador 12: Sistema de gestión ambiental		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
E1	45. La universidad realiza actividades eventuales con los grupos relacionados con las actividades de investigación para reconocer los impactos ambientales negativos de sus actividades					
E2	46. La universidad cuenta con una política ambiental que orienta las actividades de investigación hacia propuestas en sistemas de gestión ambiental					
E3	47. La universidad involucra a los grupos relacionados con las actividades de investigación en la formulación de medidas de mitigación de impactos negativos					
E4	48. La universidad es reconocida por la participación de los grupos relacionados con las actividades de investigación en el diseño de sistemas de gestión ambiental					
Indicador 13: Uso sustentable de recursos: materiales		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
E1	49. La universidad realiza eventualmente campañas con los grupos relacionados con las actividades de investigación para fomentar la reducción del consumo de materiales (reutilización, reducción, reciclaje)					
E2	50. La universidad cuenta con políticas formales que orientan el comportamiento de los grupos relacionados con las actividades de investigación a efecto de reducir el uso de materiales					
E3	51. La universidad invierte en actividades de investigación que fomentan el uso de nuevas tecnologías en la reducción del consumo de materiales					
E4	52. La universidad es reconocida por la participación de los grupos relacionados con las actividades de investigación en la formulación de medidas de reducción del consumo de materiales					
Indicador 14: Uso sustentable de recursos: agua		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
E1	53. La universidad realiza eventualmente campañas con los grupos relacionados con las actividades de investigación para fomentar la reducción del consumo de agua					
E2	54. La universidad cuenta con políticas formales que orientan el comportamiento de los grupos relacionados con las actividades de investigación para reducir el uso de agua					
E3	55. La universidad invierte en actividades de investigación que fomentan el uso de nuevas tecnologías para la reducción del consumo de agua					
E4	56. La universidad es reconocida por la participación de los grupos relacionados con las actividades de investigación en la formulación de medidas de reducción del consumo de agua					
Indicador 15: Uso sustentable de recursos: energía		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
E1	57. La universidad realiza eventualmente campañas con los grupos relacionados con las actividades de investigación para fomentar la reducción del consumo de energía					
E2	58. La universidad cuenta con políticas formales que orientan el comportamiento de los grupos relacionados con las actividades de investigación para reducir el uso de energía					
E3	59. La universidad invierte en actividades de investigación que fomentan el uso de nuevas tecnologías para la reducción del consumo de energía					

E4	60. La universidad es reconocida por la participación de los grupos relacionados con las actividades de investigación en la formulación de medidas de reducción del consumo de energía					
----	--	--	--	--	--	--

www.bdigital.ula.ve

Anexo 3. Cuestionario 3

Cuestionario dirigido al personal directivo de universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida.

A los efectos de analizar la gestión universitaria socialmente responsable, en el proceso clave de la Universidad como lo es la **extensión**, en las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida. Se requiere su colaboración en función de responder el presente cuestionario. La intención es aportar información que permita proponer acciones estratégicas en las dimensiones de responsabilidad social que se podrían asumir en las funciones claves de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida. Sus respuestas son de carácter anónimo (no escriba su nombre) y confidencial. No serán consideradas individualmente sino como parte de una tendencia. Responda de forma sincera y de antemano se agradece su colaboración, ¡muchas gracias!

A continuación se presenta una serie de enunciados relacionados con indicadores de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) referidos a diversas dimensiones e indicadores. Responda marcando con una “X” en la opción que considere se acerca más a la realidad de su universidad. Las opciones oscilan entre: Nunca, casi nunca, algunas veces; casi siempre y siempre.

Responsabilidad Social Organizacional (RSO): Comportamiento voluntario de las organizaciones para hacerse responsables de identificar, advertir y mitigar los impactos y consecuencias, favorables o desfavorables, de sus decisiones y actividades, en los ámbitos económico, jurídico, ético, social, ambiental y de derechos humanos, para lograr una sociedad y un medio ambiente mejor, procurando la competitividad y continuidad de sus actividades, al tiempo de promover y mantener el desarrollo sostenible de la sociedad

Universidad: _____ Unidad de adscripción: _____ Cargo: _____

Dimensión: Visión y estrategia						
Indicador 1: Estrategias para la sustentabilidad		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
E1	1. La universidad incluye en sus programas de extensión aspectos sociales y ambientales					
E2	2. La universidad registra los riesgos relacionados con sus impactos sociales y ambientales de corto y mediano plazo percibidos durante los encuentros de extensión con las comunidades de su entorno					
E3	3. La universidad incluye los aspectos sociales y ambientales en la planificación estratégica de los programas de extensión					
E4	4. La universidad en sus programas de extensión invierte en innovación en sustentabilidad considerando los impactos sociales y ambientales que causa en las comunidades de su entorno					
Dimensión: Gobierno y gestión						
Indicador 2: Código de conducta		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
E1	5. La universidad aplica patrones de conducta para orientar sus encuentros con las comunidades de su entorno					
E2	6. La universidad considera las opiniones de las comunidades de su entorno en la elaboración y revisión de su código de conducta					
E3	7. La universidad adopta sanciones o penalidades formales en caso de violación del código de conducta en sus programas de extensión					

E4	8. La universidad influye con su código de conducta (a través del ejemplo) en la mejora de los patrones de comportamiento de las comunidades de su entorno					
Indicador 3: Participación de las partes interesadas		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
E1	9. La universidad escucha a las comunidades de su entorno					
E2	10. La universidad cuenta con un proceso formal para la participación, diálogo y compromiso con las comunidades de su entorno					
E3	11. La universidad usa el método de diálogo y participación en forma estratégica para disminuir riesgos e identificar oportunidades de innovación y desarrollo de su entorno					
E4	12. La universidad practica el diálogo y participación más allá de los límites de la institución, procurando comprometer a la sociedad en general, gobierno local o nacional					
Indicador 4: Prácticas anticorrupción		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
E1	13. La universidad posee conocimiento de las situaciones de riesgo de ocurrencia de prácticas inadecuadas en sus encuentros de extensión con las comunidades de su entorno					
E2	14. La universidad difunde la política anticorrupción a los miembros responsables de sus actividades de extensión					
E3	15. La universidad opera canales de denuncia a la hora de resolver hechos de corrupción ocurridos en sus encuentros de extensión con las comunidades de su entorno					
E4	16. La universidad influye en las comunidades de su entorno con los programas de extensión, desarrollando prácticas de combate a la corrupción					
Indicador 5: Participación en el desarrollo de políticas públicas		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
E1	17. La universidad en el desarrollo de sus programas de extensión mantiene relaciones transparentes con las autoridades/representantes de las comunidades de su entorno					
E2	18. La universidad en el desarrollo de sus programas de extensión rinde cuentas de su actuación a las autoridades/representantes de las comunidades de su entorno					
E3	19. La universidad en el desarrollo de los programas de extensión en los que interviene hace seguimiento de los resultados de la participación en el desarrollo de políticas públicas que benefician a las comunidades de su entorno					
E4	20. La universidad en el desarrollo de sus programas de extensión influye en la participación de las comunidades en el desarrollo de políticas públicas que les benefician					
Indicador 6: Gestión participativa		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
E1	21. La universidad comunica a las comunidades, información relevante sobre su actuación, en el desarrollo de sus programas con las comunidades de su entorno					
E2	22. La universidad en el desarrollo de sus programas de extensión posee una política o comité de gestión formal, responsable para relacionarse con las comunidades de su entorno					
E3	23. La universidad cuenta con un programa de incentivos y reconocimiento a las sugerencias realizadas por las comunidades para la mejora de sus programas de extensión					
E4	24. La universidad en el desarrollo de sus programas de extensión ejerce influencia en las comunidades de su entorno para realizar prácticas de gestión participativa					

Indicador 7: Gestión de RSU/sustentabilidad		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
E1	25. La universidad en el desarrollo de sus programas de extensión cuenta con prácticas de responsabilidad social universitaria/sustentabilidad					
E2	26. La universidad en el desarrollo de sus programas de extensión cuenta con políticas formales establecidas sobre la adopción de temas de responsabilidad social universitaria /sustentabilidad					
E3	27. La universidad presenta los resultados de sus programas de extensión a la sociedad y autoridades					
E4	28. La universidad en el desarrollo de sus programas de extensión influye en la comunidad en la adopción de una cultura de gestión de la responsabilidad social universitaria/sustentabilidad					
Dimensión: Social						
Indicador 8: Monitoreo de los impactos en los DDHH		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
E1	29. La universidad en el desarrollo de sus programas de extensión posee conocimiento de los riesgos potenciales e impactos en los derechos humanos que causa a las comunidades de su entorno					
E2	30. La universidad en el desarrollo de sus programas de extensión cuenta con políticas formales específicas para tratar cuestiones relacionadas a los derechos humanos en las comunidades de su entorno					
E3	31. La universidad en el desarrollo de sus programas de extensión tiene acciones conjuntas con la comunidad del entorno para mitigar los riesgos relacionados con los derechos humanos en sus operaciones					
E4	32. La universidad en el desarrollo de sus programas de extensión influye en el respeto de los derechos humanos en las comunidades de su entorno, haciendo cambiar su comportamiento					
Indicador 9: Compromiso con el desarrollo profesional		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
E1	33. La universidad en sus programas de extensión ofrece a sus colaboradores entrenamiento básico para la realización de sus funciones en las comunidades de su entorno					
E2	34. La universidad en sus programas de extensión cuenta con un diagnóstico de las competencias desarrolladas por sus colaboradores en la realización de sus funciones en las comunidades de su entorno					
E3	35. La universidad en sus programas de extensión reconoce y premia el desempeño de sus colaboradores para la realización de sus funciones en las comunidades de su entorno					
E4	36. La universidad en sus programas de extensión influye en el sector universitario a involucrarse en el tema					
Indicador 10: Relacionamiento con el usuario de las actividades de extensión		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
E1	37. La universidad escucha las demandas de los usuarios de los programas de extensión					
E2	38. La universidad dispone de una política de atención que se comunica de forma proactiva con los usuarios de sus programas de extensión					
E3	39. La universidad implementa reuniones o foros de público en general de forma regular, con el objetivo de discutir las necesidades más apremiantes de los potenciales usuarios de sus programas de extensión					
E4	40. La universidad incentiva la participación de los usuarios de los					

	programas de extensión en temas relacionados con la solución de problemas que le afectan					
Indicador 11: Gestión de los impactos de la universidad en la comunidad		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
E1	41. La universidad se relaciona en forma eventual con las comunidades de su entorno evitando causar trastornos con sus actividades (económicos, sociales, ambientales)					
E2	42. La universidad mantiene uno o varios canales de diálogo con las comunidades de su entorno para comunicar los resultados de las consultas a las partes afectadas					
E3	43. La universidad procura ofrecer formación continua a sus egresados y así aumentar los niveles de calificación de la mano de obra local					
E4	44. La universidad mantiene un comité con representantes de la institución y de las comunidades de su entorno, que se reúne regularmente y cuyos temas de debate y decisiones se participan a las autoridades universitarias					
Dimensión: Ambiental						
Indicador 12: Sistema de gestión ambiental		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
E1	45. La universidad realiza actividades eventuales con los grupos relacionados con las actividades de extensión para reconocer los impactos ambientales negativos de sus actividades					
E2	46. La universidad tiene como política divulgar públicamente los resultados de sus actividades de extensión en cuanto a propuestas de sistemas de gestión ambiental					
E3	47. La universidad involucra a las comunidades y grupos relacionados con las actividades de extensión en la formulación de medidas de mitigación de impactos negativos					
E4	48. La universidad posee un programa de acompañamiento a las comunidades de su entorno para desarrollar iniciativas de apoyo a la mejora de los aspectos ambientales					
Indicador 13: Uso sustentable de recursos: materiales		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
E1	49. La universidad realiza eventualmente campañas en las comunidades de su entorno para fomentar la reducción del consumo de materiales					
E2	50. La universidad tiene planes de acción formalizados para estimular la reducción del consumo de materiales y residuos generados en las comunidades de su entorno					
E3	51. La universidad usa su plan de reducción de materiales como referencia para el desarrollo y reformulación de productos (Ej.: uso de nuevos materiales, sustitución por materiales renovables, entre otros) en las comunidades de su entorno					
E4	52. La universidad realiza alianzas estratégicas con las comunidades de su entorno para mitigar impactos negativos del consumo de materiales					
Indicador 14: Uso sustentable de recursos: agua		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
E1	53. La universidad realiza eventualmente campañas en las comunidades de su entorno para fomentar la reducción del consumo de agua					
E2	54. La universidad tiene planes de acción formalizados en las comunidades de su entorno para reducir el consumo del agua					
E3	55. La universidad difunde en las comunidades de su entorno acciones con foco en la reducción del consumo de agua					

E4	56. La universidad realiza alianzas estratégicas con las comunidades de su entorno para mitigar los impactos del consumo de agua					
Indicador 15: Uso sustentable de recursos: energía		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
E1	57. La universidad realiza eventualmente campañas en las comunidades de su entorno para fomentar la reducción del consumo de energía					
E2	58. La universidad tiene planes de acción formalizados para reducir el consumo de energía en las comunidades de su entorno					
E3	59. La universidad realiza inversiones en el desarrollo de nuevas tecnologías con foco en la reducción del consumo energético en las comunidades de su entorno					
E4	60. La universidad realiza alianzas estratégicas con las comunidades de su entorno para mitigar los impactos negativos del consumo de energía					

www.bdigital.ula.ve

Anexo 4. Validación de cuestionarios: Dra. Xiomara Maldonado (especialista en el tema)

Validación de cuestionarios

En el siguiente cuadro se encuentran los objetivos de la investigación debidamente asociados a los respectivos ítems que permitirán su logro y que están contenidos en el instrumento que se espera validar. Por favor, evalúe y marque con una "X" según la coherencia por usted encontrada entre el objetivo y el ítem correspondiente

Objetivo general: Analizar la gestión universitaria socialmente responsable en las funciones de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida			Excelente	Bueno	Regular	Malo	Observaciones
Objetivos específicos	Variables	Ítems					
1. Identificar el nivel de cumplimiento en las dimensiones de responsabilidad social en las funciones clave de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida.	Visión y estrategia	1-4	x				
	Gobierno corporativo y gestión	5-28	x				
	Social	29-44	x				
	Ambiental	45-60	x				
2. Distinguir la etapa alcanzada en las dimensiones de responsabilidad social en las funciones clave de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida.	E ₁ : Cumplimiento de primeras acciones	1, 5, 9, 13, 17, 21, 24, 27, 31, 34, 37, 41, 44, 47, 51, 54, 57	x				
	E ₂ : Políticas, procedimientos y sistemas de gestión	2, 6, 10, 14, 18, 22, 26, 30, 34, 38, 42, 46, 50, 54, 58	x				
	E ₃ : Eficiencia	3, 7, 11, 15, 19, 23, 27, 31, 35, 39, 43, 47, 51, 55, 59	x				
	E ₄ : Protagonismo	4, 8, 12, 16, 20, 24, 28, 32, 36, 40, 44, 48, 52, 56, 60	x				


Validador:  _____

**Anexo 5. Validación de cuestionario dirigido al personal directivo relacionado con la función docencia:
Dra. Xiomara Maldonado (especialista en el tema)**

Cuestionario dirigido al personal directivo relacionado con la función docencia.

Seguidamente podrá evaluar cada ítem marcando con una "X" si considera aceptable o no los criterios evaluados

Ítems	Claridad en la redacción		Sesgo (induce la respuesta)		Lenguaje adecuado al nivel del informante		Mide lo que pretende		Observaciones	Ítems	Claridad en la redacción		Sesgo (induce la respuesta)		Lenguaje adecuado al nivel del informante		Mide lo que pretende		Observaciones
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No			Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
1.	X			X		X	X		Si el informante desconoce el concepto de RS puede encontrarse con no saber qué respuesta ofrecer. Se sugiere aportar una breve definición en la presentación del cuestionario. En 3 referirse a "cuestiones sociales" es muy amplio.	31	X			X	X		X		
2.	X			X		X	X			32	X			X	X		X		
3.	X			X		X	X			33	X			X	X		X		
4.	X			X		X	X			34	X			X	X		X		
5.	X			X	X		X			35	X			X	X		X		
6.	X			X	X		X			36	X			X	X		X		
7.	X			X	X		X			37	X			X	X		X		
8.	X			X	X		X			38	X			X	X		X		
9.	X			X	X		X			39	X			X	X		X		
10.	X			X	X		X			40	X			X	X		X		
11.	X			X	X		X		41	X			X	X		X			
12.	X			X	X		X		42	X			X	X		X			
13.	X			X	X		X		43	X			X	X		X			
14.	X			X	X		X		44	X			X	X		X			
15.	X			X	X		X		45	X			X	X		X			
16.	X			X	X		X		46	X			X	X		X			
17.	X			X	X		X		47	X			X	X		X			
18.	X			X	X		X		48	X			X	X		X			
19.	X			X	X		X		49	X			X	X		X			
20.	X			X	X		X		50	X			X	X		X			
21.	X			X	X		X		51	X			X	X		X			
22.	X			X	X		X		52	X			X	X		X			
23.	X			X	X		X		53	X			X	X		X			
24.	X			X	X		X		54	X			X	X		X			
25.	X			X		X	X		55	X			X	X		X			
26.	X			X		X	X		56	X			X	X		X			
27.	X			X		X	X		57	X			X	X		X			
28.	X			X		X	X		58	X			X	X		X			
29.	X			X	X		X		59	X			X	X		X			
30.	X			X	X		X		60	X			X	X		X			


Validador:  _____

**Anexo 6. Validación de cuestionario dirigido al personal directivo relacionado con la función investigación:
Dra. Xiomara Maldonado (especialista en el tema)**

Cuestionario dirigido al personal directivo relacionado con la función investigación.

Seguidamente podrá evaluar cada ítem marcando con una "X" si considera aceptable o no los criterios evaluados

Ítems	Claridad en la redacción		Sesgo (induce la respuesta)		Lenguaje adecuado al nivel del informante		Mide lo que pretende		Observaciones	Ítems	Claridad en la redacción		Sesgo (induce la respuesta)		Lenguaje adecuado al nivel del informante		Mide lo que pretende		Observaciones
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No			Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
1.	X			X	X		X			31	X			X	X		X		
2.	X			X	X		X			32	X			X	X		X		
3.	X			X	X		X			33	X			X	X		X		
4.	X			X	X		X			34	X			X	X		X		
5.	X			X	X		X			35	X			X	X		X		
6.	X			X	X		X			36	X			X	X		X		
7.	X			X	X		X			37	X			X	X		X		
8.	X			X	X		X			38	X			X	X		X		
9.	X			X	X		X			39	X			X	X		X		
10	X			X	X		X			40	X			X	X		X		
11	X			X	X		X			41	X			X	X		X		
12	X			X	X		X			42	X			X	X		X		
13	X			X	X		X			43	X			X	X		X		
14	X			X	X		X			44	X			X	X		X		
15	X			X	X		X			45	X			X	X		X		
16	X			X	X		X			46	X			X	X		X		
17	X			X	X		X			47	X			X	X		X		
18	X			X	X		X			48	X			X	X		X		
19	X			X	X		X			49	X			X	X		X		
20	X			X	X		X			50	X			X	X		X		
21	X			X	X		X			51	X			X	X		X		
22	X			X	X		X			52	X			X	X		X		
23	X			X	X		X			53	X			X	X		X		
24	X			X	X		X		Si el informante desconoce el concepto de RS puede encontrarse con no saber qué respuesta ofrecer. Misma sugerencia dada arriba.	54	X			X	X		X		
25	X			X	X		X			55	X			X	X		X		
26	X			X	X		X			56	X			X	X		X		
27	X			X	X		X		IDEM 24 Y 25	57	X			X	X		X		
28	X			X	X		X			58	X			X	X		X		
29	X			X	X		X			59	X			X	X		X		
30	X			X	X		X			60	X			X	X		X		

Validador:  _____

**Anexo 7. Validación de cuestionario dirigido al personal directivo relacionado con la función extensión:
Dra. Xiomara Maldonado (especialista en el tema)**

Cuestionario dirigido al personal directivo relacionado con la función extensión.

Seguidamente podrá evaluar cada ítem marcando con una "X" si considera aceptable o no los criterios evaluados

Ítems	Claridad en la redacción		Sesgo (induce la respuesta)		Lenguaje adecuado al nivel del informante		Mide lo que pretende		Observaciones
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
1.	X		X	X			X		
2.	X		X	X			X		
3.	X		X	X			X		
4.	X		X	X			X		
5.	X		X	X			X		
6.	X		X	X			X		
7.	X		X	X			X		
8.	X		X	X			X		
9.	X		X	X			X		
10.	X		X	X			X		
11.	X		X	X			X		
12.	X		X	X			X		
13.	X		X	X			X		
14.	X		X	X			X		
15.	X		X	X			X		
16.	X		X	X			X		
17.	X		X	X			X		
18.	X		X	X			X		
19.	X		X	X			X		
20.	X		X	X			X		
21.	X		X	X			X		
22.	X		X	X			X		
23.	X		X	X			X		
24.	X		X	X			X		
25.	X		X	X			X		
26.	X		X	X			X		
27.	X		X	X			X		
28.	X		X	X			X		
29.	X		X	X			X		
30.	X		X	X			X		

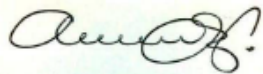
Validador:  _____

Anexo 8. Validación de cuestionarios: Dra. Anna Gabriela Pérez (estadístico)

Validación de cuestionarios

En el siguiente cuadro se encuentran los objetivos de la investigación debidamente asociados a los respectivos ítems que permitirán su logro y que están contenidos en el instrumento que se espera validar. Por favor, evalúe y marque con una "X" según la coherencia por usted encontrada entre el objetivo y el ítem correspondiente

Objetivo general: Analizar la gestión universitaria socialmente responsable en las funciones de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida			Excelente	Bueno	Regular	Malo	Observaciones
Objetivos específicos	VARIABLES	Ítems					
1. Identificar el nivel de cumplimiento en las dimensiones de responsabilidad social en las funciones clave de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida.	Visión y estrategia	1-4	x				
	Gobierno corporativo y gestión	5-28	x				
	Social	29-44	x				
	Ambiental	45-60	x				
2. Distinguir la etapa alcanzada en las dimensiones de responsabilidad social en las funciones clave de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida.	E ₁ : Cumplimiento o primeras acciones	1, 5, 9, 13, 17, 21, 24, 27, 31, 34, 37, 41, 44, 47, 51, 54, 57	x				
	E ₂ : Políticas, procedimientos y sistemas de gestión	2, 6, 10, 14, 18, 22, 26, 30, 34, 38, 42, 46, 50, 54, 58	x				
	E ₃ : Eficiencia	3, 7, 11, 15, 19, 23, 27, 31, 35, 39, 43, 47, 51, 55, 59	x				
	E ₄ : Protagonismo	4, 8, 12, 16, 20, 24, 28, 32, 36, 40, 44, 48, 52, 56, 60	x				



Validador: _____

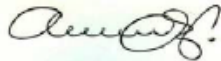
Prof. Anna Gabriela Pérez de Rivas

**Anexo 9. Validación de cuestionario dirigido al personal directivo relacionado con la función docencia:
Dra. Anna Gabriela Pérez (estadístico)**

Cuestionario dirigido al personal directivo relacionado con la función docencia.

Seguidamente podrá evaluar cada ítem marcando con una "X" si considera aceptable o no los criterios evaluados

Ítems	Claridad en la redacción		Sesgo (induce la respuesta)		Lenguaje adecuado al nivel del informante		Mide lo que pretende		Observaciones	Ítems	Claridad en la redacción		Sesgo (induce la respuesta)		Lenguaje adecuado al nivel del informante		Mide lo que pretende		Observaciones
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No			Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
1.	X			X	X		X			31	X			X	X		X		
2.	X			X	X		X			32	X			X	X		X		
3.	X			X	X		X			33	X			X	X		X		
4.	X			X	X		X			34	X			X	X		X		
5.	X			X	X		X			35	X			X	X		X		
6.	X			X	X		X			36	X			X	X		X		
7.	X			X	X		X			37	X			X	X		X		
8.	X			X	X		X			38	X			X	X		X		
9.	X			X	X		X			39	X			X	X		X		
10.	X			X	X		X			40	X			X	X		X		
11.	X			X	X		X			41	X			X	X		X		
12.	X			X	X		X			42	X			X	X		X		
13.	X			X	X		X			43	X			X	X		X		
14.	X			X	X		X			44	X			X	X		X		
15.	X			X	X		X			45	X			X	X		X		
16.	X			X	X		X			46	X			X	X		X		
17.	X			X	X		X			47	X			X	X		X		
18.	X			X	X		X			48	X			X	X		X		
19.	X			X	X		X			49	X			X	X		X		
20.	X			X	X		X			50	X			X	X		X		
21.	X			X	X		X			51	X			X	X		X		
22.	X			X	X		X			52	X			X	X		X		
23.	X			X	X		X			53	X			X	X		X		
24.	X			X	X		X			54	X			X	X		X		
25.	X			X	X		X			55	X			X	X		X		
26.	X			X	X		X			56	X			X	X		X		
27.	X			X	X		X			57	X			X	X		X		
28.	X			X	X		X			58	X			X	X		X		
29.	X			X	X		X			59	X			X	X		X		
30.	X			X	X		X			60	X			X	X		X		

Validador: 

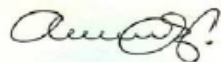
Prof. Anna Gabriela Pérez de Rivas

**Anexo 10. Validación de cuestionario dirigido al personal directivo relacionado con la función investigación:
Dra. Anna Gabriela Pérez (estadístico)**

Cuestionario dirigido al personal directivo relacionado con la función investigación.

Seguidamente podrá evaluar cada ítem marcando con una "X" si considera aceptable o no los criterios evaluados

Ítems	Claridad en la redacción		Sesgo (induce la respuesta)		Lenguaje adecuado al nivel del informante		Mide lo que pretende		Observaciones	Ítems	Claridad en la redacción		Sesgo (induce la respuesta)		Lenguaje adecuado al nivel del informante		Mide lo que pretende		Observaciones
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No			Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
1.	X			X	X		X			31	X			X	X		X		
2.	X			X	X		X			32	X			X	X		X		
3.	X			X	X		X			33	X			X	X		X		
4.	X			X	X		X			34	X			X	X		X		
5.	X			X	X		X			35	X			X	X		X		
6.	X			X	X		X			36	X			X	X		X		
7.	X			X	X		X			37	X			X	X		X		
8.	X			X	X		X			38	X			X	X		X		
9.	X			X	X		X			39	X			X	X		X		
10	X			X	X		X			40	X			X	X		X		
11	X			X	X		X			41	X			X	X		X		
12	X			X	X		X			42	X			X	X		X		
13	X			X	X		X			43	X			X	X		X		
14	X			X	X		X			44	X			X	X		X		
15	X			X	X		X			45	X			X	X		X		
16	X			X	X		X			46	X			X	X		X		
17	X			X	X		X			47	X			X	X		X		
18	X			X	X		X			48	X			X	X		X		
19	X			X	X		X			49	X			X	X		X		
20	X			X	X		X			50	X			X	X		X		
21	X			X	X		X			51	X			X	X		X		
22	X			X	X		X			52	X			X	X		X		
23	X			X	X		X			53	X			X	X		X		
24	X			X	X		X			54	X			X	X		X		
25	X			X	X		X			55	X			X	X		X		
26	X			X	X		X			56	X			X	X		X		
27	X			X	X		X			57	X			X	X		X		
28	X			X	X		X			58	X			X	X		X		
29	X			X	X		X			59	X			X	X		X		
30	X			X	X		X			60	X			X	X		X		



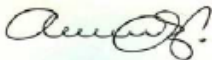
Validador: _____
Prof. Anna Gabriela Pérez de Rivas

**Anexo 11. Validación de cuestionario dirigido al personal directivo relacionado con la función extensión:
Dra. Anna Gabriela Pérez (estadístico)**

Cuestionario dirigido al personal directivo relacionado con la función extensión.

Seguidamente podrá evaluar cada ítem marcando con una "X" si considera aceptable o no los criterios evaluados

Ítems	Claridad en la redacción		Sesgo (induce la respuesta)		Lenguaje adecuado al nivel del informante		Mide lo que pretende		Observaciones
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
1.	X		X	X			X		
2.	X		X	X			X		
3.	X		X	X			X		
4.	X		X	X			X		
5.	X		X	X			X		
6.	X		X	X			X		
7.	X		X	X			X		
8.	X		X	X			X		
9.	X		X	X			X		
10.	X		X	X			X		
11.	X		X	X			X		
12.	X		X	X			X		
13.	X		X	X			X		
14.	X		X	X			X		
15.	X		X	X			X		
16.	X		X	X			X		
17.	X		X	X			X		
18.	X		X	X			X		
19.	X		X	X			X		
20.	X		X	X			X		
21.	X		X	X			X		
22.	X		X	X			X		
23.	X		X	X			X		
24.	X		X	X			X		
25.	X		X	X			X		
26.	X		X	X			X		
27.	X		X	X			X		
28.	X		X	X			X		
29.	X		X	X			X		
30.	X		X	X			X		

Validador: 

Prof. Anna Gabriela Pérez de Rivas

Anexo 12. Validación de cuestionarios: Dr. Daniel Ramírez (metodólogo)

Validación de cuestionarios

En el siguiente cuadro se encuentran los objetivos de la investigación debidamente asociados a los respectivos ítems que permitirán su logro y que están contenidos en el instrumento que se espera validar. Por favor, evalúe y marque con una "X" según la coherencia por usted encontrada entre el objetivo y el ítem correspondiente

Objetivo general: Analizar la gestión universitaria socialmente responsable en las funciones de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida			Excelente	Bueno	Regular	Malo	Observaciones
Objetivos específicos	Variables	Ítems					
1. Identificar DETALLAR el nivel de cumplimiento en las dimensiones de responsabilidad social en las funciones clave de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida.	Visión y estrategia	1-4	x				
	Gobierno corporativo y gestión	5-28	x				
	Social	29-44	x				
	Ambiental	45-60	x				
2. Distinguir EL NIVEL ALCANZADO la etapa alcanzada en las dimensiones de responsabilidad social en las funciones clave de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida.	E1: Cumplimiento o primeras acciones	1, 5, 9, 13, 17, 21, 24, 27, 31, 34, 37, 41, 44, 47, 51, 54, 57	x				
	E2: Políticas, procedimientos y sistemas de gestión	2, 6, 10, 14, 18, 22, 26, 30, 34, 38, 42, 46, 50, 54, 58	x				
	E3: Eficiencia	3, 7, 11, 15, 19, 23, 27, 31, 35, 39, 43, 47, 51, 55, 59		x			
	E4: Protagonismo	4, 8, 12, 16, 20, 24, 28, 32, 36, 40, 44, 48, 52, 56, 60	x				



Validador: _____

**Anexo 13. Validación de cuestionario dirigido al personal directivo relacionado con la función docencia:
Dr. Daniel Ramírez (metodólogo)**

Cuestionario dirigido al personal directivo relacionado con la función docencia.

Seguidamente podrá evaluar cada ítem marcando con una "X" si considera aceptable o no los criterios evaluados

Ítems	Claridad en la redacción		Sesgo (induce la respuesta)		Lenguaje adecuado al nivel del informante		Mide lo que pretende		Observaciones	Ítems	Claridad en la redacción		Sesgo (induce la respuesta)		Lenguaje adecuado al nivel del informante		Mide lo que pretende		Observaciones
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No			Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
1.	X			X	X		X			31	X			X	X		X		
2.	X			X	X		X			32	X			X	X		X		
3.	X			X	X		X			33	X			X	X		X		
4.	X			X	X		X			34	X			X	X		X		
5.	X			X	X		X			35	X			X	X		X		
6.	X			X	X		X			36	X			X	X		X		
7.	X			X	X		X			37	X			X	X		X		
8.	X			X	X		X			38	X			X	X		X		
9.	X			X	X		X			39	X			X	X		X		
10.	X			X	X		X			40	X			X	X		X		
11.	X			X	X		X			41	X			X	X		X		
12.	X			X	X		X			42	X			X	X		X		
13.	X			X	X		X			43	X			X	X		X		
14.	X			X	X		X			44	X			X	X		X		
15.	X			X	X		X			45	X			X	X		X		
16.	X			X	X		X			46	X			X	X		X		
17.	X			X	X		X			47	X			X	X		X		
18.	X			X	X		X			48	X			X	X		X		
19.	X			X	X		X			49	X			X	X		X		
20.	X			X	X		X			50	X			X	X		X		
21.	X			X	X		X			51	X			X	X		X		
22.	X			X	X		X			52	X			X	X		X		
23.	X			X	X		X			53	X			X	X		X		
24.	X			X	X		X			54	X			X	X		X		
25.	X			X	X		X			55	X			X	X		X		
26.	X			X	X		X			56	X			X	X		X		
27.	X			X	X		X			57	X			X	X		X		
28.	X			X	X		X			58	X			X	X		X		
29.	X			X	X		X			59	X			X	X		X		
30.	X			X	X		X			60	X			X	X		X		

Validador: _____

**Anexo 14. Validación de cuestionario dirigido al personal directivo relacionado con la función investigación:
Dr. Daniel Ramírez (metodólogo)**

Cuestionario dirigido al personal directivo relacionado con la función investigación.

Seguidamente podrá evaluar cada ítem marcando con una "X" si considera aceptable o no los criterios evaluados

Ítems	Claridad en la redacción		Sesgo (induce la respuesta)		Lenguaje adecuado al nivel del informante		Mide lo que pretende		Observaciones	Ítems	Claridad en la redacción		Sesgo (induce la respuesta)		Lenguaje adecuado al nivel del informante		Mide lo que pretende		Observaciones
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No			Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
1.	X			X	X			X		31	X			X	X			X	
2.	X			X	X			X		32	X			X	X			X	
3.	X			X	X			X		33	X			X	X			X	
4.	X			X	X			X		34	X			X	X			X	
5.	X			X	X			X		35	X			X	X			X	
6.	X			X	X			X		36	X			X	X			X	
7.	X			X	X			X		37	X			X	X			X	
8.	X			X	X			X		38	X			X	X			X	
9.	X			X	X			X		39	X			X	X			X	
10	X			X	X			X		40	X			X	X			X	
11	X			X	X			X		41	X			X	X			X	
12	X			X	X			X		42	X			X	X			X	
13	X			X	X			X		43	X			X	X			X	
14	X			X	X			X		44	X			X	X			X	
15	X			X	X			X		45	X			X	X			X	
16	X			X	X			X		46	X			X	X			X	
17	X			X	X			X		47	X			X	X			X	
18	X			X	X			X		48	X			X	X			X	
19	X			X	X			X		49	X			X	X			X	
20	X			X	X			X		50	X			X	X			X	
21	X			X	X			X		51	X			X	X			X	
22	X			X	X			X		52	X			X	X			X	
23	X			X	X			X		53	X			X	X			X	
24	X			X	X			X		54	X			X	X			X	
25	X			X	X			X		55	X			X	X			X	
26	X			X	X			X		56	X			X	X			X	
27	X			X	X			X		57	X			X	X			X	
28	X			X	X			X		58	X			X	X			X	
29	X			X	X			X		59	X			X	X			X	
30	X			X	X			X		60	X			X	X			X	



Validador: _____

**Anexo 15. Validación de cuestionario dirigido al personal directivo relacionado con la función extensión:
Dr. Daniel Ramírez (metodólogo)**

Cuestionario dirigido al personal directivo relacionado con la función extensión.

Seguidamente podrá evaluar cada ítem marcando con una "X" si considera aceptable o no los criterios evaluados

Ítems	Claridad en la redacción		Sesgo (induce la respuesta)		Lenguaje adecuado al nivel del informante		Mide lo que pretende		Observaciones	Ítems	Claridad en la redacción		Sesgo (induce la respuesta)		Lenguaje adecuado al nivel del informante		Mide lo que pretende		Observaciones
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No			Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
1.	X			X	X		X			51	X			X	X		X		
2.	X			X	X		X			52	X			X	X		X		
3.	X			X	X		X			53	X			X	X		X		
4.	X			X	X		X			54	X			X	X		X		
5.	X			X	X		X			55	X			X	X		X		
6.	X			X	X		X			56	X			X	X		X		
7.	X			X	X		X			57	X			X	X		X		
8.	X			X	X		X			58	X			X	X		X		
9.	X			X	X		X			59	X			X	X		X		
10.	X			X	X		X			60	X			X	X		X		
11.	X			X	X		X			41	X			X	X		X		
12.	X			X	X		X			42	X			X	X		X		
13.	X			X	X		X			43	X			X	X		X		
14.	X			X	X		X			44	X			X	X		X		
15.	X			X	X		X			45	X			X	X		X		
16.	X			X	X		X			46	X			X	X		X		
17.	X			X	X		X			47	X			X	X		X		
18.	X			X	X		X			48	X			X	X		X		
19.	X			X	X		X			49	X			X	X		X		
20.	X			X	X		X			50	X			X	X		X		
21.	X			X	X		X			51	X			X	X		X		
22.	X			X	X		X			52	X			X	X		X		
23.	X			X	X		X			53	X			X	X		X		
24.	X			X	X		X			54	X			X	X		X		
25.	X			X	X		X			55	X			X	X		X		
26.	X			X	X		X			56	X			X	X		X		
27.	X			X	X		X			57	X			X	X		X		
28.	X			X	X		X			58	X			X	X		X		
29.	X			X	X		X			59	X			X	X		X		
30.	X			X	X		X			60	X			X	X		X		

Validador: _____